

# Política y Geoestrategia



SANTIAGO, CHILE, 1983

# Política y Geoestrategia



Nº 28

SANTIAGO, CHILE, 1983

Publicación de la

ACADEMIA NACIONAL DE ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS

## CONSEJO CONSULTIVO

*Presidente:*

Brigadier general Sr. ARTURO ALVAREZ SGOLIA

*Vocales:*

Coronel de Aviación Sr. LUIS ROJAS FLORES

Brigadier Sr. JUAN JARA CORNEJO

Coronel de Ejército Sr. JULIO VON CHRISMAR ESCUTI

Coronel de Aviación Sr. LUIS HERNANDEZ MONTECINO

Capitán de Navío Sr. LUIS BRAVO BRAVO

Coronel de Carabineros Sr. RAMON BAHAMONDEZ ZUÑIGA

*Director:*

Capitán de Navío IM Sr. HUGO OPAZO STEVENTON

*Secretario:*

Sr. RAFAEL A. LOPEZ FAUNDEZ



**ACADEMIA NACIONAL DE  
ESTUDIOS POLITICOS Y ESTRATEGICOS**  
Eliodoro Yáñez 2760 — Teléfono 740225  
SANTIAGO-CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que lo soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

## SUMARIO

- Discurso pronunciado por S.E. el Presidente de la República, Capitán General Dn. *Augusto Pinochet Ugarte*, con motivo de la celebración del Día del Trabajo. 5
- El Mar de Chile: Garantía para la recuperación nacional.  
Almirante Don. *José T. Merino Castro* 11
- Discurso pronunciado por el Sr. Ministro del Trabajo y Previsión Social, Dn. *Patricio Mardones Villarroel*, con motivo de la celebración del Día del Trabajo. 27
- Vigencia de las Leyes Geopolíticas y su aplicación en la Seguridad Nacional.  
Coronel de Ejército Dn. *Julio Von Chrismar Escuti* 39
- La Constitución de la Libertad.  
*Enrique Ortúzar Escobar* 63
- Karl Marx, el ideólogo de la revolución comunista.  
*Miguel Poradowski* 69
- ¿Es posible superar la antítesis Capitalismo-Socialismo?  
*Juan Carlos Ossandón Valdés* 95
- El ambiente norteamericano para la planificación de seguridad.  
*James K. Oliver - James A. Nathan* 103





**DISCURSO PRONUNCIADO POR S.E. EL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CAPITAN  
GENERAL DN. AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL  
“DIA DEL TRABAJO”**

Antes de iniciar el discurso oficial, quiero, en forma muy breve, dar respuesta a algunas reflexiones de un orador que me precedió.

Me voy a referir, en primer lugar, al problema del desempleo. Una de las mayores preocupaciones del Gobierno es, sin lugar a dudas, esta angustia de ver que hay chilenos sin fuente de trabajo. Por eso que el Gobierno ha destinado sumas cuantiosas para otorgar trabajo. Lamentablemente, este trabajo no alcanza a todos. Hemos buscado también que el Plan de Empleo Mínimo pase a constituir un salario para aquellos que buscan capacitación, y no se les entregue un trabajo de responsabilidad, con lo cual también vamos a absorber gente que está sin fuente de trabajo.

En segundo lugar, quiero referirme también al problema de la salud. Sé que los medios de comunicación han presentado sólo una cara de la medalla. Porque, sepan señores aquí presentes, y todo Chile que me escucha, que hubo aspectos no positivos en la parte salud, lo cual obligó al Ministerio de Salud tomar algunas medidas. No quiero dar mayores antecedentes, porque podrían ser tergiversados, pero sepan que el problema de la salud es uno de

los problemas que más preocupa al Gobierno, y si no, miren la desnutrición, miren la continuidad de vida de los recién nacidos, cómo ha aumentado su porcentaje esta última y disminuye la primera.

Por eso, señores, yo les pido que tengan fe. El Gobierno está permanentemente preocupado, y los señores dirigentes tienen las puertas abiertas para hablar con el Presidente de la República. Yo me siento integrado a ellos. Las inquietudes que ellos me traspasan las hago mías y trato de resolverlas en la mejor forma posible.

Por eso, señores, quiero también que sepan que cuando veo a dirigentes laborales que escuchan cantos de sirena, que se olvidan de los años entre el 70 y 73, y más allá también, que hablan de problemas como si no hubiera habido nada y solamente este Gobierno fuera un Gobierno normal. Si nosotros ocupamos el Gobierno, fue porque ustedes lo pidieron. Y con todo el corazón les digo: mi preocupación son los chilenos, son los que tienen menos, son los que tienen angustia, y a ellos dedico mis horas de trabajo y todo mi esfuerzo, porque son chilenos y merecen todo.

He concurrido a este acto para conmemorar, una vez más, junto a los trabajadores de mi Patria, la Fiesta Nacional del Trabajo. Con esta festividad se identifica hoy la generación fraterna del auténtico significado de los más nobles valores de los trabajadores chilenos.

Lejos están los días en que se buscaba hacer de esta fecha ocasión propicia para fomentar el odio, el revanchismo y la lucha de clases. El país conoció de amargas querellas, y de no pocos intentos de enfrentar como enemigos irreconciliables a empleadores y trabajadores, olvidando que ambos son factores insustituibles y necesarios para el progreso y desarrollo de los pueblos, y que la armonía entre ellos será condición indispensable para la paz social.

Hoy, en un ambiente de sana camaradería y sobria alegría, celebramos este 1º de Mayo, y es buena oportunidad cuando debemos reflexionar acerca del noble significado del trabajo humano. El Gobierno reconoce en toda su dimensión la capacidad creadora de cada persona, y valora en profundidad su aporte a la tarea productiva, pues el trabajo engrandece y dignifica a la persona humana, acercándolo, incluso, a mayores niveles de perfección.

El orden, la disciplina, el sentido del deber, el afán de superación, la voluntad de progreso, siempre serán los valores que presidirán la actividad laboral, para que sus beneficios alcancen a todos y se proyecten en todo el tiempo.

Por lo demás, cada uno de los trabajadores de esta tierra ha demostrado, a través de la Historia, ser capaz de superar momentos difíciles y con un espíritu patriota irreductible, que lo enaltece y anima, está dispuesto a continuar labrando un mejor destino.

Chile es la suma del trabajo aportado por muchas generaciones. Dios nos ha dado una Patria llena de riquezas, cuyo aprovechamiento nos exige grandes sacrificios. Ahí están quienes extraen el cobre, quienes extraen el carbón, el hierro, quienes cultivan los campos,

quienes sacan la riqueza del fondo del mar, quienes laboran en la industria, y tantos otros que, día a día, van transformando la naturaleza en riqueza para todos.

En cada uno de ellos hay un chileno cuyo esfuerzo es ejemplo de abnegación y entrega.

Hoy la Historia nos enfrenta a momentos difíciles. Vivimos una encrucijada económica de nivel mundial, por muchos calificada como la más grave de este siglo, y cuya prolongación en el tiempo jamás imaginaron ni aun los más pesimistas.

Chile ha encarado esta depresión con realismo y decisión. El Gobierno ha agotado esfuerzos para ir buscando las condiciones objetivas que nos permitan retomar la senda del progreso, y en ningún momento ha dejado de estar junto a los más desposeídos, solucionando sus necesidades más urgentes.

Ello, porque tengo plena conciencia de que las dificultades económicas afectan con mayor rigor a los más necesitados y, por esto, he impulsado la creación de una verdadera red social al servicio de esas personas. Diversos programas, que comprenden prestaciones relacionadas directamente con las necesidades diarias de cada cual, contribuyen, poderosamente, a aliviar su situación y son una respuesta efectiva del Gobierno frente a sus requerimientos.

Sin embargo, hay quienes pretenden aprovechar los graves efectos de la crisis al desconocerla, y, en cambio, responsabilizan al Gobierno de sus nefastas y lamentables consecuencias.

Ciertos sectores politizados han visto en esta crisis la oportunidad de revivir sus viejas y gastadas consignas, proponiendo supuestas soluciones que sólo alientan expectativas demagógicas y, en definitiva, producen frustración y engaño.

En este cuadro hay algo que nos causa un profundo dolor. Pues, sectores con una clara obligación espiritual sobre lo material, parecen sumarse a la acción desembozada de quienes favorecen el desorden y, aún más, propugnan la agitación.

Quienes así obran, en nada contribuyen a superar la adversidad y, mucho menos, a crear un clima de armonía y entendimiento. Ciertamente, no es ésta la vía para alcanzar la plena realización de un proceso institucional que el pueblo de Chile, soberanamente, se ha dado.

**Trabajadores de Chile:**

Me asiste la convicción de que cada uno de ustedes comprende nuestros esfuerzos y está dispuesto a continuar esta obra, que está por encima de los intereses de sectores o grupos.

Aquí sólo cabe el compromiso con los superiores intereses de la Patria y con aquellos valores que estamos llamados a resguardar para legarlos a nuestros hijos.

El Presidente de la República tiene plena confianza en ustedes y, como viejo soldado, conoce de la lealtad, sabe del sacrificio y valora la entrega. Eso estoy viendo en cada uno de

ustedes. Estoy seguro que no se dejarán envolver por los vendedores de ilusiones, y que ustedes mismos serán el muro de contención para frenar las ambiciones de los enemigos de Chile.

Hay quienes pretenden arrastrar a las organizaciones sindicales a la lucha partidista y así impulsan, con utópicas banderas de lucha, a que los trabajadores les sirvan para alcanzar sus mezquinos intereses.

Ustedes los conocen y el Gobierno los conoce. Sabemos que ellos no valoran al ser humano y no creen en la libertad ni practican la justicia, y entienden que cada hombre de trabajo es un mero instrumento de una lucha sórdida al servicio de un modelo totalitario.

De la misma manera, también señalo que no favorecen la libertad ni la justicia, aquellos empresarios que pretenden desconocer los legítimos derechos de los trabajadores.

Tanto a unos como a otros el Gobierno los observa a través de la ley, y no va a titubear ni un minuto, en su aplicación cuando así sea necesario.

La legislación laboral chilena está comprometida con la libertad, la justicia y el progreso, pero como elemento dinámico el Gobierno siempre impulsará aquellas medidas correctivas que sean necesarias para mejorar la plena vigencia de estos valores.

Como producto del diálogo permanente que la autoridad mantiene con los dirigentes sindicales, se han recogido sus distintas inquietudes, las que han sido analizadas con detenimiento, para ir a la modificación de algunos aspectos de esta legislación, sin que ello afecte el trazo grueso de la misma.

En este sentido, se han impartido instrucciones para que las normas sobre prácticas desleales que atentan contra la libertad sindical o contra la negociación colectiva, sean revisadas y reforzadas.

Quiero dejar bien claro: el Presidente de la República no permitirá que se pretenda utilizar la legislación sindical para cometer abusos contra los trabajadores.

También estoy consciente de que algunos señores quieren aprovechar las transitorias dificultades económicas para impedir el buen desarrollo de las negociaciones colectivas. Quienes así actúan, deberán atenerse a las consecuencias. Asimismo, aquellos que traten de romper el equilibrio que la ley ha establecido en la negociación colectiva, o pretendan burlar los derechos de los trabajadores, deberán atenerse al rigor de la ley.

También estimo que muchas dificultades se deben a la falta de información a los trabajadores. Para ello, el Ministro del Trabajo ha recibido instrucciones para estudiar un mecanismo que permita dar un cuadro informativo de la situación de la empresa, con el fin de que los trabajadores sepan cuál es la capacidad de solvencia que ésta tiene para atender a sus peticiones.

Señores dirigentes sindicales, trabajadores chilenos:

Al concluir estas palabras deseo expresarles, en nombre del Gobierno y mío propio, el orgullo que sentimos por vuestro trabajo, honestidad y por vuestro espíritu pleno de los más nobles valores espirituales y morales.

Este 1º de Mayo ha de ser motivo de alegría y esperanza: Alegría, por la satisfacción íntima y personal de haber entregado lo mejor de cada uno; alegría, por vivir en un país soberano, donde prevalece la paz y la libertad; y esa gran esperanza de que superaremos la difícil coyuntura económica a que nos enfrenta hoy la Historia.

Vaya para cada uno de ustedes y sus estimadas familias, el saludo sincero del Gobierno y mío propio, junto con el sentido deseo de rogar que el Dios todopoderoso nos dé a todos, cada día, mayor tranquilidad, paz, bienestar y progreso.

¡VIVA CHILE!

Santiago, 1º de mayo de 1983.





## “EL MAR DE CHILE: GARANTIA PARA LA RECUPERACION NACIONAL”\*

Almirante Dn. *José T. Merino Castro*  
Comandante en Jefe de la Armada e Integrante  
de la Honorable Junta de Gobierno.

Como ya se ha hecho tradicional, Chile ha escogido el mes de mayo para concentrar la atención del país en su mar y para sumergirse en las páginas de su Historia, para rendir un homenaje a quienes forjaron en Iquique nuestra mayor gesta naval.

\*Clase magistral dictada por el Sr. Comandante en Jefe de la Armada en ocasión de la inauguración del “Mes del Mar”.

Sin embargo, el Mes del Mar tiene además un propósito amplio y actual, como es interesar a la comunidad nacional en el conocimiento y aprovechamiento de ese océano que no es sólo una promesa de futuro sino un presente de esplendor.

## A. LA HISTORIA

Nuestra Historia se inicia con la guerra de Arauco. En ella sucesivas generaciones en más de trescientos años de lucha se enfrentaron al invasor sin doblegarse jamás, y con tanta valentía y tenacidad que el lema "*Vencer o Morir*" se hizo carne en los hombres, en sus hijos, y en los hijos de sus hijos.

Fue en esta fragua del valor donde nace el fundamento mismo de nuestra Historia, 300 años de lucha y 4 guerras son garantes de esta afirmación.

Cada vez que en la historia de una nación se presentan formas de conductas que se hacen permanentes en el tiempo, y que por lo tanto permiten inferir respuestas homogéneas frente a determinados desafíos, para favorecer su aprovechamiento es preciso investigar las motivaciones y causas últimas que la convirtieron en rasgo distintivo de la sociedad.

El estudio de la naturaleza humana, en la conducta de los pueblos, nos enseña que su acción se orienta por valores centrales.

Dichos valores, implícitos en la cultura de un pueblo, configuran formas de vida y sistemas de creencias congruentes con las instituciones que las sostienen. En conjunto, ellas dan origen a un estilo de vida, que exteriorizadas en una conciencia colectiva se hacen explícitas en el quehacer nacional.

El estudio de nuestra Historia, deja en evidencia que el chileno enfrentado a la adversidad, ya sea porque la integridad de su territorio se ha visto amenazada, porque se ha pretendido conculcar sus derechos, o porque catástrofes naturales han asolado parte de su geografía, surge de las raíces más profundas del sentir nacional la fuerza necesaria para responder al desafío cohesionadamente, con decisión y valentía.

En esta extraordinaria fuente de riqueza ciudadana, en este justiprecio del valor y del derecho, radica la causa primera, la base de motivaciones que impulsa y vigoriza su acción. Precisamente en este pilar de la idiosincrasia nacional, está la clave para enfrentar con éxito el desafío del desarrollo nacional que constituye el reto permanente de la paz. Si el contexto socioeconómico del país en la actualidad se ve amenazado, por factores externos e internos que son adversos, y amenazan una estabilidad, mayor relevancia adquiere entonces el comprobado grado alcanzado de civismo nacional, civismo entendido según Renán como "homogénea disposición para el sacrificio".

## B. EL HOMBRE Y EL MEDIO

La naturaleza de la vida humana obliga al hombre a obtener sus medios de vida del ambiente que lo rodea. Esto es, las condiciones geográficas, por un lado limitan las

posibilidades de desarrollo y por otro, éstas señalan las condiciones naturales de su explotación.

Toynbee, en su "Estudio de la Historia", al analizar la actitud de los pueblos en su desarrollo, establece para éstos la idea de un reto y su aceptación. Lo que interesa, dice, es la respuesta al medio que impone un desafío.

Pero no necesariamente el medio geográfico determina la vida de sus habitantes. Concedida la iniciativa para aceptar el reto, las oportunidades que ofrece el medio no lo serán en tanto no exista la actitud y los conocimientos necesarios para su aprovechamiento integral. "Las condiciones geográficas sólo proporcionan los medios naturales para ser usadas, pero no el genio para usarlas".

En distintas épocas de la historia humana, ha habido pueblos que teniendo condiciones naturales para el desarrollo de una actividad marítima no la explotaron. En cambio, difícil será encontrar en el Mediterráneo una región menos hospitalaria que el pequeño rincón de la costa siria donde están situados los puertos de Tiro y Sidón, famosos en la antigüedad por su actividad marítima que trajo prestigio y prosperidad a toda la región.

El desarrollo de una conciencia marítima en el pueblo fenicio, fue una respuesta adecuada al desafío de su época.

Así, los pueblos enfrentados al desafío de un desarrollo, adquieren conciencia acerca de su destino frente a la realidad geográfica o demográfica en las que ellos viven.

Si en el pasado fueron los cambios climáticos en la gran llanura eurásica la causa de los movimientos periódicos de los pueblos, en la actualidad los cambios demográficos son los determinantes en la orientación de una política de desarrollo.

En 1650 se calcula que la población del mundo era de 545 millones. Para duplicarse esta población debieron transcurrir dos siglos; desde 1850 sólo hubo de transcurrir un siglo para alcanzar una población de 2.200 millones.

En la actualidad y cuando sólo han transcurrido 30 años, la población actual ya sobrepasa los 4.500 millones. Demógrafos prevén que en sólo 15 años, de mantener el ritmo actual de crecimiento, en la tierra habrán 6.000 millones de vidas que alimentar.

Por otra parte, el 70,8% del planeta es agua y sólo el 29,2% es continente y territorio insular. De estas aguas, el 46%, casi la mitad de todas ellas, pertenecen al océano Pacífico, del cual son ribereños los centros poblacionales más grandes del mundo: Rusia, Japón, China y Estados Unidos.

Estudios geopolíticos modernos han establecido que el centro de gravedad del mundo, después de haber dado una vuelta completa alrededor del planeta, viene a fijarse en forma incontrovertible en medio de la mayor masa de agua existente en el globo terráqueo: "En el Pacífico Sur". En él, Chile, por ubicación geográfica, tiene dominio sobre las únicas vías

naturales de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico: el estrecho de Magallanes y el paso Drake.

Desde otro punto de vista, al dividir en cuadrantes el océano Pacífico, Chile, por su territorio continental, por su territorio antártico y por proyección insular de la isla de Pascua, es el único país que por sí solo tiene dominio sobre aguas territoriales del cuadrante sur-este. Chile, en consecuencia, es el país que tiene acceso directo al mayor espacio oceánico entre las naciones del Pacífico y es el que, por consiguiente, posee la mayor riqueza renovable de recursos marinos, tanto por las riquezas productivas de sus aguas, de sus fondos, como del subsuelo, que sólo esperan del genio, de la tecnología y de la voluntad para su explotación.

Pero no sólo una posición geográfica nos habla de un destino marítimo. Chile en su “loca geografía” nos señala, por sí misma, su natural disposición al mar.

Chile, angosta faja de “gran longura”, como la denominó Ercilla, se escora en el 80% de su superficie al mar, presentado los declives más pronunciados del mundo. En ellos los ríos arrastran legamos y sales favoreciendo, junto a otros factores naturales, el desarrollo de una riqueza pelágica que contribuye a la vida marina en el cuadrante sudoriental del Pacífico.

¡Qué mejor evidencia de la ventaja comparativa natural que nos otorga nuestro determinismo geográfico, que la presencia de flotas pesqueras de países de la órbita socialista estacionadas frente a nuestras costas —más allá de las 200 millas de la zona económica exclusiva— durante los 365 días del año! Estas flotillas rusas, polacas y cubanas dotadas de buques madres y factorías de gran tonelaje y moderna tecnología, se han incrementado progresivamente hasta superar hoy en día el centenar, compensando ampliamente la desventaja que les significan las 10 mil millas náuticas de distancia a sus puertos bases, con la riqueza que extraen del mismo mar que nos rodea.

Esta realidad contrasta con las apenas decenas de millas que nos separan de recursos marinos, suficientes para convertirnos en uno de los principales países exportadores del mundo. Decenas de millas que aparentemente, no hemos podido recorrer por falta de tecnología y de suficiente voluntad.

Año a año, en mi carácter de Comandante en Jefe de la Armada y por lo tanto de custodio del desarrollo de los intereses marítimos nacionales, he cumplido y cumplo con el importante deber de difundir la conciencia marítima a la nación, con el propósito que la ciudadanía pueda comprender nuestro real imperativo geográfico y, por ende, el alto grado de dependencia del mar que posee Chile para su desarrollo y subsistencia.

En ese mismo espíritu y con esas mismas convicciones, nos reunimos hoy para inaugurar oficial y solemnemente el Mes del Mar 1983.

Los invito una vez más a mirar nuestro océano como una fuente de recursos energéticos para el futuro, como una reserva alimenticia para la humanidad, como una alternativa real

de trabajo para nuestro pueblo y, por qué no decirlo, como una garantía segura para el desarrollo del país y de prosperidad para todos los chilenos.

Para el análisis del objetivo indicado, es preciso observar el tema de los intereses marítimos en el contexto de la política seguida, durante el presente período de gobierno, al margen de consideraciones académicas, sobre las cuales me he referido en oportunidades anteriores.

En las charlas anteriores sobre el tema, ya hemos destacado las posibilidades del mar. Ahora hablaremos de los primeros logros.

## 1. RECURSOS MARINOS

### A) Pesca y Recursos Vivos del Mar

La flota pesquera nacional ha tenido en el último decenio no sólo un alto grado de desarrollo en número y capacidad de bodega, sino particularmente en relación a avances tecnológicos en su equipamiento, en artes de pesca, mecanización, sensores de detección, comunicaciones y utilización de la prospección aérea.

Es así como la flota pesquera industrial que en 1973 estaba compuesta por 229 unidades, subió a 340 en 1982 y su incremento en tonelaje de bodega de 30.522 m<sup>3</sup> a 62.023 m<sup>3</sup>, más que doblando su capacidad.

Si al total antes enunciado se le agregan además 10 barcos fábricas, pertenecientes a sociedades mixtas chileno-extranjeras que operan al sur de la latitud 43° Sur, se obtiene un indicador final de 83.391 m<sup>3</sup>, habiéndose triplicado entonces la capacidad de pesca nacional al cabo de un decenio.

Analizando el desarrollo de la infraestructura de apoyo en tierra durante el período, se aprecia que la industria de reducción y elaboración ha evolucionado cuantitativa y cualitativamente, con la instalación de nuevas empresas y mejoras en las antiguas, en sus capacidades de congelado, de reducción y de conserva.

Con el propósito de racionalizar la cadena de captura y procesamiento, la industria se ha basado en 7 grandes polos de desarrollo pesquero que corresponden a los puertos de:

Arica, Iquique, Coquimbo, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt y Punta Arenas, los cuales como consecuencia del notable aumento en la disponibilidad del recurso, han visto elevar su producción a niveles jamás alcanzados.

Comparativamente, en el último decenio, la evolución de las plantas de reducción ha sido más cualitativa que cuantitativa, existiendo 37 plantas de reducción a lo largo del litoral, en los centros geográficos ya mencionados, y su capacidad de producción ha aumentado hoy en día a 1.492 toneladas métricas por hora.

Al respecto, se puede afirmar que la industria pesquera del norte se sitúa, en lo técnico, entre las más avanzadas del mundo.

De un total de 35 plantas conserveras que existen en el país, las de mayor capacidad de producción se encuentran en la Primera y Octava Región, en particular están dedicadas al enlatado de pescado, la Décima Región a la producción de conservas de mariscos y la Decimosegunda Región a los Crustáceos.

En 1972 existían 20 plantas de congelado, hoy en día son 57, a lo largo de todo el país, las cuales se encuentran orientadas a la producción de pescados y mariscos, con una capacidad de 755 toneladas métricas cada 8 horas.

Las cifras de desembarque constituyen el indicador que destaca en la mejor forma el auge obtenido por el desarrollo pesquero nacional, durante el último decenio, ya que de un total anual de 664.010 toneladas, en 1973, éste incrementó en forma sostenida durante los años siguientes, hasta alcanzar en 1982 una cifra cercana a los 4 millones de toneladas, ubicando a Chile en el tercer lugar mundial, en cuanto al tonelaje de pesca.

El valor de la producción bruta del sector, expresado en moneda de 1977, subió de mil millones de pesos en 1974, a dos mil seiscientos millones en 1982, y su participación en el producto geográfico bruto experimentó un incremento superior al cien por ciento, pasando de un 0,36% en 1974 a un 0,78% en el año 1982.

En materia de exportaciones, sus resultados no pueden ser más halagadores, ya que de un total de 21,7 millones de dólares que se exportaban en 1973, este rubro alcanzaba a fines de 1982 un total de 410,5 millones de dólares y su participación en el total de las exportaciones del país creció de un 1,7% en 1973 a un 10,7% en 1982.

La producción pesquera nacional ha observado en los últimos años un notable incremento de los productos provenientes de la piscicultura y acuicultura. Esto se debe a que se han puesto en marcha nuevas técnicas de cultivo, que han impulsado a esta actividad hasta niveles de gran productividad.

La actividad de la piscicultura y acuicultura se ha visto favorecida además por las excelentes características ambientales de nuestro país, rico en recursos hídricos de agua dulce de escasa contaminación y por una configuración costera privilegiada, muy favorables para los cultivos marinos.

Es así como actualmente existen 18 establecimientos piscícolas privados y dos estatales, en contraposición a los cinco estatales y uno particular a fines de 1973.

Una de las actividades que se ha desarrollado ampliamente desde 1973, es la producción de especies migratorias, de alto valor comercial, en nuestras aguas, tales como el salmón del Pacífico. La introducción de estas especies, realizada por el Estado, tiene el propósito de crear una nueva pesquería altamente comercial para el país. Ya a fines de 1973, estaba encaminado un proyecto conjunto entre el Servicio Agrícola y Ganadero y el

Gobierno del Japón, para implantar estas especies en la Decimosegunda Región. Actualmente este proyecto sigue operando, manejado por el Servicio Nacional de Pesca, y ha logrado recientemente, tras liberaciones anuales de cientos de miles de alevines, coronar con éxito su esfuerzo, al retornar los primeros ejemplares de salmón Keta adultos, durante el otoño de 1982, de los cuales se logró obtener el primer stock de salmones netamente chilenos, lo que reviste gran importancia para el futuro del proyecto.

Otros esfuerzos para la introducción de estas especies comenzaron a ser desarrollados por empresas privadas, liberando salmón Plateado y Rey, en Chiloé. Estas liberaciones se tradujeron en el primer éxito de retorno de salmón del Pacífico a Chile, el año 1979. Actualmente se ha ampliado su plan de implantación de salmones emigrantes a la XI y XII Regiones.

Todos estos antecedentes sobre pesca parecieran establecer un avance evidente en esta importante fase de la producción nacional; sin embargo, existe otra vía tal vez más rentable y de gran actualidad como son las pesquerías antárticas. En efecto, durante el decenio, nuestro Gobierno, en conjunto con los países miembros del Tratado Antártico, contrató el programa de investigación hidrobiológica denominado FIBEX (Chile) el que recientemente ha entregado halagadores resultados, donde cabe destacar que en la zona del estrecho de Bransfiel se ha detectado una biomasa de krill de 902 mil toneladas, entre 10 y 220 metros de profundidad, y en el paso Drake, una biomasa de 178 mil toneladas, en los mismos rangos de profundidad.

Ello nos indica, meridianamente, que disponemos de una reserva permanente de krill de más de un millón de toneladas, que constituyen un importante incentivo para la economía nacional por su precio de retorno y otros beneficios conexos.

Ahora, si a ello se agregan normas jurídicas apoyadas en el derecho del mar y en la política económica vigente, es factible crear nuevas actividades para acometer esta vital acción productiva.

#### *B) Recursos del subsuelo y Plataforma Continental*

Antes de 1973, la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) gestó acciones preliminares para investigar la existencia de hidrocarburos en el estrecho de Magallanes, pero no fue sino hasta fines del mismo año cuando comenzaron los estudios del fondo marino, con el apoyo de la Armada, entre otras entidades.

Fue así como el proyecto "Costa Afuera" cobró vida y el 11 de septiembre de 1976 la plataforma Nugget, arrendada a una empresa petrolera norteamericana, inició la perforación del primer pozo, lo que llevó a confirmar más tarde la existencia de los yacimientos: Posesión, Daniel, Daniel Este, Dungeness, y el descubrimiento de los yacimientos de Mejillones, Anguila, Ostión y Jaiba.

En 1978 se instaló en el yacimiento Spiteful la primera plataforma fija; el 3 de abril recién pasado, entró en funcionamiento la decimocuarta plataforma. Cabe destacar que

estos complejos artefactos navales fueron construidos por la propia ENAP, en su maestranza ubicada en la bahía Laredo. Evidenciando la alta capacidad de su ingeniería industrial y representando ingentes ahorros para el presupuesto de la Empresa.

La producción acumulada del proyecto de "Costa Afuera", el 31 de julio de 1982, fue de más de cuatro millones de metros cúbicos, equivalentes casi al 10% de lo producido por ENAP en toda su existencia.

Al 31 de diciembre de 1982 se habían perforado 73 pozos, y el subsuelo marino de nuestro estrecho de Magallanes había entregado el 75,2% de la producción nacional con un millón 868 mil metros cúbicos de petróleo crudo.

De esta forma se puede aseverar que gracias a su plataforma continental, Chile puede autoabastecer su demanda de combustibles en más de un 54%, lo que abre excelentes expectativas para aminorar nuestra dependencia energética del exterior.

Pero los fondos oceánicos contienen también otros recursos minerales de incalculable valor a futuro, como son los sulfuros polimetálicos que se encuentran depositados en las inmediaciones de fosas hidrotermales submarinas. En el caso particular de Chile, se conoce la existencia de dos zonas de interés para investigar a fondo esta interesante perspectiva, como son los sectores adyacentes a la isla de Pascua y a la península de Taitao.

No es aventurado entonces, ni se estima lejano en el tiempo, considerar que a nuestro país le corresponderá asumir un importante papel dentro de las actividades de la minería submarina que desde ya conforman una importante reserva de cobre, plata, zinc, plomo, manganeso, molibdeno, vanadio y hierro. Estos metales, que se encuentran en yacimientos de muy alta ley, constituyen hoy otro punto de atracción para inversiones, tanto nacionales como extranjeras.

## 2. TRANSPORTE MARITIMO

### A) *La Marina Mercante Nacional*

Desde el inicio de mis funciones como miembro de la Honorable Junta Militar de Gobierno, dediqué prioritarios esfuerzos a aumentar el tonelaje de nuestra Marina Mercante Nacional.

Es así como en 1973, ésta contaba con 518.219 toneladas (DWT) de capacidad de carga, habiéndose logrado duplicarlas a los pocos años llegando en 1980, a poco más de un millón de toneladas (DWT), cifra deseada en primera instancia.

Sobre este último punto cabe destacar que, entre 1978 y 1980 las empresas navieras chilenas realizaron adquisiciones de naves por un total de 239 millones de dólares, amparadas en la fijación de una política de fomento especial para el sector señalada en el decreto ley N° 466, de 1974.

No obstante, a partir de la dictación del decreto ley N° 3.059 del 21 de noviembre de 1979 y su respectivo reglamento, la Marina Mercante Nacional empezó a sufrir una considerable disminución de su tonelaje, llegando a abril del presente año a contar con 36 naves, con poco más de 623.000 toneladas (DWT).

Sin embargo, durante el mismo lapso, algunos armadores nacionales respaldados por estas disposiciones legales de mercado abierto y autorizados por el Banco Central de Chile, a través de la ley de cambios, traspasaron sus capitales al exterior creando compañías navieras subsidiarias, a las que transfirieron parte de sus antiguas flotas, adoptándose pabellones de conveniencia, en la mayoría de los casos.

Estas acciones motivadas por causas de índole económica, como podrían ser los costos de operación de cada empresa o, una tributación más atractiva en el extranjero, han tenido sus repercusiones en el sector laboral marítimo, y lo que más preocupa a nuestra institución, representan un riesgo para la seguridad nacional, al disminuir también nuestra reserva naval, situación que ha sido sometida al criterio de S.E. el Presidente de la República y actualmente se encuentra en estudio.

## B) Puertos

Durante el decenio, el intercambio comercial entre Chile y otras naciones del orbe alcanzó niveles altamente positivos para la operación de puertos nacionales. Tal es así, que en 1973 se movilizaron alrededor de 25 millones de toneladas y en 1981, se llegó cerca de los 30 millones de toneladas, de las cuales el puerto de San Vicente, puesto en servicio en 1974, cubrió aproximadamente un 10%.

Aparte de estas cifras relevantes, cabe señalar que la Empresa Portuaria de Chile también logró buenos niveles de eficiencia, mediante la racionalización de las faenas marítimo-portuarias y la modernización de parte de su material, hasta finalmente llegar a una nueva organización que es la creación de la Corporación Nacional Portuaria, organismo que se encuentra desarrollando los proyectos tendientes a conformar en cada terminal marítimo, las sociedades anónimas portuarias, entidades que tendrán la misión de administrar los recintos portuarios nacionales, permitiendo el acceso a empresas privadas para las faenas de transferencia y porteo de las cargas. Ello conllevará a incorporar factores competitivos que beneficiarán el sistema, aparte de representar una fuerte economía para el erario nacional.

Dentro de la modernización de nuestro transporte marítimo de cabotaje, es menester destacar la introducción del sistema modal, método moderno que ha permitido acceder con mejores ventajas a apartados sectores de nuestro litoral.

Ello se explica con la construcción de los terminales roll on-roll off en Puerto Montt, Parga, Chacao, Quellón, Chaitén, Puerto Chacabuco y Puerto Natales, fuera de la modernización de las del área del estrecho de Magallanes, todo esto, sumado a la operación de los transbordadores, unidades de características especiales, que permitan dar un servicio rápido y eficiente.

Otros proyectos en terminales marítimos se encuentran en estudio y están siendo desarrollados en sus fases primarias, por empresarios privados, tal como lo indica la política portuaria nacional, y en el supuesto de contar con la aprobación del Estado, se sumarán a las actuales facilidades portuarias con el consiguiente beneficio para la comunidad regional y nacional.

### 3. LA INDUSTRIA NAVAL

En el período previo al decenio 1973-1982, se realizaron esporádicas construcciones de naves de poco tonelaje para el sector pesquero especialmente. No se contaba entonces con la infraestructura física necesaria para emprender construcciones de envergadura.

A partir de 1974, ASMAR estableció un programa de desarrollo de la actividad de construcción naval, propiciado y aprobado por la Comandancia en Jefe de la Armada que consistía en:

- Dotar a ASMAR de la infraestructura física para la construcción de naves de alto bordo.
- Explotar el mercado de construcciones navales mayores.
- Iniciar las actividades de construcciones navales para satisfacer en parte el mercado derivado del programa Costa Afuera, emprendido por ENAP.

El programa consistió en dotar a ASMAR de un astillero mediano de construcción naval de alto bordo, ubicado en Talcahuano.

La primera gran obra que se llevó a cabo fue la grada de construcción comenzada en 1976. Cabe destacar que esta obra constituye el mayor hincamiento de pilotes realizado en el país. En efecto, se enterraron cerca de 800 pilotes con un largo total de 14.000 metros, lo cual constituye un verdadero logro de ingeniería chilena.

A fines de 1978 se dio término a la construcción de la grada, al mismo tiempo que se daba por finalizada la faena de erección de las grandes grúas que corren a sus costados.

Estas obras han significado una inversión de 14 millones de dólares, dando trabajo a 200 personas de planta y unos 300 subcontratistas. Cabe destacar que el taller de fabricación del casco, también sirve para reparación de cascos de buques, lo cual ha aumentado favorablemente el rendimiento de las reparaciones por este concepto.

Aún no había sido inaugurada la grada, cuando se obtuvo el contrato para la construcción de la primera unidad de envergadura, a producir por este nuevo astillero.

En efecto, a mediados de 1978 se efectuó la ceremonia de colocación de la quilla de la plataforma perforadora "Magallanes", para el armador norteamericano "Diamond-M" de Texas, cuyo destino fue integrar el elenco de unidades que participa en el programa Costa Afuera de ENAP.

La "Magallanes" requirió 5.000 toneladas de acero, 600 personas entre personal de planta y sucontratistas, y significó un valor agregado aportado por ASMAR de unos 8 millones de dólares.

Paralelamente a lo anterior, se construyeron las barcas sin propulsión: "Simpayo" y "Manantiales" para ENAP, de 3.500 toneladas de acero cada una, cuya finalidad es tender torres de explotación en el estrecho de Magallanes, obras por un total de 5 millones de dólares.

En 1981 se obtuvo el contrato para la construcción de un dique flotante que reemplazará el "Valparaíso II", hundido en 1980 en la rada del puerto de Valparaíso. Este dique flotante de 170 metros de largo, significa un peso de acero de 5.000 toneladas y constituye la segunda obra de gran envergadura que se está construyendo en los astilleros de ASMAR.

Por otra parte, para captar el mercado de unidades y artefactos navales del programa Costa Afuera de ENAP, en Magallanes, ASMAR se asoció con una empresa nacional efectuando para ENAP: 257 kms. de revestimiento de cañerías submarinas y la construcción de 10 torres de explotación para profundidades del orden de 30 metros, con un total de 3.500 toneladas de acero; 9 cubiertas de producción y conductos para pozos de las torres de explotación; 4 puentes de conexión entre cubiertas, y un sinnúmero de estructuras menores, tales como embarcaderos, helipuertos, estanques de flotación, etc., con un total de más de 7.000 toneladas de acero.

Hasta 1979 fue relativamente escasa la actividad de atención de las reparaciones de naves mercantes, tanto nacionales como extranjeras. Entre 1970 y 1973, esta actividad se realizaba en forma anormal dadas las circunstancias por las que atravesaba el país.

A partir de 1974, la Dirección de ASMAR establece un programa de desarrollo de la actividad de reparaciones de buques mercantes.

Para incrementar el mercado de reparaciones de buques mercantes nacionales y extranjeros que en cantidad de unidades tiene gran mayoría como terminal a Valparaíso, en 1979 se asoció con su similar española, la empresa nacional Bazan de construcciones y reparaciones navales, formando la Sociedad Limitada Iberoamericana de reparaciones SOCIBER, aportando el 51% del capital que es de 14 millones de dólares.

SOCIBER ordenó la construcción en ASMAR de un dique flotante con 10.000 toneladas de capacidad de levante, proyecto que se encuentra actualmente en desarrollo y que se encontrará listo para entrar en servicio en 1984.

En 1973 se atendieron reparaciones para sólo 8 buques mercantes nacionales con un total de 44 mil toneladas de registro grueso. En cambio, en 1982 se proporcionó atención a un total de 72 buques, siendo su tonelaje de registro grueso cercano a las 265.000 toneladas.

Finalmente se puede concluir que las inversiones que se han realizado en ASMAR han contribuido en forma importante a dar trabajo a un buen número de personas, directa e indirectamente, por la vía del subcontrato y la compra de insumos a la industria nacional.

En el caso de los astilleros privados, la situación no ha sido la misma y las empresas con instalaciones en Arica, Iquique, Valdivia y Puerto Montt han debido, en gran parte, transformarse en simples reparadores de buques, ya que la demanda de construcciones ha disminuido ante la gran oferta extranjera, la existencia de aranceles aduaneros bajos y una modalidad cambiaria favorable a las importaciones. A ello se agrega la falta de líneas de crédito para incentivar este sector de la industria naval.

Dentro de esta actividad privada, cabe reconocer el avance y capacidad demostrada por un astillero de Valdivia, que incorporó al transporte marítimo de cabotaje, naves modernas, como los transbordadores, con el impacto señalado con anterioridad, unidades de patrullaje marítimo costero para la propia Armada y otras naves especiales como una draga, pesqueros y transbordadores lacustres.

En este rubro de la industria naval es válido considerar que los logros obtenidos, en el caso de ASMAR, se deben a un notable esfuerzo institucional, y en el caso de los astilleros privados, a la eficiente iniciativa de sus ejecutivos. Sin embargo, es de conveniencia y prioridad establecer, por la vía legal, normas de fomento efectivo a la construcción naval, que permitan el desarrollo de la actividad en sí y a lo menos den satisfacción a los requerimientos de unidades de aproximadamente 3.000 toneladas de registro grueso y 120 metros de eslora, que provengan de empresas privadas o entidades estatales, en la medida que se vaya incrementando el consecuente interés por el uso de nuestro mar, en todas sus dimensiones y posibilidades. Ello también producirá economía de divisas y de pago de gravámenes aduaneros, aparte de convertirse en fuente de trabajo para aquellos profesionales que egresan de nuestras universidades y otros centros de formación especializada.

#### 4. MEDIO AMBIENTE MARINO

##### A) *Investigación Científica y Tecnológica*

En este aspecto, cabe señalar que el Estado ha demostrado especial preocupación por el conocimiento, calificación y cuantificación de nuestros recursos del mar, contratando estudios a niveles internacionales, nacionales y regionales, a modo de incentivar, en primera instancia, su aprovechamiento racional, con el debido resguardo para la protección de los mismos.

Ya se ha hablado del proyecto FIBEX (Chile) que arrojó excelentes resultados sobre la biomasa del krill, en el continente helado. Cabría tan sólo agregar las experiencias en cultivos hidrobiológicos, de oceanología y oceanografía, de tecnologías de aprovechamiento de los recursos, y tantas otras acciones de investigación emprendidas por centros universitarios y privados, los que merecen un especial reconocimiento, en especial los primeros, que no cuentan a veces con medios suficientes para tan importante labor.

##### B) *Preservación del Medio Marino*

El decreto ley N° 2.222, de 1978, ha dictado normas modernas asignando responsabilidades sobre la contaminación marina, en particular a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, a quien ha entregado la tuición nacional sobre la materia.

Cabe destacar que este organismo naval ha implementado cuatro centros de combate de contaminación por hidrocarburos, a lo largo del litoral, lo que asegura una respuesta inmediata en caso de derrames que puedan afectar al medio marino. En esta fase, se debe mencionar que el equipamiento y la capacitación de personal se ha logrado en parte con el valioso apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Todo ello unido a la conciencia ecológica que nos debe inspirar siempre, permitirá cautelar la fauna y flora marinas, y también, por otra parte, preservar los sectores recreativos de nuestro amplio litoral.

## 5. DEPORTES NAUTICOS

La Dirección General de Deportes y Recreación ha creado una Comisión Nacional de Deportes Náuticos (NAUTICOM), entidad que ha contribuido a incentivar las actividades náutico-deportivas en todo el país, mediante la habilitación e implementación de centros de deportes ubicados en lugares especiales para el cultivo de estas disciplinas.

A lo anterior se suma el interés demostrado por los clubes náuticos para crear o mejorar su infraestructura costera, lo que también está contribuyendo a masificar los deportes del mar.

Cabe señalar que últimamente se han incorporado a este quehacer deportivo varios importantes escenarios acuáticos en el interior del territorio nacional, los que se ven concurridos por juventud en busca de sano esparcimiento.

Se cumple así la política de deportes, esperándose, en un futuro cercano, crear modalidades de participación que permitan el acceso a todos los estratos sociales, contribuyendo con ello a la formación de la tan deseada conciencia marítima.

## 6. DESARROLLO DE UNA CONCIENCIA MARITIMA NACIONAL

El mar, se podría creer, recién llega a percibirse como parte nuestra, como una nueva saliente que se incorpora al perfil de la conciencia nacional, y sin embargo no es así. En la génesis de la historia nacional el mar abrió caminos al conquistador y fue el medio que permitió su asentamiento y desarrollo y aseguró la independencia nacional.

El chileno arraigado a la tierra ha sido marino cuando apremiado por las circunstancias se vio forzado a utilizar el mar. En esta actitud, el mar siempre fue usado como medio y no como fin.

Una nación como la chilena, esencialmente marítima, cuya grandeza y prosperidad dependió primero de la agricultura, luego del salitre y posteriormente del cobre, y que en su desarrollo se ha negado a asumir un rol natural dado por un determinismo geográfico, por una ubicación estratégica, por una continuidad histórica y por una realidad económica, constituye una paradoja que provee una base teórica para el entendimiento del desarrollo de una conciencia nacional. En ella se demuestra cómo, por atavismo cultural, un pueblo cuya

estructura social fuera originariamente construida sobre una base agraria, se ha sometido mayoritariamente a una forma de actividad terrícola.

¿Cómo se explica entonces que Chile siendo en el pasado una potencia del Pacífico, dejó de serlo por falta de visión de su destino histórico?

¿Cómo se explica que en un país esencialmente marítimo como el nuestro, el 40% de su población se encuentre concentrada en un área menor del 2% de la superficie nacional, siendo ella la única región que no tiene salida al mar? Finalmente, corroborando la condición de paradoja, en lo relativo al conocimiento de una mitología náutica, privilegio de sólo algunas regiones del mundo esencialmente marítimas, entre las cuales se encuentra Chile, con su Caleuche y su caballo marino en la zona austral, y su Pincoya en la zona norte, la insigne poetisa Gabriela Mistral, en 1935, nos decía: "Escribir sobre el mar es un oficio vacante". Agregaba "que este litoral de Chile apenas existente en nuestra fábula, esta fantasmagoría única de golfos, fiordos y lagos e islas de nuestra zona austral nos punza como un remordimiento", para continuar "hombres de mar hemos tenido muchos, cantadores de mar parece que ninguno antes de D'Halmar, Salvador Reyes y Luis Enrique Délano".

Señores:

Vayan mis palabras finales para señalar a ustedes y a todos mis compatriotas, el firme convencimiento que me asiste, en cuanto al rol insustituible que el mar de Chile está llamado a desempeñar en el desarrollo nacional.

El mar ha sido el medio eficaz que nos ha traído todo lo grande e importante que ha hecho posible nuestra existencia.

Históricamente, el mar ha sido nuestro mejor aliado, siempre presente y disponible para prestarnos su incomparable aporte en las difíciles jornadas de la guerra y en los días apacibles y fecundos de la paz.

Hoy, sin embargo, su importancia adquiere para Chile características muy especiales. El país sufre los efectos de una fuerte recesión internacional, de la que mucho se ha hablado y cuyas consecuencias han calado hondo en un sinnúmero de actividades nacionales, afectando en diversos grados a vastos sectores de la ciudadanía.

La recesión mundial, señores, es una realidad objetiva, y frente a realidades objetivas es preciso oponer soluciones igualmente objetivas:

¡El mar de Chile es la mejor garantía para la recuperación nacional!

Las inmensas riquezas alimenticias, energéticas y minerales, depositadas en sus fondos y flotando en sus aguas, sólo esperan la mano del hombre que sepa arrancarlas.

¡He ahí los recursos tan buscados para una recuperación sostenida y cierta!

Para lograrla, no obstante, es necesario sacudir los inexplicables resabios mediterráneos de gran parte de los chilenos que, aun viviendo en la ribera oceánica o a escasos minutos de ella, se empeñan porfiadamente en dar la espalda a la mayor fuente de riquezas con que jamás podrían haber soñado.

Un sueño del que hay que despertar pronto, antes de que sea tarde, para ver que es una realidad concreta y presente, a la que es preciso transformar urgentemente en realizaciones visibles en beneficio del país entero.

Los dominios terrestres y marítimos de los pueblos, no son producto del azar; son la expresión visible de la voluntad de Dios para esos pueblos y, ciertamente en el caso de Chile, aquel designio del Creador resulta particularmente nítido.

El mar de Chile representa el camino inexcusable para nuestro engrandecimiento; en sus aguas se encuentran las expectativas de un futuro cada vez mejor para la Patria; en nuestras manos se halla la decisión final de aprovechar sin tardanza su generoso patrimonio.

¡Hagámoslo hoy!



**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. MINISTRO  
DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL,  
DN. PATRICIO MARDONES VILLARROEL,  
CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL  
“DIA DEL TRABAJO”**

Celebramos el Día Nacional del Trabajo.

En Chile, hoy damos al 1º de mayo la connotación de una festividad que reconoce, rinde honor y estimula el esfuerzo de los hombres en conquistar y transformar la naturaleza para satisfacer sus necesidades.

Esta festividad está ajena a las odiosidades con que otros revisten el 1º de mayo, como si el trabajo humano, superior atributo del Creador, tuviera irremediamente que ser motivo de contienda, de enfrentamiento y de lucha.

En Chile, si alguna vez estas ideas prosperan, es necesario reconocer que nada tienen que ver con nuestra idiosincrasia y nuestra tradición.

Al dirigir mi sincero saludo a los trabajadores, quisiera recordar algunos aspectos que nunca debiéramos perder de vista.

Nuestra historia nos muestra cómo siempre este país ha sido respetuoso del trabajo, no siendo consubstanciales a ella, pese a lo que algunos quisieran, ni los conceptos de explotación ni los de reivindicación revanchista.

El trabajo es un designio del Creador, que va unido al derecho de libertad y al derecho de propiedad.

Al deber personal del trabajo corresponde y sigue el derecho natural de cada individuo para convertir el trabajo en el medio de proveer a su propia vida y a la de sus hijos. El imperio del hombre sobre la naturaleza está ordenado precisamente, para la conservación del género humano.

Si la naturaleza está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita.

El derecho de libertad en esta búsqueda, aparece como necesaria consecuencia, o mejor, como esencia del trabajo humano.

Desde su inicio mismo, el Gobierno reconoce estos principios que, esbozados primero en los bandos y en la Declaración de Principios, se concretan luego en leyes, actas constitucionales, etc.

Aplicados a la realidad, han devuelto a nuestro pueblo el acervo de su libertad perdida, tras una progresiva y casi imperceptible cortina de estatismo.

La Declaración de Principios del Gobierno de Chile de 1974, se asienta en dos pilares fundamentales, que son la concepción cristiana del hombre y la sociedad, y la tradición de la Patria. Dicha tradición nos señala el respeto profundo que el chileno siente por la dignidad espiritual de la persona humana y, consiguientemente, por sus derechos fundamentales. Proclama entonces la restauración de la dignidad del trabajo, como único camino verdadero de progreso y de realización personal y la creación de una moral de mérito y del esfuerzo personal.

Y es que no podía ser de otro modo.

Nuestra República logró, desde sus albores, una rápida estabilidad en la combinación armoniosa de la autoridad y la libertad, bajo la inspiración de Portales y Bello.

La Constitución Política de 1833, dispone: "En Chile no hay clase privilegiada. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre".

A la vez, el Código Civil de 1855 enarbola la bandera de la libertad al señalar: "Son personas todos los individuos de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición", ya se trate de chilenos o extranjeros.

Preciso es reconocerlo, son personas porque son señores de la tierra, así concebidos por el Creador para servirse de ella y perfeccionarse, cumpliendo de este modo el designio del trabajo humano. El Código Civil no hace sino recoger esta realidad.

La época de los decenios consolida las instituciones y la Nación sigue su cauce histórico inalterado, y su férrea tradición espiritual y libertaria.

La prodigiosa armonía entre la libertad y la autoridad, presupuesto de justicia, había de romper, sin embargo, su equilibrio.

La pugna por debilitar el Poder Ejecutivo nos hizo caer en el parlamentarismo, donde el juego de las ambiciones e intereses introdujo luego su poder disgregador.

La crisis política de 1924 y la Constitución del año siguiente, no logran detener este errado camino. A su turno, el convulsionado mundo europeo envía el eco de sus graves problemas, principalmente el de la pugna entre la democracia liberal y las concepciones totalitarias.

Ideas extrañas dan lugar a un estado omnipotente con sus correspondientes órganos de control de la iniciativa privada y surge una legislación de trabajo minuciosa e impropriamente llamada de "avanzada". En forma sibilina y bajo el manto de una pretendida justicia social, se van dictando más normas, una tras otra, que ahogan la libertad, niegan el derecho al trabajo y otorgan al Estado y al poder político, cada vez más prerrogativas.

De esta suerte, queda entregado todo quehacer ciudadano, directa o indirectamente, a la discrecionalidad del gobernante o de la burocracia política tornadiza, y el chileno ya no tiene más poder ni facultad, más derecho ni libertad, que no sea la de su capacidad para presionar a ese poder político.

Las circunstanciales mayorías electorales parecían valer más que las mayorías silenciosas sin poder de presión política. Los trabajadores, los más necesitados, los más pobres, no fueron los más beneficiados, a pesar de invocárselos en toda acción electoral o legislativa.

Basta recordar que hacia comienzos de la década pasada uno de cada cinco chilenos se debatía en condiciones de extrema pobreza. He aquí un testimonio elocuente de quienes se decían portadores del desarrollo social.

El Estado benefactor, así ya estructurado, abría sus brazos al totalitarismo marxista, que por mil días concretó el extremo de la decadencia.

Hasta que nuestro pueblo, un 11 de septiembre de 1973 no resistió más. De allí hemos ido a la restauración de lo que es esencia, de lo que es tradición que permite proyectarse al futuro con bases sólidas. De allí, a la libertad.

El regreso al derecho de libertad se observa desde los albores de este Gobierno.

Ya el Acta Constitucional N° 3 consigna el principio que los hombres nacen libres e iguales en dignidad y asegura, entre otros derechos, la libertad de trabajo y su protección. Prohíbe cualquier discriminación que no se base en la capacidad e idoneidad personal. Dispone que toda persona tiene derecho a la libre elección del trabajo y que ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a la moral, o la seguridad o a la salud pública.

Los principios del Estado Portaliano que dan perfil a la Constitución Política de 1980, han debido tener necesariamente su justa implementación en las políticas laborales y de seguridad social que corresponde llevar a cabo a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Apuntan derechamente a afianzar esa nueva institucionalidad, las normas que regulan

las relaciones individuales del trabajo y la protección a los trabajadores, al hacer de la libertad de trabajo una realidad tangible, hasta antes entorpecida por disposiciones que permitieron las más desvergonzadas discriminaciones, exclusiones, monopolios de trabajo en determinadas actividades, etc.

Sin desconocer, por cierto, el carácter protector de la legislación laboral, se ha logrado eliminar todo privilegio, tratamiento especial, o arbitrio sin fundamento de equidad social. El nivel de protección que otorga la ley, se extiende ahora a todos los trabajadores, entregándose a la determinación de las partes, sea en contratos individuales o colectivos, el establecimiento de beneficios que vayan más allá de las normas básicas protectoras.

El libre acceso al trabajo y la no discriminación en el empleo son un logro que no puede desconocerse, ni aun en momentos como los actuales, en que sufrimos los penosos efectos de la recesión económica por la que atraviesa el mundo entero. Es más, si bien los índices de cesantía son anormalmente elevados, cabe preguntarse cuanto más no lo serían si no se hubieran dictado las leyes que modificaron la estructura laboral, logrando hacer más atractiva y rentable la contratación de trabajadores y deteniendo el proceso de reemplazo por tecnología que nuestro país aún no necesita.

Por cierto que todo lo anterior ha sido el resultado de la observación de la realidad de la vida y del análisis del comportamiento del ser humano. La observación de esa realidad, orienta la acción subsidiaria del Estado en favor de los más pobres y desvalidos. Hacia ellos se dirige el gasto social, siendo hoy por hoy el desempleo nuestra preocupación principalísima.

Deseo expresarles, señores trabajadores, que el Gobierno está plenamente consciente y hace suyo el drama que affige a quienes no tienen una ocupación estable. Por ello, es que continuaremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance a objeto de elevar los niveles de empleo.

Bajo esta perspectiva, y sin que ello signifique que el Estado renuncie al papel que le compete en este campo, es necesario recordar a los empresarios que deben agotar sus esfuerzos tendientes a mejorar los niveles de ocupación.

## EL SINDICATO, BASE SOCIAL IMPRESCINDIBLE

El instinto asociativo, es consubstancial al ser humano y no cumplir con este designio es atentar contra su esencia.

Porque a través de sus asociaciones el hombre logra satisfacer las necesidades que él solo no podría mitigar. Ahora bien, porque dichas necesidades son inherentes a los seres humanos en su individualidad, esas organizaciones deben ser necesariamente libertarias. Esto es, se crearán en la medida en que los individuos los precisen y deseen, no pueden tener trabas externas que impidan su existencia y deben sujetarse, en su funcionamiento, a la superior voluntad de sus miembros.

La asociación u organismo intermedio de los trabajadores es, por excelencia, el sindicato.

Nuestra concepción cristiana del hombre y de la sociedad, hace de los principios que informan las normas sobre organizaciones sindicales una consecuencia lógica.

No nos alcanzan las discusiones teóricas que no van a las esencias. Estamos por encima de los argumentos que ensucian la libertad con artificios e intrigas del intelecto.

Si el hombre es esencialmente libre, libres también deben ser sus organizaciones.

Si alguna reglamentación debe tener esa libertad sólo tendrá como fundamento la libertad de los demás, porque la libertad de sólo unos cuantos, no es libertad.

Entonces, **SIMPLEMENTE LIBERTAD.**

Libertad para afiliarse, pese a los que quisieran la sindicación obligatoria, esto es, el monopolio sindical.

Libertad, para constituir cuantas organizaciones sean necesarias para el interés legítimo de los trabajadores, no obstante el despecho de quienes quisieran el sindicato único con miembros cautivos y cuotas obligatorias, aunque con argumentos rebuscados como el de la unidad sindical.

La unidad sindical será una realidad sólida e inexpugnable, querida por las bases y reforzada por el legislador, en el mismo momento en que esas bases libremente así lo decidan.

Si debe llegarse a la unidad, ello no deberá ser consecuencia de una disposición legal, sino del ejercicio de la libertad.

He querido destacar en esta oportunidad este valor tan grande de la libertad, porque su trascendencia no puede ser mayor para los trabajadores y para sus dirigentes.

Los auténticos sindicalistas deben tener presente que en Chile, hoy por hoy, existe una legislación de las más avanzadas del mundo, así reconocido internacionalmente y pueden, por qué no decirlo, sentirse orgullosos de que en este rincón del universo —nuestra Patria— se dé una prueba tan fehaciente de civismo, progreso y crecimiento interior de sus hombres.

Pero donde la libertad cobra mayor relevancia, es en la ninguna injerencia que le cabe al Gobierno en la autorización de existencia y personalidad jurídica de los sindicatos y en su disolución.

Consecuente con sus postulados de libertad, la legislación contempla un sistema de plena autonomía de los trabajadores a este respecto, no teniendo que implorar a nadie un beneficio, sino sólo ejercer un derecho.

Esto, a nosotros que somos tradicionalmente olvidadizos, puede ya no parecernos una gracia.

Será preciso que recordemos a cada instante cómo la libertad se perfecciona, y lo que es más, cómo se superan los artificios engañosos que en un tiempo la negaron.

Como es sabido, los sindicatos para nacer a la vida jurídica precisaban antes de la dictación de un decreto que los declarara constituidos, autorizara su existencia y les concediera personalidad jurídica. El largo trámite que se iniciaba con la asamblea constitutiva, terminaba después de meses o años y dependía del pensamiento político de algún burócrata.

Pero el mayor problema se encontraba en la circunstancia de que dicho decreto era esencialmente discrecional. Esto es, aun cuando se cumpliera con todos los requisitos legales del caso, el Presidente de la República podía perfectamente denegar la personalidad jurídica al sindicato.

Frente a esta situación, el Supremo Gobierno ha dispuesto que tal materia jamás sea del resorte de la autoridad política o administrativa. El sindicato no requiere de un decreto gubernamental para su nacimiento. Para ello, basta con que deposite en la Inspección del Trabajo respectiva su acta constitutiva, y por ese solo hecho, queda investido de la personalidad jurídica.

La Inspección del Trabajo no puede negarse a recibir el acta de constitución que se le deposita o a inscribirla en el correspondiente registro.

En cuanto a la disolución de un sindicato, ella estaba entregada también a la autoridad administrativa, a través de un decreto.

Ahora, es materia de la competencia del Poder Judicial y específicamente de un Ministro de la Corte de Apelaciones.

De este modo, lo reitero, ni en el nacimiento del sindicato a la vida jurídica ni en su disolución, interviene el Poder Ejecutivo.

Este mecanismo ha sido diseñado por el Supremo Gobierno porque cree en la libertad, pese a todos los riesgos que ella pueda entrañar. Después de todo, no habrá ninguno que supere la realidad de nuestro pueblo, con deducción de unos pocos que no creen en la libertad.

Es este sistema el que ha permitido que los trabajadores constituyan sindicatos en medida sin precedentes conocidos, gracias también a la extrema expedición de las diligencias.

Fue el sistema anterior el que no permitió, por ejemplo, que se pudieran sindicalizar los

trabajadores de las empresas del Estado. Fue esa legislación la que permitió todo tipo de abusos y dilaciones. Fue esa legislación la que amparó la burla del derecho sindical.

El Supremo Gobierno debe, sin embargo, indicar que después de todo no ha podido ser de otra manera:

La tradición de la Patria demuestra que el chileno tarde o temprano descubre el engaño, la falsedad y la mentira.

Tarde o temprano, el alma colectiva demanda su derecho en la más estricta justicia que señala la recta razón.

El Supremo Gobierno, al consagrar esta tan amplia libertad sindical no ha otorgado nada. Ha reconocido un derecho que otros, por tanto tiempo entronizados en el Poder, no fueron capaces de reconocer.

Así se demuestra creer en la libertad.

Así se refuerzan los valores.

Así se respetan los derechos de los trabajadores chilenos y sus organizaciones.

No faltarán, sin embargo, algunos que se han beneficiado con esta legislación de libertad pero hoy promueven volver a estructuras superadas.

Pero no es esta la realidad mayoritaria de la Nación, porque sus hombres saben distinguir la verdad del error. El ruido vocinglero que algunos quisieran hacer oír, no es escuchado por las mayorías silenciosas y cautas que conforman nuestro pueblo, tan ajeno a la falta de mesura y al tropicalismo.

Y la libertad se extiende en toda su natural consecuencia.

En efecto, la aplicación de los principios reseñados, ha significado el surgimiento de toda una generación de dirigentes, los cuales han hecho del realismo y de la responsabilidad las características básicas de su accionar, y de quienes el país debe sentirse orgulloso.

En contraste con este estilo de acción vemos aparecer, de tarde en tarde, algunas expresiones que nos hacen recordar los tristes y viejos días del pasado, en que las actuaciones de la vida sindical obedecían los dictados de las cúpulas político-partidistas.

Es bueno que se entienda de una vez por todas, que el Gobierno no tolerará ninguna acción al margen de la ley y cualquier intento por ensuciar la vida sindical chilena, será repudiado por la inmensa mayoría de los trabajadores.

Lo permanente, lo estable, lo que es esencia y no sólo epidermis, no fugaz éxito o fracaso, lleva el sello de los principios. La adversidad, más que olvidarlos, los reafirma.

Cuando más, permite sacar experiencia para nutrir mejor los principios. Jamás para negarlos.

Es la libertad de trabajo, porque reestablece la dignidad del hombre que, con o sin crisis económica, no tiene por qué implorar a grupos monopólicos, un permiso para procurarse su sustento.

Aquí en Chile, es verdad el principio de que nadie puede ser obligado a pertenecer a una organización determinada para trabajar, como lo señala la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Es la libertad sindical en toda la proyección señalada.

En cuanto a la negociación colectiva, la concebimos como el mejor sistema para asignar los recursos.

Como un espacio de libertad en donde las voluntades han de llegar a un acuerdo, cuyo contenido son las condiciones de trabajo y las remuneraciones y beneficios con que se retribuirá al trabajador.

Nuestro sistema reconoce que las empresas son distintas unas de otras, y que es en el interior de ellas donde el trabajador materializa su aporte y donde éste puede ser apreciado en toda su integridad. Por eso es que la instancia en donde se negocia debe ser necesariamente la propia empresa.

Cualquiera otra forma de regular dicho proceso, trasladaría su costo a los consumidores y haría que la estabilidad en el trabajo se debilitara más.

No hay duda que en los momentos de crisis económica el poder de negociación se ve temporalmente disminuido. Pero ello no es consecuencia de la estructura laboral, sino del desempleo que produce todo proceso recesivo.

En la medida en que el país se reactiva, aumentan las fuentes de trabajo y ello hace que, automáticamente, los trabajadores recuperan su poder de negociación.

Por eso no hay que creer en soluciones simplistas que a nada conducen, sino que el esfuerzo del Gobierno debe estar destinado a que retomemos nuestro ritmo de crecimiento, manteniendo, como se ha hecho, una red social eficiente, destinada a proteger a los temporalmente desocupados y a los sectores de más bajos recursos.

Así ocurre también respecto de toda la legislación laboral, cuyos pilares esenciales no son afectados por contingencias temporales.

Es también la libertad que consagra el nuevo régimen de pensiones, con sus múltiples matices: libertad para cambiarse de régimen, para cotizar mayores porcentajes, libertad para optar por la modalidad de las pensiones, etc.

Y es libertad dotada de eficacia. El sistema previsional ha resistido incólume los embates de la crisis económica y los fondos previsionales de propiedad de los afiliados no han sido afectados. Así se ha puesto a prueba el sistema con resultados exitosos.

Es el superior valor de la libertad el que permite constatar que el trabajo máspreciado por el hombre, es el más querido y deseado. Por ello, dentro de las limitaciones que el Creador nos ha impuesto, siempre será mejor para nosotros lo que elijamos, no lo que se nos imponga.

El trabajo libre es un medio eficaz de realización del hombre y a través de su retribución económica manifestada en propiedad privada, se va reforzando más la libertad.

Con ese tanto de propiedad privada, el Hombre es más libre.

Hay que recordar aquí la diferencia enorme que existe entre la realidad y la esperanza falsa. Es cierto que los bienes materiales no deben constituirse en el fin de nuestras vidas, pero sin ellos es imposible la realización de los propósitos espirituales. Nadie puede desconocer que la finalidad más romántica exige un cierto patrimonio

Es un absurdo negar la realidad y mucho menos por quienes tienen el superior deber de conducir a un país. Cada vez que la realidad es negada, se legisla sobre la ilusión y la esperanza. Se termina corriendo tras el viento. Se defrauda a los más pobres.

Siendo el patrimonio, la propiedad, los recursos, indispensables en esta medida, dicho patrimonio debe también ser privado, porque allí donde el Estado detenta la propiedad —aun a pretexto de ser de todos— se transforma en un dispensador de todo favor y olvido.

La libertad, entonces, se ejerce también a través de la propiedad y ésta debe ser de cada chileno, de cada trabajador. No del Estado.

La libertad y la propiedad privada, son los únicos valores capaces de generar progreso real y efectivo, bajo el rol subsidiario del Estado.

Es en materia previsional en donde la libertad, la propiedad privada y la justicia son de una evidencia sistemática. El nuevo régimen ha venido a reemplazar al tradicional de reparto en que todos cotizan a un fondo común con el cual se financian las pensiones que establece, en el fondo, el poder político. Se ha sustituido por otro de cuenta individual, en donde las cotizaciones previsionales son capitalizadas y figuran en el patrimonio del respectivo afiliado, de modo tal que el correspondiente beneficio es la contrapartida exacta del esfuerzo que el trabajador haya efectuado en su vida activa, sin perjuicio de la ayuda de la comunidad a quienes no puedan obtener una pensión básica.

El sistema permitirá, sino hoy en un futuro próximo, hacer de cada chileno un propietario, y la propiedad privada no la cambiará por la del Estado, ni la libertad por la esclavitud, aunque ésta aparezca revestida de la mejor etiqueta social.

El progreso que sanamente genera la libertad y la propiedad privada debe cumplir con una exigencia, cual es la justicia social. A través del gasto social, corresponde al Estado ir en defensa, protección y ayuda de los más pobres, de los cesantes, de los más necesitados.

En este último sentido la acción del Supremo Gobierno es más que evidente.

Se manifiesta en el gasto en nutrición, salud en general, educación, etc.

Señores,

así como en el siglo pasado tuvimos en suerte contar con grandes hombres que sentaron los pilares de la República, en este siglo hemos tenido la oportunidad histórica de remozar estas bases, volviendo a las esencias y adecuándonos a las necesidades de la vida moderna.

Los valores de la civilización cristiana occidental están vigentes.

Libertad, progreso y justicia; autoridad y probidad pública, son los conceptos que la nueva institucionalidad chilena afianza de un modo inquebrantable.

No podríamos señalar que la legislación del trabajo es una obra perfecta; “ninguna tal ha salido hasta ahora de la mano del hombre” señaló don Andrés Bello en el mensaje de su magna obra, el Código Civil.

Esta consideración importa indicar que nunca este Gobierno dirá que sus actos son inmutables, porque ello sería contrario a todo progreso.

Pero también es claro que no se admitirán variaciones en los principios o valores, porque ellos reconocen su fuerza en nuestra condición de hombres libres y en la tradición inequívoca de nuestra historia.

Ajustes a las normas pueden haber y los habrá, más todavía si se piensa que ya se ha estimado del caso ir a la codificación de las leyes laborales en aras de una mayor certeza jurídica. Pero debe entenderse claramente que se tratará de perfeccionamientos, todos los cuales, como he dicho, llevarán siempre el sello de los principios.

En este orden de cosas, debo informar que se encuentra en estudio una iniciativa tendiente a institucionalizar un mecanismo de participación en la empresa, a fin de que los trabajadores cuenten con un nivel de información adecuado para ejercer mejor sus derechos y prerrogativas.

La experiencia enseña que cuando los miembros de una empresa poseen un acabado conocimiento de su institución, la armonía que debe existir entre empresario y trabajadores es mayor. De igual modo, los acuerdos que se alcanzan guardan relación directa con la realidad y van premunidos de un alto consenso.

Con esta iniciativa, el Gobierno manifiesta su voluntad de crear condiciones que permitan que empresarios y trabajadores comprendan y laboren como socios de una misma causa, cuidando que cada uno aporte con lo suyo sin que por ello tenga que invadir un campo ajeno.

Señores trabajadores y dirigentes:

He querido recordar en esta oportunidad en que me corresponde darles mi más cálido saludo, los valores que inspiran la acción del Gobierno hacia los trabajadores.

Quiero decirles, finalmente, que nadie pretende desconocer los problemas que hoy enfrenta nuestro país en su economía, con grave desmedro para los trabajadores y los sectores de menores ingresos de la Nación, que son la preocupación constante del Gobierno.

Afortunadamente, todo indica que ya hemos atravesado los momentos más críticos de la recesión y nos encontramos en vías de recuperarnos lenta, pero en forma segura.

En circunstancias como las que hemos pasado últimamente, algunos quisieran sacar dividendos y lo que no han podido imputar al sistema diseñado por la autoridad en la época de apogeo, se lo imputan ahora en momentos de dificultades.

La bastarda mentalidad saca provecho de cualquier circunstancia. Los pueden ver ustedes vociferando las más increíbles e ilógicas consignas.

Algunos gobiernos en momentos de adversidad y frente a la crítica malsana, inclinan la cabeza y acceden a medidas inconducentes en busca de un efímero apoyo político. Comprometen, hipotecan y enajenan demagógicamente el destino de la Patria y fundamentalmente de los más pobres, de los más necesitados, que precisamente no son aquellos más escuchados por esos gobiernos pusilánimes.

Hay también la posibilidad de que de las contingencias adversas se haga una enseñanza, se aprenda una experiencia.

Un Gobierno que así lo hace, lejos de inclinar la cabeza ante la crítica vana, se robustece cual una sólida y firme edificación.

No les quepa duda que este Gobierno ha optado por esta alternativa y decididamente enfrentará las dificultades llevando siempre encendida la llama de la libertad y la de todos los valores que comprometen nuestra institucionalidad.



# VIGENCIA DE LAS LEYES GEOPOLITICAS Y SU APLICACION EN LA SEGURIDAD NACIONAL

*Julio Von Chrismar Escuti*

Coronel de Ejército. Oficial de Estado Mayor. Profesor de Academia. Profesor de Geopolítica y Seguridad Nacional en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

## A. INTRODUCCION

La vigencia de las leyes del crecimiento de los Estados, puede verificarse a través del análisis de los fenómenos políticos actuales, que demuestran la enorme e intensa influencia que sobre ellos ejercen las condiciones geográficas.

Asimismo, esta vigencia puede deducirse del gran dinamismo que se evidencia actualmente en la evolución geográfico-política de los Estados contemporáneos, especialmente en lo que se refiere a las notables modificaciones en las condiciones de potencialidad nacional y en las relaciones espaciales, fundamentalmente, en los cambios de las fronteras internacionales.

Es así como estos dinámicos, enormes y rápidos cambios político-geográficos, pueden observarse en forma bastante notable al comparar la fisonomía del mapa político mundial en varias etapas del presente siglo veinte. Podrá verificarse que los centros de poder mundial se han desplazado y han cambiado de sede, especialmente, después de la II Guerra Mundial.

El panorama geográfico-político del mundo aparece muy diferente en los períodos de antes de la I Guerra Mundial; en la época entre guerras mundiales y después de la Segunda Guerra Mundial. Dentro de esta última etapa, también es posible distinguir grandes transformaciones en los distintos bloques de Estados y en las condiciones de muchos Estados, individualmente considerados.

Los fenómenos geográfico-políticos actuales, al igual que en el pasado, siguen tendencias generales, explicables racionalmente y previsibles por las leyes geopolíticas, especial-

mente por las leyes del crecimiento de los Estados, formuladas por eminentes autores, entre los cuales se destaca Federico Ratzel, Otto Maull y Arthur Dix.

Las leyes de crecimiento de los Estados son como una síntesis teórica y aproximada de las tendencias, en la conducta geográfico-política previsible de los Estados, deducida fundamentalmente, del estudio de la historia de la humanidad desde remotos tiempos, hasta la época actual.

Si se analiza cada una de las leyes geopolíticas, para verificar su vigencia, puede deducirse que todas ellas tienen plena vigencia a través de la historia del mundo, como también en la actualidad, vale decir, en el siglo en que vivimos.

Hay múltiples ejemplos concretos que demuestran la validez y plena vigencia actual de las leyes geopolíticas, entre las cuales las más evidentes y espectaculares son, sin duda, el crecimiento y la expansión de la U.R.S.S., especialmente, después de la II Guerra Mundial; la decadencia y desmembramiento de los imperios coloniales europeos; el crecimiento y expansión de China; la expansión ideológica del marxismo-leninismo en todo el mundo; la independización y nacimiento de numerosos nuevos Estados en Africa, Asia, América y Oceanía; la independencia y crecimiento dramático del nuevo Estado de Israel en medio de los nuevos Estados árabes; la participación o secesión de algunos Estados y naciones como: Alemania, Corea y el Vietnam; la formación de Estados satélites, en torno a grandes potencias, como es el caso de la U.R.S.S. y la para algunos evidente y para otros dudosa, decadencia del Occidente, fenómeno que se ve agravado por el rápido e invariable crecimiento de las dos grandes potencias comunistas: la U.R.S.S. y China.

El crecimiento de los Estados es un fenómeno complejo que se manifiesta en distintas formas, entre las cuales las más notables y medibles son el aumento de la población, la producción, la densidad de instalaciones geohumanas y geoeconómicas y muy especialmente, el aumento de su potencial nacional.

En cambio, la expansión de los Estados se manifiesta fundamentalmente, a través de la modificación progresiva de sus fronteras, fenómeno que es muy fácil de medir y de cuantificar, lo que lo convierte en una verdadera demostración evidente del fenómeno expansivo, que normalmente es producto del mayor crecimiento relativo.

En cuanto a la utilidad de las leyes de crecimiento de los Estados, para la Seguridad Nacional es enorme y de gran importancia, ya que permiten detectar con antelación los distintos peligros contra la seguridad del Estado-Nación, tanto internos como externos, que configuran amenazas o agresiones, tales como:

- Secesiones.
- Guerras civiles.
- Deterioro de los vínculos de la nación.
- Deterioro de la moral nacional.
- Decadencia moral, política, económica o militar.
- Disminución del potencial nacional y del poder nacional.

- Desarmonías de los distintos factores del Estado-Nación.
- Vulnerabilidades diversas.
- Amenazas de invasiones.
- Conflictos fronterizos.
- Conflictos raciales, sociales, políticos y religiosos.
- Guerras vecinales, regionales, continentales o mundiales.

En todos estos peligros o problemas, las leyes geopolíticas permiten formular científicamente las posibles hipótesis y detectar en forma aproximada dónde es más probable que se produzcan estas amenazas o peligros; desde qué dirección y sentido; quiénes serían los presuntos agresores; el tipo de la amenaza; la época, ocasión o período más probable y la forma en que se produciría; ya sea en forma violenta o pacífica, mediante una presión, disuasión, agresión o simplemente como un fenómeno espontáneo y natural.

## B. LEYES GEOPOLITICAS Y SEGURIDAD NACIONAL

Aunque todas las leyes geopolíticas sirven para orientar al estadista acerca de cómo prever, detectar, enfrentar y superar los peligros y amenazas que pueden afectar negativamente al Estado, hay algunas que tienen una mayor incidencia en esta materia.

Las relaciones generales de las leyes de expansión con la Seguridad Nacional son las siguientes:

### 1. *Ley de la necesidad vital del crecimiento*

Como todos los Estados crecen, aquel que no lo hace a un ritmo adecuado queda en inferioridad de condiciones, lo que le produce problemas de inseguridad relativa.

### 2. *Ley de la evolución biológica de los Estados*

El Estado está expuesto a la decadencia, la que constituye un período de gran inseguridad para el Estado. Asimismo, el período de crecimiento inicial, inmediatamente después del nacimiento o formación del nuevo Estado, representa una fase de muy poca seguridad nacional, debido a la falta de poder nacional. Evitar la decadencia del Estado, debe ser uno de los objetivos fundamentales de la Seguridad Nacional.

### 3. *Ley del aumento de la cultura*

(1ª Ley de Ratzel)

El aumento de la cultura de la población de un Estado, le aumenta su potencial nacional, su identidad histórico-cultural, las bases de su institucionalidad y, en general, su seguridad nacional. En este aspecto, es de gran importancia el aumento de la cultura militar del Estado.

### 4. *Ley del aumento de la capacidad ciudadana*

(2ª Ley de Ratzel)

El aumento de la capacidad de los ciudadanos produce un aumento sustancial del

potencial nacional, en su principal factor, lo que confiere al Estado un mayor poder nacional y, por ende, una mayor seguridad nacional.

La base de la capacidad ciudadana es el fomento y cultivo de las virtudes ciudadanas: morales, intelectuales y físicas.

Este mismo aumento contribuye a evitar las causas de decadencia del Estado, y por lo tanto, aumenta su seguridad nacional integral.

A su vez, el aumento del poder nacional modifica las influencias relativas, como, por ejemplo, el sentido de las líneas de menor resistencia, cuyo movimiento es de mayor a menor potencial.

##### *5. Ley de las áreas valiosas* (5ª Ley de Ratzel)

La posesión, control y dominio sobre áreas valiosas, de carácter político, económico, social, estratégico o espiritual, confiere a su dueño mayores posibilidades de acción y recursos que aumentan su potencial y su poder nacional, con lo cual dan una mayor seguridad nacional al Estado que las posee, siempre que, a su vez, tenga un poder nacional adecuado para aprovecharlas, explotarlas, protegerlas o defenderlas. En caso contrario, su posesión constituye un factor de inseguridad.

Todo Estado posee áreas relativamente valiosas para su desarrollo y su seguridad. Por lo tanto, la Geopolítica, por medio de esta ley, puede señalar cuáles son las áreas del territorio del Estado que pueden ser ambicionadas por otros Estados, especialmente cuando estas áreas valiosas contienen los recursos que no posee y que necesita el Estado ambicioso o pueden servirle para aumentar su poder nacional, por tratarse de áreas críticas de valor estratégico.

Esta previsión debe hacerse extensiva a áreas valiosas de los Estados vecinos o paravecinos, que pueden ser causa de conflictos entre ellos, que, en algunos casos, podrían afectar la seguridad nacional de nuestro Estado.

##### *6. Ley de los motivos económicos*

El Estado que posee una economía sana y que es capaz de satisfacer adecuadamente las necesidades de su población, como asimismo, que posee los recursos más imprescindibles dentro de su propio territorio (autarquía), está en condiciones ventajosas de seguridad nacional, sobre otros Estados que sean económicamente dependientes de otros.

##### *7. Ley de la influencia expansiva y atractiva de los minerales*

El Estado que posee minerales en calidad y abundancia de acuerdo a sus necesidades y que tiene el poder nacional suficiente para explotarlos, aprovecharlos y protegerlos, está en buenas condiciones de seguridad nacional y puede aumentar su potencial nacional en forma

integral, a diferencia del Estado que no los posee, cuyo potencial nacional es, por esa causa, inarmónico.

A su vez, el Estado que posee en su territorio grandes yacimientos minerales, pero no cuenta con un poder nacional suficiente para explotarlos, aprovecharlos o protegerlos, sin duda no tiene buenas condiciones de seguridad nacional, ya que no sólo no puede aprovechar esos recursos para aumentar su potencial nacional, sino que está expuesto a amenazas de otros Estados para arrebatarse esas riquezas.

#### 8. *Ley de la anexión de unidades políticas menores* (3ª Ley de Ratzel)

Como la anexión de unidades políticas menores se realiza en tres fases que son: fusión, amalgamación y absorción, y estas fases pueden presentarse en forma sucesiva, en cualquier orden (aunque lo normal es el orden ya mencionado) o en forma simultánea, el Estado debe apreciar qué áreas o unidades políticas menores propias están expuestas a ser anexadas por otros Estados, por medios pacíficos o violentos; qué áreas están sometidas a litigios, arbitrajes, mediaciones u otros casos de diferendos con otros Estados y, cuál es la situación geopolítica de ellas: si están siendo amalgamadas por otros Estados o si están próximas a una fusión con ellos. Asimismo, el Estado debe apreciar qué áreas propias, que constituyan unidades políticas menores, que han sido anexadas por el propio Estado, pueden ser reivindicadas por otros Estados y verificar si su grado de fusión (tratados) y de amalgamación al propio Estado es adecuado a la seguridad nacional. Asimismo, el Estado debe ver qué áreas anexadas están en la fase de absorción, con el objeto de consolidar y perfeccionar esta situación para aumentar su seguridad nacional.

#### 9. *Ley de la conquista pacífica o violenta*

En relación con la seguridad nacional, se deduce la necesidad de que el Estado mantenga un potencial nacional y militar adecuado a sus objetivos y a la preservación de sus valores fundamentales, que le permita enfrentar agresiones en cualquier momento, ya que la situación de relativa paz y concordia en las relaciones internacionales, puede modificarse totalmente en forma repentina y sorpresiva.

Otro aspecto relacionado con esta materia, es la necesidad de mantenerse alerta ante cualquier tipo de invasión pacífica, sea de carácter cultural, económica, etc., ya que esta clase de invasiones pueden constituir la primera fase de toda una acción agresiva y expansiva de otro Estado, que puede proseguir en forma violenta.

#### 10. *Ley de la transmisión y aceleración de la tendencia de crecimiento*

El Estado debe observar la situación y la conducta de todos los Estados del mundo, aunque se encuentren distantes, ya que cualquier expansión violenta que se produzca, puede tener efectos positivos o negativos sobre el propio Estado, tanto de carácter político, como estratégico, económico, social o jurídico.

Actualmente esta ley tiene una gran injerencia en la seguridad nacional, debido al

progreso de los medios de comunicaciones, de la aviación y de la navegación espacial, especialmente satelítica, que son excelentes instrumentos para la propagación de ideologías extrañas al propio Estado, y que pueden afectar su identidad histórico-cultural y su unidad nacional.

#### 11. *Ley de los Estados cuñas, topes o amortiguadores*

Es muy conocida la falta de seguridad nacional que suele afectar a este tipo de Estados. Importante es destacar que cualquier Estado de mediana o pequeña potencialidad puede, eventualmente, ser convertido en un Estado de este tipo. Basta para ello, que dos potencias mundiales o regionales, antagónicas entre sí, se disputen áreas valiosas del Estado afectado.

#### 12. *Ley del menor esfuerzo o de las líneas de menor resistencia*

Como los Estados se expanden a lo largo de las líneas de menor resistencia fisiográfica y geohumana que le oponen sus contornos o fronteras, las direcciones más probables de sus expansiones pueden ser previstas antes de su ejecución, lo que permite adoptar con oportunidad las medidas precautorias adecuadas para la seguridad nacional del propio Estado.

Asimismo, el sentido de los movimientos expansivos puede ser previsto, evaluando los potenciales nacionales y militares de los Estados en contacto, ya que el sentido de toda expansión, normalmente, se realiza desde el Estado con mayor poder hacia el de menor poder.

En los lugares donde se interceptan las líneas de menor resistencia o líneas de movimiento con las líneas de resistencia u obstáculos, se configuran áreas o terrenos críticos, que constituyen uno de los tipos de áreas valiosas: áreas de valor estratégico.

El análisis, en forma combinada, de las líneas de menor resistencia, los obstáculos, las áreas críticas y otras áreas de valor geopolítico, nos permite estructurar un cuadro más o menos claro y concreto de la proyección espacial de las tendencias expansivas de los Estados, cuadro que, a su vez, facilita la formulación de hipótesis de guerras y de probabilidades de posibles agresiones internacionales.

#### 13. *Ley de la variación de las fronteras*

(4ª Ley de Ratzel)

En relación con la seguridad nacional, esta ley nos indica que ninguna frontera es definitiva, sino sólo temporal, y que la fuerza jurídica de los tratados que sostienen a las fronteras no es suficiente para mantener su inviolabilidad, si no están apoyadas por un poder nacional y militar adecuado para controlarlas, protegerlas y defenderlas, en caso necesario. Otro aspecto importante, es que las fronteras presentan tramos de diferente fortaleza y estabilidad, análisis que debe efectuarse permanentemente, ya que estas características diferenciales pueden variar de acuerdo a distintas causas fisiográficas, geohumanas, políticas, económicas, jurídicas y militares. (Ejs.: reforzamiento de guarniciones militares frente

a determinados tramos; descubrimiento y explotación de yacimientos minerales, lo que atrae poblamiento en tramos relativamente despoblados).

Lo fundamental para la seguridad del Estado, en lo que se refiere a sus fronteras, es lograr que éstas estén sustentadas por bases jurídicas y políticas (tratados), claramente señalizadas en el terreno y trazadas en los mapas y cartas, y permanentemente controladas y guarnecidas para evitar, oportunamente, cualquier violación territorial o modificación no autorizada. Al mismo tiempo, debe mantenerse un fuerte poder nacional y militar que dé seguridad a las fronteras, y debe ejecutarse un plan de permanente fortalecimiento especialmente humano y militar de este órgano periférico del Estado, que es, indudablemente, el más sensible a cualquier tipo de amenaza.

#### 14. *Ley de las formas espaciales de la expansión*

En la expansión tipo “mancha de aceite” o “continua”, es imprescindible contar con un poder militar terrestre y aéreo fuerte, ya que normalmente este tipo de expansión se efectúa sobre territorios terrestres. (Ej.: URSS). En cambio, en la expansión puntiforme, el poder marítimo y el poder aéreo son relativamente los más importantes, ya que normalmente las áreas del Estado estarán separadas por grandes espacios marítimos. Si estas áreas están separadas por territorios terrestres (caso muy excepcional), el poder más importante sería el poder aéreo.

#### 15. *Ley del redondeo del espacio poseído*

Para su seguridad nacional, los Estados deben expandirse en forma concéntrica, evitando, en lo posible, la formación de puntas o entrantes que alarguen exageradamente sus fronteras y que dificulten el mantenimiento de la unidad e integración territorial.

#### 16. *Ley de las puntas de crecimiento terrestres*

Las puntas de crecimiento terrestres pueden presentar un carácter geográfico o territorial, o bien, ser de índole geohumanas o étnicas. Las puntas territoriales presentan tendencia a transformarse en puntas étnicas, y viceversa. Ambos tipos de puntas pueden ser positivas o negativas, según se presenten como intrusiones del propio Estado sobre otro, o al revés. Asimismo, cualquiera de estos tipos de puntas de crecimiento terrestres pueden ser realmente de crecimiento, cuando presentan un efectivo dinamismo apoyado por un adecuado potencial nacional, o bien, pueden ser meras puntas de regresión, cuando el dinamismo y potencialidad del medio circundante es mayor que el de la punta misma.

De esta ley se deducen las siguientes relaciones con la seguridad nacional:

- a) Toda punta de crecimiento terrestre, sea de carácter territorial o étnica, positiva o negativa, constituye un fenómeno de crecimiento inorgánico que puede generar fácilmente, conflictos internacionales.
- b) Toda punta de crecimiento terrestre positiva debe ser apoyada, dinamizada y controlada por el propio Estado para evitar que se convierta en una vulnerabilidad para su

seguridad nacional. Dentro de este apoyo, debe considerarse en forma preferente el poblamiento de la punta por ciudadanos nacionales, para sumar a su condición de punta territorial, el aspecto étnico. En el caso de las puntas étnicas positivas, éstas deben recibir el adecuado apoyo del propio Estado, pero en tal forma, que no generen un conflicto internacional, pero debe preverse su eventual empleo en caso de conflicto bélico.

- c) El tipo de puntas más peligrosas para la seguridad nacional es el de las puntas negativas, especialmente cuando tienen carácter geohumano o étnico, cuando son mixtas, pero de carácter dinámico y cuando por su ubicación coinciden con líneas de menor resistencia que conducen hacia áreas valiosas.

En general, las puntas de crecimiento constituyen posiciones de potenciales amenazas localizadas en fronteras internacionales y, por lo tanto, significan problemas para la seguridad nacional de un Estado.

### 17. *Ley de los enclaves étnicos y territoriales*

La influencia de los enclaves sobre la seguridad nacional presenta varias semejanzas con la de las puntas de crecimiento. Al igual que ellas, los enclaves son fenómenos inorgánicos de los Estados, tanto cuando se trata de enclaves del propio Estado sobre otro (enclaves positivos), como de enclaves propiamente tales, que son territorios de soberanía de otros Estados ubicados dentro del territorio del propio Estado.

Los enclaves, por sus características propias, constituyen áreas territoriales muy vulnerables y susceptibles de generar conflictos. Por lo general, como significan una amenaza latente para el Estado donde están ubicados, están expuestos a ser anexados por el Estado que los rodea para eliminar, a su vez, esa amenaza latente.

Los enclaves, por las mismas razones ya explicadas, constituyen generalmente amenazas latentes contra la seguridad nacional del Estado que los rodea. Desde ellos se facilita el espionaje, la exploración electrónica, aérea, etc., y pueden constituir bases militares e incluso de guerrillas.

En resumen, los enclaves tanto positivos como negativos y étnicos o territoriales, significan grandes posibilidades de conflicto y atentan contra la seguridad nacional.

La tendencia a la transformación de un enclave en una punta de crecimiento nos señala que, generalmente, el área más expuesta a la anexión es la ubicada entre el enclave y la frontera más cercana correspondiente. Al igual que en el caso de las puntas de crecimiento, esta tendencia se ve facilitada cuando existen líneas de movimiento o direcciones de aproximación y vías de comunicaciones expeditas que unan al enclave con el propio Estado, a través del espacio que media entre el enclave y el propio territorio.

Otra característica de los enclaves, que puede atentar contra la seguridad nacional, es la tendencia de los enclaves étnicos a transformarse en enclaves territoriales, y viceversa. Esta tendencia tiene una mayor intensidad según el dinamismo y el poder nacional del Estado.

## 18. *Ley de las homologías geopolíticas*

Las principales relaciones entre la ley de las homologías geopolíticas y la seguridad nacional, son las siguientes:

- a) Los Estados que han perdido la soberanía sobre determinados territorios, que anteriormente le pertenecieron, normalmente tratan de recuperarlos, ya sea por medios pacíficos o violentos. Lo anterior es fuente de conflictos internacionales (reivindicaciones). Ejs.: Taiwán por China, alturas del Golán por Siria, Sinaí por Egipto, Cisjordania por Jordania, "Tierra Prometida" por Israel, Amazonia Ecuatoriana por Ecuador, etc.
- b) La identidad histórico-cultural de un Estado-Nación, tiene estrecha relación recíproca con el espacio geográfico que ha habitado por un período prolongado, concepto al que se ha denominado "espacio histórico" de un Estado. Del espacio histórico de un Estado se genera la idea de la reivindicación territorial, cuando parte de ese espacio se ha perdido. La reconquista del espacio histórico constituye un estímulo psicológico poderoso, capaz de transformarse en fuertes aspiraciones ciudadanas y en objetivos nacionales. Ejs.: la Confederación Perú-Boliviana, con respecto al Virreinato del Perú y al imperio incaico; República Argentina con respecto al Virreinato del Río de la Plata.
- c) El concepto de identidad histórico-cultural de un Estado, suele ser aprovechado en algunas ocasiones para identificar a un Estado con otros Estados antecesores, que lograron un alto grado de grandeza y poderío y constituyeron, en algunos casos, poderosos imperios. Es así como algunos Estados tratan de reconstituir los dominios de esos imperios, autoasignándose esta misión como una verdadera tarea sagrada, que pasa a ser su objetivo nacional. Por supuesto, este fenómeno no tarda en generar múltiples amenazas y agresiones contra otros Estados que se opongan a la reconstitución de esos pasados imperios. Ejs.: China, Irán, Francia de Napoleón, con respecto a la de Luis XIV y de Carlomagno; Alemania del III Reich, con respecto al imperio alemán de los tiempos de Bismarck.

Como conclusión de este análisis, puede establecerse que una de las causas más poderosas y frecuentes de conflictos internacionales es la tendencia a la reconquista, ya que gran parte de los Estados-Naciones que existen, pretenden jurídica o psicológicamente, reivindicar territorios que consideran forman parte de su espacio histórico.

- d) La rigidez política de algunos Estados para devolver territorios a otros que los reivindicaban, cuando no va acompañada de un fuerte poder nacional, suele producir condiciones de inseguridad para esos Estados. Asimismo, la rigidez política para tratar de reivindicar territorios sin contar con un poder nacional adecuado, también suele provocar situaciones de falta de seguridad nacional.
- e) La atomización, partición o secesión de un Estado, se produce generalmente siguiendo líneas predeterminadas por límites naturales o étnicos. Por lo tanto, un Estado muy compartimentado fisiográfica o étnicamente, tendrá una mayor predisposición a su disgregación. A su vez, las líneas más determinantes para su partición, serán generalmente aquellas donde los límites naturales coinciden con los límites étnicos. En consecuencia, para la seguridad nacional de un Estado es de vital importancia mantener

adecuadas condiciones de unidad nacional y de integración física y humana de su territorio.

#### 19. *Ley de la independización de la periferia*

Las áreas periféricas de un Estado, normalmente son las que están más expuestas a ser anexadas por otros Estados. Cuando estas áreas tienen un mayor valor relativo de carácter económico o estratégico (áreas valiosas), la tendencia a su segregación aumenta ante las ambiciones de otros Estados. Si a su vez estas áreas periféricas están expuestas a la reconquista, el riesgo de conflicto es aún mayor. Por lo tanto, la condición más peligrosa para un área territorial se produce cuando se suman estas tres situaciones: periférica, valiosa e irredenta.

De lo anterior se deduce la importancia que tiene para la seguridad nacional de un Estado, la atención y preocupación preferencial por sus áreas periféricas.

#### 20. *Ley de la aspiración a poseer salida al mar*

Según Arthur Dix, "la aspiración natural de todo Estado, es el disponer de un mar libre". La influencia de esta ley sobre la seguridad nacional debe analizarse tanto desde el punto de vista del Estado mediterráneo que aspira a salir al mar, como de los Estados que pueden verse afectados, positiva o negativamente, en el caso de realizarse dicha aspiración

Dentro del fenómeno geopolítico explicado en esta ley de Dix, tal vez la fase más conflictiva y peligrosa para la seguridad nacional sea la que corresponde al período de la aspiración, junto con la realización de presiones y amenazas, tendientes a conseguir la salida soberana al mar.

La aplicación de esta ley para la seguridad nacional del Estado costanero, podría considerar los siguientes aspectos en la apreciación de seguridad nacional.

- Estado o Estados mediterráneos o áreas interiores de Estados costaneros que pueden pretender obtener una salida al mar.
- Tipo de salida al mar (soberana, servidumbres, corredor, etc.).
- Fecha o época en que la presión por obtener la salida al mar se manifestaría con mayor intensidad.
- Lugares o áreas por donde se buscaría esta salida. Normalmente el Estado mediterráneo buscaría salir a la costa más conveniente para sus propios intereses, que generalmente será la que posea mejores puertos, más cercanos a sus actuales fronteras y a su núcleo vital y partes del espacio de crecimiento que estén ubicadas dentro del área de influencia de esos puertos.
- Procedimientos políticos posibles para obtener la salida al mar (negociaciones o conflictos armados).
- Esto dependerá en gran medida de los potenciales y poderes nacionales en juego (Estado mediterráneo y Estado costanero).

## 21. *Ley de la ampliación de la salida al mar*

Las salidas al mar tienden a ampliarse porque reportan múltiples beneficios para el Estado costanero, tales como disponer de varios puertos propios que permitan un mejor aprovechamiento de sus áreas de influencia y, al mismo tiempo, disminuye las posibilidades de bloqueos.

La aplicación de esta ley a la seguridad nacional, puede analizarse buscando respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué Estados costaneros vecinos pueden ampliar sus costas soberanas en detrimento de las costas del propio Estado?
- ¿Qué áreas valiosas, especialmente puertos o posiciones navales, están próximas a las fronteras de esos Estados vecinos, que pueden ser ambicionadas por ellos?
- ¿En qué fecha o época se produciría una mayor presión, ya sea por motivos políticos, económicos, sociales o militares, para obtener la ampliación de la costa?
- ¿Qué territorios costaneros serían anexados con mayor o menor probabilidad (áreas más valiosas y más factibles de obtener)?
- ¿Qué procedimiento político se emplearía para obtener estas áreas (negociaciones o conquista violenta)?

## 22. *Ley de la aspiración a poseer salidas a mares distintos*

Es indudable que constituye una ventaja para el desarrollo y la seguridad nacional de un Estado, el hecho de poseer varias salidas al mar, especialmente cuando éstas corresponden a mares distintos. Esta condición da una mayor flexibilidad a las comunicaciones y disminuye los riesgos de bloqueos.

Al igual que en el caso de la ley de la salida al mar y de la ley de la ampliación de la salida al mar, en una apreciación de seguridad nacional, esta ley puede aplicarse formulándose diversas interrogantes, tales como las siguientes: ¿Qué Estado o Estados vecinos podrían aspirar a buscar nuevas salidas al mar a costa de nuestro territorio soberano? ¿Por dónde se realizaría esta salida, cuándo y en qué forma?

## 23. *Ley de glacis continental y “costas opuestas”*

Según Arthur Dix, “todo Estado que sale a un mar, tiende a ejercer dominio sobre las costas opuestas”.

En la aplicación de esta ley a la seguridad nacional, el propio Estado debe observar y establecer qué partes de sus propias costas enfrentan a los otros Estados, sean éstos vecinos o no.

En el primer caso, conviene seleccionar las posibles áreas de nuestras costas que están más expuestas a la ambición de los Estados vecinos por su condición de áreas valiosas y por la proximidad en el enfrentamiento de las costas opuestas.

En el caso de Estados alejados, el enfrentamiento de las costas es mucho más flexible y, generalmente, menos intenso. En este caso tienen gran importancia las posibles ambiciones e intereses de las grandes potencias. Ej.: China, URSS y Japón, con respecto a las costas de Chile.

#### 24. Ley del "mare nostrum"

Todo Estado costanero enfrenta, por lo menos, a un mar u océano. Dentro de cada mar u océano, existe la tendencia política a que el Estado más poderoso trate de dominarlo, convirtiéndolo en un "mare nostrum". Trátese del Estado más poderoso o de cualquiera de los otros, dentro de cada unidad oceanográfica, se produce una lucha de influencias a lo largo de las costas, ya sea por tierra o por agua; a través del mar u océano, generalmente, a lo largo de archipiélagos o conjuntos de islas y sobre las áreas más valiosas del mar u océano, tales como estrechos, istmos, penínsulas, etc.

Esta pugna por la hegemonía dentro de un mar u océano, genera múltiples conflictos internacionales que ponen en peligro la seguridad nacional de los Estados involucrados.

Desde el punto de vista de los Estados ribereños, su seguridad nacional puede verse afectada por aquellos Estados más poderosos que pertenecen a la misma unidad oceanográfica, sean vecinos o lejanos.

Esta tendencia suele aplicarse en algunos casos como base para justificar áreas de influencia o de soberanías de algunos Estados sobre determinados mares u océanos, con exclusión de otros.

#### 25. Ley de los pasos marítimos

Como los pasos marítimos, por definición, constituyen áreas valiosas de carácter estratégico y económico, su posesión y control otorgan ventajas relativas al Estado a que pertenecen soberanamente, siempre que éste tenga un poder nacional y militar suficiente para utilizarlos a su favor. De lo anterior se deduce que todo Estado que posea pasos marítimos, debe adoptar, por lo menos, las siguientes medidas generales para resguardar su seguridad nacional:

- Aumentar su poder nacional y militar y mantenerlo en tal forma, que pueda ejercer el dominio de sus pasos marítimos y su soberanía.
- Ejercer un efectivo control sobre ellos.
- Perfeccionar las condiciones de navegación y de señalización, y mejorar las instalaciones y bases terrestres ribereñas.
- Mantenerse alerta y prever la posibilidad de que estos pasos puedan ser ambicionados por otros Estados, especialmente por vecinos o por las grandes potencias.

En caso de que su poder sea insuficiente para ejercer el dominio sobre ellos, debería recurrir a organizar alianzas bilaterales o multilaterales para lograrlo, pero sin que afecten a su soberanía y a sus derechos, y teniendo en vista el aumento de su potencial nacional para, en el futuro, no depender de esas alianzas.

## 26. Ley de las puntas de crecimiento marítimas

Las puntas de crecimiento marítimas pueden estar constituidas por pequeñas áreas costeras, tipo enclaves o por islas, conjuntos de islas o por partes de islas. Generalmente tienen más importancia estratégica que económica, y en muchos casos son aprovechadas como asiento de bases militares, navales y aéreas.

Para el Estado que las posee le sirven como punto de apoyo para posibles expansiones o para instalar sistemas de alerta temprana para sus defensas. Ejs.: islas Hawaii, islas Aleutianas, islas Carolinas, isla de Guam, etc.

Para el Estado en cuyas costas están enclavadas o cerca de cuyo litoral están ubicadas (islas), constituyen relativos peligros, según sea su mayor o menor dinamismo, y según cual sea la relación de poder nacional de los Estados correspondientes.

A veces constituyen “puentes de islas”, que facilitan la expansión a través de un océano o de un mar. Ejs.: islas Aleutianas, islas Kuriles, islas Riukiu, islas Antillas, islas de la Micronesia, islas del mar Egeo, etc. En Chile, isla de Pascua, islas Shetland del Sur.

## 27. Ley de la influencia unificadora y expansiva de las vías de comunicaciones

Las vías de comunicaciones tienen gran influencia en la unidad nacional y en la integración territorial, y, por lo tanto, favorecen el logro y la mantención de buenas condiciones para la seguridad nacional.

Facilitan y promueven la transformación del territorio en un país, integrado físicamente, como asimismo de la población en una nación cohesionada espiritualmente.

Facilitan la unificación y la integración internacional, y, por lo tanto, la expansión del Estado más fuerte sobre el más débil.

Algunas medidas que puede tomar el Estado para aumentar su seguridad nacional en relación con la construcción de vías de comunicaciones:

- Mejorar las vías de comunicaciones internas, especialmente en cuanto a capacidad, trazado y flexibilidad (alternativas).
- Proteger las vías de comunicaciones contra deterioros naturales o intencionales, especialmente sabotajes, atentados, invasiones, bombardeos, etc.
- Proteger las áreas propias que están unidas por vías de comunicaciones a otro Estado.
- Abrir y construir sólo las rutas internacionales indispensables. En general, es preferible habilitar pocas vías de gran rendimiento que sirvan al desarrollo económico y social, como también a la defensa del territorio, antes que muchas vías con gran flexibilidad que sirven más como rutas de invasión que como verdaderas vías comerciales.
- Mantener un poder nacional y militar con la capacidad suficiente para proteger al Estado contra posibles invasiones, que se verían facilitadas por la existencia de rutas internacionales.

- Prestar especial atención a las rutas que unan al país a lo largo de sus ejes de cohesión, como asimismo que unan el núcleo vital con las áreas periféricas.
- También dar especial prioridad a las rutas que unan entre sí y con el eje de cohesión principal del país a las distintas regiones naturales en que esté compartimentado fisiográfica o étnicamente, el territorio del Estado.

## 28. *Ley de la aspiración al dominio del total de la cuenca hidrográfica*

Según Arthur Dix, esta ley dice que “los Estados que poseen parte de una cuenca hidrográfica, aspiran a poseerla en su totalidad”.

Una cuenca hidrográfica puede pertenecer totalmente a un Estado, o bien estar repartida entre dos o más Estados.

En el primer caso, no se generan tendencias expansivas cuya causa directa sea la cuenca, y, por lo tanto, se consolidan condiciones de estabilidad y de seguridad nacional. Ejs.: cuenca del Mississippi, en EE.UU., cuenca del Yangtsé Kiang en China, el Volga en Rusia, cuenca del Maule y el Biobío, en Chile.

Las cuencas hidrográficas que pertenecen a dos o más Estados, de acuerdo a las experiencias de la historia, generan influencias expansivas de unos sobre otros, que tienden a la unificación de toda la cuenca bajo una sola soberanía, que es en la mayoría de las veces, la del Estado más poderoso de los de la cuenca.

Esquemáticamente, la cuenca hidrográfica puede estar repartida entre Estados que ocupan la parte superior o interior, o la parte inferior o exterior de la cuenca, o bien, entre distintas riberas de ríos de la cuenca que sirven de fronteras entre Estados.

Generalmente, el Estado que ocupa la parte interior o superior, tiene ventajas naturales para el uso de las aguas en obras de regadío o de generación de energía y consumo industrial y humano (agua potable). Su tendencia natural será expandirse aguas abajo.

El Estado que ocupa la parte inferior o exterior de la cuenca, tiene ventajas relativas para el uso de los ríos como vías de comunicaciones, ya que posee la desembocadura y los tramos de mayor caudal del río y sus afluentes. Su tendencia natural será de expansión aguas arriba.

En el caso de los ríos fronterizos, ambos Estados poseen similares ventajas, y la tendencia de ellos será la expansión en dirección a la ribera opuesta. En este caso, las condiciones de navegabilidad y de cruce del río, influyen en forma determinante sobre las posibles expansiones, facilitándolas cuando los ríos son navegables y presentan buenas condiciones para cruzarlos (vados, puentes, etc.). Cuando el río es torrencioso y constituye un obstáculo importante, dificulta las tendencias expansivas, y si coincide con el límite internacional, constituye una frontera generalmente estable.

Los diferentes problemas que se gestan dentro de una cuenca hidrográfica compartida,

están regulados por el derecho internacional, lo que facilita el mantenimiento de la seguridad nacional de los Estados involucrados y el mejor aprovechamiento económico de las cuencas. Ejemplos de cuencas con ríos internacionales de curso sucesivo: río Nilo, río Marañón-Amazonas. Ejemplos de cuencas internacionales con ríos fronterizos: río Amur, río Grande (México-EE.UU.). Ejemplos de cuencas mixtas (con ríos de curso sucesivo y fronterizo): cuenca del Amazonas, Del Plata, río Danubio, cuenca de los Grandes Lagos y del San Lorenzo.

Como puede apreciarse de lo expresado, las cuencas hidrográficas compartidas generalmente constituyen áreas de inestabilidad y de problemas internacionales, estimulados en forma natural por el dinamismo propio de estas cuencas, todo lo cual puede afectar la seguridad nacional de los Estados involucrados.

#### 29. *Ley de la influencia del clima sobre la expansión*

Desde las épocas más remotas se ha reconocido la gran influencia que tiene el clima sobre el desarrollo y la seguridad del Estado.

Esta ley puede aplicarse a la seguridad nacional por medio del análisis de la influencia favorable o desfavorable del clima sobre la población, en forma absoluta o relativa y de acuerdo a las mayores o menores facilidades que otorgue el clima a los habitantes de un país o región, en cuanto a satisfacer sus necesidades de movimientos y de establecimiento en determinados lugares.

Es así como puede hablarse de: franjas climáticas favorables, que favorecen el nomadismo y las migraciones; obstáculos climáticos que se oponen a esos movimientos; y áreas valiosas climáticas, que estimulan el sedentarismo y el poblamiento.

En general, un clima extremadamente duro e inhóspito, constituye un obstáculo para los movimientos y el asentamiento de población. Ejemplo: áreas desérticas, montañosas, de glaciares, de selvas tropicales, etc. En cambio, los climas templados y fríos, pero soportables, facilitan los movimientos y el establecimiento de los habitantes. Por ejemplo, los climas de tipo mediterráneo, de California y del centro de Chile.

En muchos casos el clima favorable coincide con áreas geográficas adecuadas para el poblamiento, como por ejemplo, valles y llanuras fértiles, tales como el valle del Nilo, la Mesopotamia, la llanura del Indo, el valle de California, el valle central de Chile. Asimismo, en numerosos casos el clima duro e inhóspito coincide con grandes obstáculos fisiográficos, tales como altas montañas, glaciares, selvas y desiertos, reforzando su valor como obstáculos.

Por otra parte, como los distintos pueblos, razas y grupos étnicos se adaptan en diferente forma a los diversos tipos de climas, y el hombre en general, posee la cualidad de aclimatación, las franjas que separan a las áreas de distintos climas constituyen en algunos casos por sí mismas, barreras climáticas que influyen como obstáculos, en forma similar a las áreas de clima inhóspito.

Otro aspecto de gran interés en este análisis, es la influencia estimulante de los climas duros, pero soportables, especialmente cuando presentan cambios estacionales que obligan a los habitantes a desarrollar actividades esforzadas, como respuesta a estos desafíos. Esta es una de las formas en que se manifiesta la ley del desafío y la respuesta, de Toynbee. Ejemplo: el nomadismo pastoril, de vaivén en las estepas del Asia central; la ganadería de veranadas e invernadas, en la cordillera de los Andes, en Chile (transhumancia).

Algunos de los peligros más comunes para la seguridad nacional, derivados del factor clima, son los siguientes:

- Existencia de áreas de clima benigno en zonas periféricas, que puedan ser ambicionadas como áreas valiosas por otros Estados.
- Existencia de áreas de clima duro en las zonas periféricas, que pueden ser dominadas en mejor forma por otros Estados, al disponer de una tecnología más avanzada o una mejor aclimatación.
- Existencia de áreas de clima benigno en zonas periféricas del Estado, separadas por grandes barreras fisiográficas del eje de cohesión del país.
- Peligro de deterioros ecológicos en la atmósfera de algunas áreas del territorio, por la contaminación, la erosión, la sequía, los incendios forestales, la polución industrial, las explosiones nucleares, etc.

Este aspecto puede considerarse como uno de los más importantes para la seguridad nacional de un Estado, ya que el deterioro del ecosistema afecta negativamente a la integridad territorial y a la salud y bienestar de la población (necesidad vital).

En síntesis, el clima es uno de los recursos naturales con que cuenta un Estado, y su preservación y buena utilización, favorecen su desarrollo y seguridad.

### 30. *Ley del primer impulso expansivo*

Según Ratzel, “al Estado primitivo, el primer impulso para el crecimiento territorial, le llega desde fuera, de una civilización en más alto grado de desarrollo”.

Numerosos y claros ejemplos históricos demuestran la validez de esta ley; la expansión de Cartago en el Mediterráneo por efecto del primer impulso llegado desde los fenicios; la irrupción de los germanos sobre el Imperio Romano de Occidente, como efecto evidente y directo de la presión de los hunos conducidos por Atila; el vigoroso crecimiento de los EE.UU., como efecto de las migraciones selectas y masivas llegadas desde Europa; el impulso a la Era Espacial, generado en gran parte, por científicos alemanes en EE.UU y en URSS, después de la II Guerra Mundial, etc.

Obviamente, el primer impulso llegado desde fuera influye sobre el desarrollo y sobre la seguridad nacional del Estado.

Desde el punto de vista de la seguridad nacional, un impulso llegado desde fuera puede generar fuerzas constructivas o destructivas, según sea su origen, características y objeti-

vos. Es así como muchos impulsos recibidos por un Estado, pueden ser altamente favorables para su seguridad, fundamentalmente cuando producen un crecimiento orgánico y armónico del Estado y no le afectan su identidad histórico-cultural. En nuestro caso nacional, el primer impulso recibido desde fuera fue la conquista española, que gestó y fundó la nacionalidad y la raza, trayendo los valores de la cultura cristiano-occidental. Posteriormente, impulsos llegados desde Europa en forma de ideas y doctrinas emancipadoras y de líderes imbuidos en estas ideas, tales como O'Higgins y Carrera, impulsaron la independencia de Chile. Durante la República, entre otros ejemplos, la llegada de migraciones españolas, especialmente castellanas, andaluzas y vascas, impulsaron nuevamente el progreso y el desarrollo. Por último, a mediados del siglo XIX, la inmigración de colonos alemanes a la zona sur de Chile le imprimió gran dinamismo y progreso.

Sin embargo, el Estado también está expuesto a recibir impulsos o influjos desde fuera, de carácter negativo y destructivo que pueden poner en peligro su identidad histórico-cultural, su integridad territorial y su institucionalidad. Tal es el caso de la infiltración de ideologías extrañas, contrarias a los valores cristiano-occidentales, como por ejemplo, el marxismo-leninismo y todas aquellas que propugnen la violencia, la anarquía, el totalitarismo o la destrucción del Estado-Nación en cualquier forma.

Otra forma en que el impulso llegado desde fuera puede afectar negativamente la seguridad nacional del propio Estado-Nación, es el efecto de transmisión del impulso de crecimiento de otro Estado, generalmente de un Estado vecino, fenómeno que puede presentarse en forma sorpresiva y muy difícil de controlar. Ejemplo típico actual de este fenómeno, es el impulso llegado desde Rusia sobre Cuba, que se ha expandido por gran parte del Caribe, especialmente en Nicaragua y El Salvador.

De lo anteriormente expuesto, se deducen las siguientes conclusiones:

- El Estado tiene el deber de velar por la preservación y fortalecimiento de sus valores fundamentales que conforman su identidad histórico-cultural, su integridad territorial y su institucionalidad.
- El Estado debe mantener una permanente observación y control sobre cualquier síntoma o indicación que signifique infiltración de ideologías, personas, elementos, propaganda, etc., que puedan afectar a su seguridad nacional.
- El Estado tiene la obligación de observar y estudiar todos los acontecimientos que suceden dentro y fuera de su territorio, para estar prevenido ante fenómenos de transmisión de impulsos expansivos que lleguen desde otros Estados.
- Para poder cumplir su deber ante la ciudadanía actual y ante las futuras generaciones, el Estado debe consolidar y fortalecer su identidad histórico-cultural, su integridad territorial, su desarrollo socioeconómico y su institucionalidad, aumentando y perfeccionando al mismo tiempo, su potencial nacional, los valores de su cultura y civilización y la capacidad ciudadana de tal forma, que sea la propia ciudadanía nacional la que conscientemente, rechace los impulsos negativos llegados desde fuera y acepte solamente aquellos que le significarán un beneficio.
- Dado el avance tecnológico de la Humanidad y su incidencia en el poder bélico, el

Estado tiene la obligación de mantener un poder bélico eficiente para defenderlo en forma eficaz.

— Asimismo, considerando el gran avance de los medios de comunicación a distancia, el Estado tiene la obligación de tomar las medidas adecuadas para mantener a su propia ciudadanía protegida contra la acción psicológica de otros Estados o potencias que puedan tratar de afectar negativamente la seguridad nacional.

### 31. *Ley de la oportunidad de la expansión*

Según Otto Maull, “las conquistas se efectúan en los momentos políticamente favorables”.

En su aplicación para la seguridad nacional, esta ley puede enfocarse desde un punto de vista ofensivo o defensivo.

En el primer caso, al Estado suelen presentársele situaciones aparentemente favorables que constituyen posibles “oportunidades” que podría aprovechar para expandirse, ya sea por medios pacíficos o violentos. Sin embargo, estas aparentes oportunidades no siempre lo son realmente, y en muchos casos se presentan en forma sorpresiva, condicionada, limitada y fugaz.

Para apreciar y resolver con el máximo de prudencia y acierto, el Gobierno del Estado debe mantener permanentemente una visión clara y objetiva de la situación internacional y nacional, y de los objetivos nacionales, basados éstos, a su vez, en el interés nacional y en las aspiraciones y necesidades de la ciudadanía.

Para que un Estado pueda aprovechar las oportunidades políticas favorables, debe previamente prepararse en todos los campos de acción, y para resolver la acción en el momento oportuno, debe hacerlo cuando esta actividad tienda a lograr objetivos nacionales previamente seleccionados.

El enfoque defensivo de esta ley nos permite prever, con claridad y objetividad, cuáles podrían ser los posibles peligros y presiones, amenazas y agresiones de que puede ser objeto nuestro Estado-Nación.

Las oportunidades más favorables para el accionar de nuestros potenciales enemigos contra nuestro Estado-Nación, serán aquellos períodos en que nuestro Estado presente mayores vulnerabilidades internas o externas, tales como subversiones, guerras civiles, guerras externas, etc.

En consecuencia, de todo lo anterior se deduce que el Estado debe mantener permanentemente un potencial nacional fuerte que, por una parte, le permita aprovechar las oportunidades favorables que se le presenten o que el mismo Estado consiga crear; y por otra, su poder nacional disuada permanentemente cualquier aventura de otros Estados o poderes que puedan afectar su seguridad nacional. Además, el propio Estado debe evitar que se formen

vulnerabilidades y solucionar cuanto antes las que presente, ya que éstas aumentan los riesgos a la seguridad nacional y crean situaciones ventajosas para los enemigos del Estado.

### 32. *Ley de la variabilidad y aceleración de la velocidad de la expansión*

La velocidad y la intensidad del fenómeno expansivo en un Estado, es variable y difícil de predecir. Sin embargo, por las experiencias de la historia, incluso de los tiempos actuales, puede expresarse que todo Estado por pequeño que parezca ser, puede intentar expandirse, ya sea pacífica o violentamente. Ejemplo: Israel (territorios); Cuba (ideología), Guatemala y Honduras con respecto a Belice; Vietnam, etc.

En cuanto a los Estados de gran poderío, denominados comúnmente grandes potencias o potencias mundiales, como se encuentran en fases de crecimiento acelerado y poseen intereses de trascendencia mundial, su expansión puede producirse en cualquier momento en determinadas áreas del planeta.

De todo lo anterior, se deduce que, por una parte, el Estado-Nación no debe confiarse en la pasividad de los pequeños Estados, los cuales pueden producir conflictos internacionales, aunque no posean un poder nacional suficiente. Incluso estos pequeños Estados suelen ser utilizados por otros mayores o por las grandes potencias para, a través de ellos, conseguir sus propios objetivos.

Por otra parte, como las grandes potencias tienen intereses en todo el mundo, el propio Estado debe estar permanentemente alerta ante sus tendencias expansivas como, asimismo, para no ser utilizado por ellas, en desmedro de su propia seguridad nacional.

### 33. *Ley del crecimiento lento y orgánico*

El crecimiento orgánico del Estado-Nación, es un requisito indispensable para alcanzar condiciones de seguridad nacional. Por lo tanto, este requisito debe considerarse no sólo como una ley, sino también como un principio.

El crecimiento orgánico es aquel que tiene como base la creación y el fortalecimiento de los vínculos permanentes que cohesionan espiritualmente a la población, transformándola en una nación y de los vínculos físicos que unen materialmente al territorio del Estado, transformándolo en un país, habitado, organizado, dominado y defendido por la propia población. En otras palabras, el crecimiento orgánico se realiza buscando un adecuado desarrollo dentro de una permanente seguridad nacional, ya que busca consolidar, fundamentalmente, la identidad histórico-cultural del Estado-Nación. Ejemplo: EE.UU. estimuló la inmigración europea especialmente, hasta la II Guerra Mundial, para entre otros objetivos, neutralizar el acelerado crecimiento de la población negra, pero esta política varió al término de la II Guerra Mundial, porque se evidenció que la ciudadanía norteamericana estaba perdiendo su identidad histórico-cultural ante las masivas corrientes de inmigración europea.

Dentro del fomento de los vínculos permanentes de la nación, los factores étnicos y culturales tienen especial relevancia. Al respecto, Otto Maull expresa lo siguiente: "Un

pueblo que vive en un determinado territorio y está formado por habitantes que se comprenden recíprocamente por medio de un idioma que todos hablan, que tienen los mismos usos y costumbres, que pertenecen en la mayor parte a una sola religión y aun a una sola confesión y han recorrido juntos el camino de la vida, forman un Estado, más pronto y más perfectamente que los pobladores de otras tierras que se encuentran en circunstancias distintas”.

En lo que se refiere a los aspectos espaciales, el crecimiento orgánico es aquel que se efectúa sobre áreas territoriales contiguas al territorio soberano del Estado y con las cuales haya buenas comunicaciones naturales, tales como valles, llanuras, ríos navegables, lagos, mares u océanos, como vínculos fisiográficos.

En cambio, cuando existen grandes obstáculos que separen las áreas anexadas con respecto al territorio del propio Estado, estas áreas quedan desvinculadas en forma natural. En este caso el crecimiento no se puede considerar orgánico.

Algunos de los fenómenos inorgánicos en el crecimiento del Estado, son los siguientes:

- Formación de enclaves territoriales propios, en territorios ajenos.
- Formación de enclaves territoriales ajenos en territorio propio.
- Formación de enclaves étnicos propios en poblaciones de otros Estados.
- Formación de enclaves étnicos extranjeros en la población del propio Estado.
- Puntas de crecimiento territoriales propias hacia territorios ajenos.
- Puntas de crecimiento territoriales ajenas hacia el territorio propio.
- Formación de puntas étnicas propias en las fronteras de Estados vecinos.
- Formación de puntas étnicas extranjeras dentro de las fronteras de nuestro territorio.

A lo anterior deben agregarse otros tipos de enclaves y puntas de crecimiento de carácter económico, religioso, lingüístico, político, ideológico, social, militar y cultural.

Un Estado que crece en forma inorgánica está sembrando los gérmenes de su propia decadencia y destrucción, y, por lo tanto, pone en grave peligro su propia seguridad nacional.

En síntesis, un Estado debe crecer siempre en forma orgánica, para lo cual debe cumplir, entre otras, las siguientes medidas:

- Resguardar su identidad histórico-cultural
- Aplicar una clara política de migraciones internas y externas.
- Evitar que se formen enclaves o enclaves étnicos o territoriales.
- Establecer una clara política respecto a las puntas de crecimiento étnicas y territoriales.
- Fomentar y estimular los vínculos espirituales que cohesionan a la nación.
- Fomentar la construcción de vías de comunicaciones internas que integren y unifiquen todo el territorio transformándolo en un país.
- Neutralizar el efecto separador de los obstáculos internos por medio de la construcción de obras civiles y el fomento de la Aviación y Marina.

- Integrar las distintas nacionalidades y minorías étnicas y culturales que habitan dentro del territorio.

#### 34. *Ley de las pausas expansivas en las fronteras naturales*

Según Otto Maull, “las fronteras naturales robustecen al Estado y facilitan su evolución, dándole eficaz protección y disuadiéndole de aventuras imprudentes de malas consecuencias, con la evidencia de los obstáculos naturales”.

Esta ley tiene estrecha relación con la 4ª Ley de Ratzel del crecimiento de las fronteras y con la ley de las líneas de menor resistencia de Maull. En su aplicación a la seguridad nacional, esta ley prescribe que las fronteras naturales constituyen líneas relativamente estables por largos períodos en la evolución de un Estado. Por lo tanto, el Estado, para aumentar su seguridad nacional, debe buscar las siguientes condiciones para sus fronteras:

Los tramos fronterizos que estén asentados sobre obstáculos naturales, deben mantenerse en esa situación consolidándolos: jurídica, social, económica, política y militarmente; especialmente a través del respeto y vigencia de los tratados que le sirven de base a la frontera.

En aquellos tramos en que la frontera es artificial, vale decir, no coincide con obstáculos naturales, el Estado debe, en caso de que la frontera sea definitiva (basada en un tratado), tomar todas las medidas para reforzar la consistencia de la frontera, consolidando los tratados, reforzando las guarniciones militares, poblando el tramo fronterizo con ciudadanos seleccionados, etc. En el caso de que el tramo fronterizo artificial no esté refrendado por un tratado o esté en discusión o litigio, el Estado debe tratar de que la futura frontera definitiva coincida, en lo posible, con obstáculos naturales, pero sin ceder territorios.

#### 35. *Ley de la oscilación rítmica*

Esta ley expresa que “los períodos de existencia de un imperio único, ocupando todo el ecumene de la época y la de varios Estados de poder equilibrado, se han sucedido intercaladamente en la historia de la humanidad” (Backheuser).

La aplicación de esta ley a la seguridad nacional, nos permite deducir los siguientes principios generales, relacionados con la política exterior del Estado:

- El Estado-Nación debe alinearse dentro del bloque político que le corresponda orgánicamente, por situación geográfica relativa y civilización o cultura a la cual pertenece.
- Esta alineación no debe afectar negativamente a los valores fundamentales que preserva la seguridad nacional: identidad histórico-cultural, integridad territorial, desarrollo socioeconómico e institucionalidad.
- Para lograr lo anterior, el Estado debe afianzar permanentemente estos valores y mantener un poder nacional que le permita adoptar soberanamente esta decisión, sin interferencias importantes de poderes extraños.

## LEYES DE EXPANSION DE LOS ESTADOS

<i>Ley</i>	<i>Nº</i>	<i>Leyes que explican las causas y motivos de la expansión de los Estados</i>
1	.....	“Ley de la necesidad vital del crecimiento”
2	.....	“Ley de la evolución biológica de los Estados”
3	.....	“Ley del aumento de la cultura” (1ª de Ratzel)
4	.....	“Ley del aumento de la capacidad ciudadana” (2ª de Ratzel)
5	.....	“Ley de las áreas valiosas” (5ª de Ratzel)
6	.....	“Ley de los motivos económicos”
7	.....	“Ley de la influencia expansiva y atractiva de los minerales”
 <i>Leyes que explican cómo se realiza la expansión de los Estados</i>		
8	.....	“Ley de la anexión de unidades políticas menores” (3ª de Ratzel)
9	.....	“Ley de la conquista pacífica o violenta”
10	.....	“Ley de la transmisión y aceleración de la tendencia de crecimiento”
11	.....	“Ley de los Estados cuñas, topes o amortiguadores”
 <i>Leyes que se refieren a los fenómenos espaciales de la expansión de los Estados</i>		
12	.....	“Ley del menor esfuerzo o de las líneas de menor resistencia” (Mauß)
13	.....	“Ley de la variación de las fronteras” (4ª de Ratzel)
14	.....	“Ley de las formas espaciales de la expansión”
15	.....	“Ley del redondeo del espacio poseído”
16	.....	“Ley de las puntas de crecimiento terrestres”
17	.....	“Ley de los enclaves étnicos y territoriales”
18	.....	“Ley de las homologías geopolíticas” (Mauß)
19	.....	“Ley de la independización de la periferia”
20	.....	“Ley de la aspiración de poseer salida al mar” (Dix)
21	.....	“Ley de la ampliación de la salida al mar” (Dix)
22	.....	“Ley de la aspiración a poseer salida a mares distintos” (Dix)
23	.....	“Ley del glacis continental y costas opuestas” (Dix)
24	.....	“Ley del mare nostrum” (Dix)
25	.....	“Ley de los pasos marítimos” (Dix)
26	.....	“Ley de las puntas de crecimiento marítimas” (Dix)
27	.....	“Ley de la influencia unificadora y expansiva de las vías de comunicaciones” (Dix)
28	.....	“Ley de la aspiración al dominio del total de la cuenca hidrográfica” (Dix)
29	.....	“Ley de la influencia del clima sobre la expansión”

<i>Ley</i>	<i>Nº</i>	<i>Leyes que se refieren a los fenómenos temporales de la expansión de los Estados</i>
30	.....	“Ley del primer impulso expansivo” (6ª de Ratzel)
31	.....	“Ley de la oportunidad de la expansión” (Maull)
32	.....	“Ley de la variabilidad y aceleración de la velocidad de la expansión”
33	.....	“Ley del crecimiento lento y orgánico”
34	.....	“Ley de las pausas expansivas en las fronteras naturales”
35	.....	“Ley de la oscilación rítmica”



## LA CONSTITUCION DE LA LIBERTAD\*

*Enrique Ortúzar Escobar*

Abogado. Profesor extraordinario de Derecho Civil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica. Miembro del Consejo de Estado. Miembro del Tribunal Constitucional. Ex Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores y de Justicia.

El Excmo. señor Presidente de la República ha querido que en esta fecha memorable, en que se cumple el segundo año de vigencia de la Constitución Política de 1980, tenga el honor de hacerle entrega, como asimismo a los señores Miembros de la H. Junta de Gobierno, de los últimos volúmenes del total de 11 tomos que contienen las Actas de las 417 sesiones que celebró la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución, obra que fue posible gracias al aporte valioso de todos sus miembros y abnegada labor de sus Secretarios.

Los debates del más alto interés público, que de modo fidedigno constan en dichas actas —las que están siendo permanentemente invocadas por los fallos de nuestros Tribunales de Justicia—, se inspiraron todos ellos en el superior y más puro anhelo de servir a la Patria y en las sabias orientaciones que el señor Presidente de la República tuvo a bien dar a la Comisión y que constituyeron las fundaciones y pilares básicos del nuevo edificio constitucional.

Dichos debates que siempre se llevaron a efecto con respeto y altura de miras y con la más plena libertad e independencia, contribuyen, hoy, a esclarecer la verdadera razón de ser de la Constitución de 1980, sus grandes metas y objetivos y el auténtico sentido y espíritu de sus principales disposiciones permanentes, cuyo estudio comprendió el anteproyecto constitucional que, por encargo de V.E., tuvimos el honor de elaborar.

\*Discurso pronunciado con motivo de la entrega a S.E. el Presidente de la República y Miembros de la Honorable Junta de Gobierno, de los 11 tomos que contienen las 417 sesiones que celebró la Comisión de Estudios de la Constitución 1980.

Es útil en estos instantes en que afloran opiniones aisladas, aunque insistentes, deseosas de conducirnos a un activismo y agitación políticos prematuros, recordar la razón de ser de la Constitución y su filosofía inspiradora, para no caer de nuevo en los vicios y defectos que en el pasado condujeron al país al estado de desintegración moral, política, institucional, social y económica que lo colocaron en el inminente peligro de pasar a ser para siempre una nación sojuzgada, sometida a la más cruel esclavitud totalitaria marxista.

Conviene, pues, preguntarse cuál fue la razón esencial de ser de la Nueva Carta Fundamental.

Fue preservar y fortalecer la soberanía del país y crear una renovada democracia integral que, inspirada en la concepción humanista-cristiana del hombre y de la sociedad, sea vigorosa, dinámica, justa, de integración, de plena participación, especialmente cimentada en la base, en la que se vigoricen los derechos sociales y en que el Estado esté al servicio de la persona humana y cuya finalidad sea promover el bien común.

He querido poner especial énfasis en que la primordial razón que hizo imprescindible la creación de una nueva institucionalidad, desde sus cimientos, luego de la amarga experiencia que el país vivió, fue la necesidad de preservar y fortalecer nuestra soberanía y de ponerla a cubierto de la infiltración marxista-leninista que constituye el cáncer destructor de la individualidad de las naciones y de su democracia.

No obstante hay algunos que parecen olvidar que Chile sería hoy una nación sojuzgada, si no hubiera tenido lugar la legítima rebelión de su pueblo y el pronunciamiento militar de sus nobles Fuerzas Armadas y de Orden.

Parecen no tener clara conciencia de que el peligro que amenaza, ahora, a los pueblos libres no sólo afecta a su democracia y libertad, sino fundamentalmente a su soberanía.

Esta dolorosa verdad que nadie puede negar o desconocer, pues la comprobamos a diario a través de los medios de comunicación social y especialmente en la televisión, al ver las escenas desgarradoras de violencia y terrorismo que afligen a tantos pueblos, nos revela que la humanidad de hoy asiste a una lucha permanente entre la libertad y la esclavitud totalitaria.

Y si lo anterior no fuera suficiente a algunos, para tener un concepto de la verdadera realidad que angustia hoy a la humanidad y de los graves peligros que, especialmente, acechan a nuestra Patria, cómo podríamos prescindir de un hecho que si bien ha ocurrido lejos de nuestra tierra, no por eso ha dejado de herirnos muy de cerca: me refiero a la invasión de Afganistán, caso en que el máximo jerarca ruso, de entonces, trató de justificar la agresión mediante el más insolente agravio y desafío a nuestro pueblo, al expresar, refiriéndose a nuestra liberación, que no permitirían de nuevo que se repitieran hechos como los ocurridos en Chile.

Los acontecimientos que suceden en diferentes países nos demuestran que estamos viviendo una nueva forma de guerra antes no conocida: la de la infiltración, en que el

poderoso adversario se apodera de las naciones desde adentro, destruyendo sus bases esenciales y los principios y valores en que descansa una sociedad libre; o la de atentar simplemente contra la vida de sus grandes líderes.

El constituyente de 1980 habría incurrido, por lo tanto, en un delito de lesa patria si no hubiera adoptado en la Nueva Constitución los más efectivos y adecuados resguardos jurídicos para evitar la infiltración marxista en nuestra sociedad e impedir que el país pueda exponerse otra vez a perder su soberanía y libertad.

Los adversarios de Chile han sabido, ahora, sin embargo, aprovechar las circunstancias económicas que vive el país por causas de todos conocidas, tanto externas como internas, para provocar la división de los chilenos y tratar de destruir esa unidad que el 11 de septiembre de 1973 demostró al mundo entero la altivez y el coraje de nuestro pueblo cuando es herido en su dignidad y se atenta contra el alma del ser nacional; esa unidad que se manifestó, también, siete años más tarde, el 11 de septiembre de 1980, al expresar la ciudadanía en forma abrumadora su voluntad de darse una Carta Fundamental que, adecuada a los requerimientos y circunstancias de la época y a nuestra larga tradición jurídica y democrática, garantice el porvenir de Chile como nación soberana y libre y el derecho de su pueblo a vivir en paz y libertad, con orden y autoridad y de ser conducido al régimen de plena y renovada democracia que ella contempla con la mano firme, serena y justa de V.E., como Presidente Constitucional del país.

Es un hecho suficientemente conocido pero que, por desgracia, suele olvidarse con frecuencia, que el comunismo, desde Moscú, ha revelado pública y reiteradamente ante el mundo su sed desvergonzada de venganza al declarar que se valdrá de todos los recursos a su alcance, e incluso de la violencia, para derrocar el Gobierno del Presidente Pinochet, que la nación se dio por propia y libre voluntad y que para cumplir este objetivo uno de los caminos que propicia es transfigurar los problemas económicos en crisis política.

Para lograr este propósito se vale de los medios más ilícitos, sean ocultos, velados o visibles, y de las tácticas más hábiles y diabólicas.

Una de estas tácticas ha sido la de propalar con tenaz insistencia el falso rumor de que el Gobierno no tiene la intención de lograr la plena vigencia de la Constitución y de implementarla con las leyes orgánicas constitucionales y demás que ella contempla, no obstante las reiteradas oportunidades en que V.E. ha declarado enfáticamente al país su voluntad inquebrantable de cumplir el itinerario constitucional sin estancamiento ni precipitación, porque ambos serían perjudiciales a la correcta evolución del país.

Pero los agentes del comunismo soviético propalan permanentemente este rumor, porque saben que crea gran desconfianza y desconcierto en la opinión pública y, además, porque su único y verdadero deseo es el de que la Constitución no llegue jamás a aplicarse en su integridad, porque tienen conciencia de que su plena vigencia constituiría para el marxismo su más grave derrota, ya que probaría que un país puede darse una Carta Fundamental que fortalezca y preserve su soberanía y libertad de los peligros que implica la infiltración totalitaria, mediante la consagración de un régimen de auténtica y vigorosa

democracia que respete la dignidad y los derechos fundamentales de las personas, pero con orden y autoridad, pues sin orden y autoridad hay caos y en el caos no hay paz social ni se puede disfrutar de las garantías y libertades que la Constitución establece.

No podemos, pues, permitir, cualesquiera que sean las dificultades económicas que nos aquejan —y que nos resultan particularmente dolorosas en cuanto afectan a los más necesitados— que el adversario destruya la unidad nacional que debe conservarse alerta junto a nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, ya que sabemos —y no debemos olvidarlo— que el enemigo de Chile está al acecho, porque a su juicio las condiciones le son hoy más propicias para asestarnos el golpe definitivo y saciar para siempre su sed de venganza.

No debemos tampoco dejarnos engañar con la idea de que es posible un consenso con ellos. No es posible. Es absolutamente imposible, porque los chilenos que amamos de verdad a nuestra Patria no podremos estar de acuerdo jamás con quienes desean verla sojuzgada y sometida como esclava a una potencia extranjera.

El consenso existe y está esencialmente en los grandes principios y valores que contiene la Constitución de 1980 y que el pueblo de Chile hizo suyos por voluntad inmensamente mayoritaria en el plebiscito del 11 de septiembre de ese año.

Ellos son: el amor a la Patria; el fortalecimiento y preservación de la soberanía de Chile; el respeto a la dignidad de la persona, a su libertad y derechos esenciales, y entre éstos, el derecho a la seguridad, que en estos momentos de violencia en que vivimos es tal vez el más anhelado de los derechos; el principio de que el Estado debe estar al servicio de la persona humana; que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad; el principio de un amplio pluralismo ideológico, sin otra limitación que la de excluir la propagación de las doctrinas que pretenden valerse de él para destruirlo; el concepto de integración de todos los sectores de la nación, opuesto al de la lucha de clases; el principio de la solidaridad social y el de participación; el acatamiento de la ley por gobernantes y gobernados al estilo portaliano; la convivencia pacífica y que, por lo tanto, la violencia y el terrorismo, en cualquiera de sus formas, son contrarios a los derechos humanos; la plena vigencia de los derechos sociales; el fortalecimiento del derecho de propiedad; la erradicación de la extrema pobreza que atenta contra la dignidad del ser y, tantos otros, que se contienen en las bases de la Institucionalidad y en las garantías que la Nueva Carta Fundamental, como ninguna otra, asegura a todas las personas.

Estos valores fundamentales constituyen el consenso social que el país requiere y aceptó y tenemos el deber de difundirlos para no olvidarlos, porque lo más grande que podemos hacer hoy por Chile es restablecer la unidad nacional.

Dentro de ese gran consenso podrán existir las diferencias y discrepancias propias de la racionalidad del ser humano y de la democracia, pero él garantiza el porvenir de nuestra Patria como nación soberana y libre y el derecho de su pueblo a lograr en paz, justicia y libertad, su prosperidad y grandeza.

Excusadme Excmo. señor Presidente y señores Miembros de la H. Junta de Gobierno que, con motivo de esta significativa ceremonia, en estos instantes difíciles que vive el país y que se prestan para que hábilmente los agentes del comunismo soviético puedan lograr la confusión y división de los chilenos y llevar a no pocos por caminos que en el pasado nos condujeron a la desintegración nacional y al inminente peligro de perder nuestra soberanía, haya querido recordar los grandes fundamentos, metas y verdadera razón de ser de la Constitución de 1980, llamada la Constitución de la libertad.

Tengo el alto honor de hacer entrega al Excmo. señor Presidente de la República y a cada uno de los Miembros de la Honorable Junta de Gobierno de los últimos volúmenes que contienen las Actas de Sesiones de la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución, las que son símbolos de la unidad nacional en cuanto encarnan los grandes principios y valores propios del alma de nuestro ser nacional que la voluntad mayoritaria del pueblo aceptó como fundamentos válidos y esenciales de la Nueva Carta Fundamental.



## KARL MARX, EL IDEOLOGO DE LA REVOLUCION COMUNISTA

*Miguel Poradowski*

Sacerdote polaco. Doctor en Teología, en Derecho y en Sociología. Profesor de la Universidad Católica de Valparaíso.

En el presente año 1983 se cumple el primer centenario de la muerte de Karl Marx, lo que parecé ser una buena ocasión para recordar la verdadera vida y el auténtico pensamiento de un hombre que ha tenido y sigue teniendo una extraordinaria influencia sobre los acontecimientos históricos del siglo veinte<sup>1</sup>.

La vida y el pensamiento de Marx —de manera parecida como las de muchísimos protagonistas de la historia— tomaron carácter de leyenda y de mito, que sólo ahora empiezan a desvanecerse algo, permitiéndonos descubrir a un Marx auténtico. Esta leyenda y este mito se formaron por muchas razones, pero la más importante parece ser de que la gran parte de los escritos de Marx, ante todo de su abundantísima correspondencia, permaneció, hasta hace poco, inaccesible para los estudiosos. ¿Por qué ha ocurrido eso? Las causas fueron múltiples; por un lado las dificultades prácticas para publicarlas<sup>2</sup> y por otro el esfuerzo de algunos interesados para impedirlo<sup>3</sup>.

<sup>1</sup>La influencia de Marx y de su pensamiento sobre los acontecimientos históricos de la segunda mitad del siglo XIX fue casi nula.

<sup>2</sup>Las dificultades prácticas son múltiples, de las cuales mencionamos aquí sólo algunas. En primer lugar se presenta el gravísimo problema de la escritura de Marx, completamente ilegible (salvo rarísimas excepciones como, por ejemplo, algunas cartas escritas en francés). Incluso sus más cercanos familiares y su íntimo amigo Engels tenían grandes dificultades para leerla. Con la muerte de Engels (1895) y de las hijas de Marx la posibilidad de descifrar los manuscritos de Marx se terminó, en circunstancia de que la gran mayoría de ellos quedó sin publicar. Se puede tener muy serias dudas respecto a la capacidad de Luisa Kautsky (1860-1950) —que fue la primera esposa de Karl Kautsky, hasta 1889, y que en 1893 pasa a ser la esposa de Ludwig Freyberger, el médico de cabecera de Engels—, la continuadora de esta tarea después de la muerte de Engels, algo iniciada en este arte durante su trabajo de secretaria y colaboradora de Engels desde 1890. Más todavía, son dudosas las lecturas de Riazanov (David Borissovitch Goldendach) y de Adoratsky, directores del Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú, quienes han continuado este trabajo. Se dice que la ceguera de Engels y de

Sin acceso a la totalidad o, al menos, a la parte más importante de los escritos de Marx, fue imposible presentar una imagen objetiva y completa de su vida y de su pensamiento. Además, la gran mayoría de las biografías de Marx, como también de las presentaciones de su pensamiento, desde un principio tomaron carácter de propaganda política o ideológica, sea en su favor, sea en su contra. A pesar de que las obras de valor sobre Marx llegan a un centenar, Karl Marx sigue siendo un desconocido. Sin embargo, sobre Marx y el marxismo aparecieron en los últimos años varios estudios, tanto de sus partidarios como de sus adversarios, que se inspiran en el noble afán de descubrir a Marx auténtico y, de esta manera, se pasa de las "hagiografías", llenas de leyendas y mitos, a las biografías, basadas sobre documentos, datos comprobados y hechos verificados.

## 1. EL AMBIENTE FAMILIAR EN QUE NACE

Karl Marx nace el 5 de mayo de 1818, en Tréveris (Trier), Renania, en el seno de una culta y acomodada familia judía de muy antiguas tradiciones rabínicas. Su abuelo paterno y su tío paterno, son, en este tiempo, rabinos en Tréveris, continuando con una antigua

---

Kautsky, que los aquejó al final de sus vidas, fue la consecuencia de estas lecturas. Engels, en sus trabajos, fue ayudado por Eleonor, la hija menor de Karl Marx. Con la trágica muerte de ella (se suicida junto con su marido, pocos años después de la muerte de Engels), los trabajos de lectura y de transcripción de los manuscritos de Marx se hicieron casi imposibles.

En segundo lugar se presenta el problema de la cantidad de estos escritos, ante todo si se trata de los artículos periodísticos y de varios miles de cartas (más de 8 mil). Todas las ediciones llamadas "completas" no lo son, además todas ellas son purgadas y censuradas. Los primeros que empezaron a purgar los escritos de Marx fueron sus hijas y su amigo Engels. Se dice que la hija Eleonor quemó todas las cartas que consideró "comprometedoras"; no se sabe con qué criterio las clasificaba entre publicables y destinadas al fuego. Los testamentarios de Marx y Engels "limpiaron" el archivo, eliminando todo lo que consideraron conveniente destruir y "corrigieron" lo publicable (véase al respecto: Julien D'Arleville, *Marx, ese desconocido*, edición castellana, Ed. Acervo, Barcelona, 1972, p. 19). A su vez, una "purga" mucho más esencial fue hecha por el Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú desde que este centro de estudios marxistas-leninistas se apoderó de casi todos los archivos de Marx y de Engels. Esta vez la "purga" fue doble, en primera instancia por iniciativa de los mismos directores del Instituto, Riazanov y Adoratsky, y en segunda por orden de Stalin. Así, la edición "completa" del Instituto moscovita no es ni completa ni fidedigna. La edición francesa, todavía no terminada y que ya sobrepasa los 30 volúmenes (la moscovita es de 41 vol.), tampoco es confiable, pues es publicada por la editorial *Editions Sociales*, propiedad del partido Comunista francés, controlado en todo por Moscú. La edición alemana publicada en Alemania Oriental, es simplemente una traducción al alemán de la edición moscovita.

<sup>3</sup>Hasta hoy día no está completamente claro por qué muchos de los escritos de Marx, en vez de ser publicados, quedaron archivados. Seguramente no por razones financieras, pues Engels y los otros amigos de Marx disponían para eso de fondos suficientes. Así, por ejemplo, los *Manuscritos de 1844* fueron publicados sólo 110 años después de ser escritos y 73 años después de la muerte de Marx, en el año 1956. La Ideología alemana, elaborada por Marx, Engels y Moisés Hess, en los años 1845-46, fue publicada por primera vez sólo en 1932. Se puede suponer que ni Marx ni Engels consideraron conveniente publicarlos y que también los testamentarios compartían esta posición, pues los archivos de Marx y Engels, mientras permanecieron en las manos de ellos, fueron inaccesibles para los estudiosos. Bebel, Bernstein y Kautsky fueron partidarios de un marxismo moderado, reconciliable con el socialismo democrático y reformador. La publicación de lo escondido se empieza sólo cuando el Instituto MEL se apodera de los archivos de Marx-Engels, pues, el marxismo-leninismo, es decir, el comunismo revolucionario soviético, encontró en los escritos de Marx-Engels los argumentos para su doctrina e ideología, que pretenden justificar la extensión de la revolución bolchevique a todo el mundo.

tradición familiar, pues tanto por el lado paterno como por el lado materno sus antepasados son rabinos<sup>4</sup>.

Cuando nace Karl Marx, toda la familia, con excepción del padre, sigue confesando todavía la religión judía (el mosaísmo), lo que explica que Karl Marx, al nacer, en la ceremonia de la circuncisión, reciba el nombre de Kissel-Mardoqueo; el nombre de Karl lo recibe sólo seis años después, cuando, con toda su familia (con excepción de su madre), pasa al protestantismo. El bautismo de Karl Marx, en la Iglesia protestante, tiene lugar el 26 de agosto de 1824. Este paso de toda su familia al protestantismo no fue un acto de conversión, sino de conveniencia. El padre de Karl Marx, siendo abogado, ocupaba un lucrativo e importante puesto de abogado de Estado. El cambio político en Europa, a raíz de la caída de Napoleón, introducido por el congreso de Viena, incorpora a Renania al Estado de Prusia, cuya constitución reservaba los cargos públicos exclusivamente a los protestantes, lo que colocó a Heinrich Marx ante una alternativa: o deja su religión judía o su puesto de abogado de Estado. Heschel (Heinrich) Marx dejó formalmente su religión para poder guardar su puesto de funcionario. En consecuencia toda la familia también se bautiza en la Iglesia protestante<sup>5</sup>.

El padre de Karl Marx, Heinrich (Heschel) Marx, siendo el tercer hijo (en una familia de 8 niños), no podía suceder a su padre en el rabinato, pues la costumbre reservaba esta dignidad para el hijo primogénito. Fue un hombre culto y gozaba de muy buena situación económica, en gran parte heredada. Un año después del nacimiento de Karl Marx, Heinrich (Heschel) Marx compró una gran casa-mansión, en la calle Simeonsgasse 8, por la cual pagó la elevada suma de 12.000 francos. Sin embargo, la casa anterior, en la cual nació Karl Marx, llamada después *Karl-Marx-Haus*, en la calle Brückengasse 664, también era muy grande y cómoda, pero no fue propiedad de los Marx. Después del bautismo, Heinrich Marx, con su familia, se integra más rápidamente en la sociedad protestante alemana, asimilando la cultura liberal-protestante de Renania, lo que le fue facilitado por su previa educación y formación recibidas en Francia, donde estudiaba Leyes. Sin embargo, nunca rompió con la comunidad judía de Tréveris, ni con su hermano, el Gran Rabino (*Oberrabbiner*). Siempre fue un gran entusiasta de los ideales de la revolución francesa, del racionalismo, liberalismo, individualismo; de los escritos de Rousseau, Voltaire y de los enciclope-

<sup>4</sup>Varias biografías de Karl Marx incluyen abundantes informaciones al respecto, gracias a las cuales se conoce con detalles su árbol genealógico casi desde el siglo XVI, pues se trata de rabinos muy destacados, famosos, de gran autoridad y bien conocidos para los estudiosos del Talmud. Por el lado paterno se trata de rabinos residentes durante siglos en las ciudades de Polonia, Lwów y Cracovia, de ahí sus apellidos los "Lwów" y los "Cracauer", y también de los residentes en Padua, Italia, con apellidos Minz y Katzenellebogen. Por el lado materno sus antepasados son los famosos rabinos holandeses Presburg y Cohen, por los cuales Karl Marx es pariente del poeta Heinrich Heine, su contemporáneo y amigo. Son los Lwów quienes emigraron desde Polonia a Renania, llegando hasta Tréveris, donde se establecieron en la mitad del siglo XVII y donde ejercen como rabinos, guardando su apellido "Lwów", que cambiaron a "Marx", sólo pocos años antes del nacimiento de Karl.

<sup>5</sup>El padre de Karl Marx, Heschel Marx, se bautiza en 1817 y en esta ocasión cambia su nombre "Heschel" a "Heinrich". La madre de Karl Marx posterga este acto por varios años, pues está muy vinculada a su religión judía y muy orgullosa de sus antepasados rabinos. Los primeros años de su niñez Karl Marx los pasa en un ambiente exclusivamente judío.

distas; cantaba la *Marseillaise* y en su biblioteca guardaba las obras de la literatura francesa, lo que no es extraño, pues Renania siempre estuvo bajo la influencia de la cultura francesa. Sin embargo, su entusiasmo por lo “nuevo”, divulgado por la revolución francesa y las guerras napoleónicas, no llegaba a borrar en él la fe en Dios. Heinrich Marx seguía creyente y respetuoso de la religión, pero su cristianismo fue completamente secularizado por el protestantismo y reducido sólo a la ética.

Heinrich Marx heredó de sus padres una importante viña, que cubría un cerro cercano a la ciudad. En la mesa de su casa nunca faltaba un buen vino de su propia viña, la que fue un lugar propicio para los juegos de los niños y los paseos de los padres. El cerro se llamaba Marxberg y se puede suponer que la familia de los rabinos Halevy Lwów, abuelos de Karl Marx, cambió su apellido “Lwów” a “Marx”, cuando se hizo propietaria del cerro Marxberg.

Karl Marx fue el hijo regalón de sus padres, tal vez en razón de que su hermano mayor, el hijo primogénito, Moritz-David, murió al nacer; su otro hermano, el que le seguía, Herman, nació minusválido, enfermizo y deficiente mental (murió a la edad de 23 años), y el otro hermano Eduardo, el último de los 9 niños, murió de tuberculosis a la edad de 11 años. También de tuberculosis mueren temprano sus dos hermanas, Henriette y Karoline, y las otras hermanas, una vez casadas, abandonan rápidamente la casa paterna y la ciudad, siguiendo a sus maridos. La madre se quejaba de que su familia—como el pueblo judío—vivía dispersa en todo el mundo.

## 2. LOS AÑOS DE LA JUVENTUD DE KARL MARX

Cuando niño, Karl Marx se manifiesta muy egoísta y cruel; maltrata a sus pequeñas hermanas, es irrespetuoso frente a su madre e indiferente y frío con su padre y familiares, y esto lo caracteriza hasta el fin de su vida, siendo duro y cruel con su esposa e hijas; no asistió a los funerales de su padre, ni de su madre, ni de su esposa.

Su educación la recibe en el *Collège de Trèves* (su nombre francés indica la presencia de la cultura francesa en Renania), el antiguo colegio de los jesuitas, fundado en el siglo xvi y recién secularizado, estatizado y rebautizado con el nombre de *Friedrich-Wilhelms-Gymnasium*. La enseñanza de la religión seguía siendo obligatoria y Karl Marx estudió durante cinco años la religión cristiana (protestante). Sin embargo, varios profesores del colegio seguían la corriente secularizante, racionalista y liberal, despertando en sus alumnos el entusiasmo por los ideales de la revolución francesa y por la filosofía kantiana. Todo el ambiente familiar, de vecindad (el barón Westphalen) y del colegio, en el cual se forma la personalidad del joven Karl Marx, es profundamente liberal y secularizado.

La amistad de su padre con su vecino, el barón Westphalen, permite al joven Marx entrar en intimidad con este aristócrata liberal, haciéndose compañero de sus paseos, durante los cuales el barón compartía con su joven vecino sus inquietudes y opiniones. Pues bien, el barón fue un típico burgués (en el sentido marxista de la palabra), un liberal, un entusiasta de las utopías de Saint Simon, de Fourier, de Proudhon y de otros escritores

franceses de moda, impactando al joven Marx con sus ideas “progresistas” y socialistas. En esta ocasión Karl Marx se enamora de la hija única del barón, Jenny, con la cual se casa sólo muchos años después, pues, a pesar de ser tan amigo de Karl Marx, el barón se oponía terminantemente a este matrimonio (como también se oponía el padre de Karl Marx), y los jóvenes podrían casarse sólo después de la muerte de sus padres. El hermanastro de Jenny, Eduardo Westphalen, fue compañero de Marx en el colegio, lo que facilitaba a Marx las frecuentes visitas a la casa de los Westphalen.

### 3. LOS TIEMPOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Una vez terminado el colegio y obtenido el bachillerato, Karl Marx se matricula en la Universidad de Bonn, para estudiar Leyes, según el deseo de su padre. Después de un año de estudios en Bonn, se traslada a la Universidad de Berlín, donde formalmente sigue estudiando Leyes, pero al mismo tiempo toma distintos cursos de Filosofía y de otras materias, según su interés personal, lo que podía hacer, pues el currículum lo permitía. Estudiando Leyes, Marx estudiaba también economía, pues en las universidades europeas el currículum de la Facultad de Leyes incluía varios cursos de economía.

Siendo estudiante universitario, Marx entra en varias organizaciones estudiantiles; sus preferidas fueron *Die Freien* (Los librepensadores) y el *Doktorklub* (el Club de los doctorantes), ambas de carácter liberal, ateo y anarquista. En esta ocasión Marx entra en amistad con personas de su misma categoría, es decir, con judíos, recién salidos del ghetto y bautizados en la Iglesia protestante no por convicción sino por conveniencia. En la mayoría de los casos se trata de hijos de rabinos, preocupados por los problemas religiosos, que discutían con fervor y fanatismo. Marx entra en la Universidad de Bonn en el mismo año en que aparece el blasfemo libro de David Friedrich Strauss (judío), *La vida de Jesús (Das Leben Jesu)*, es decir, en 1835. Poco después, en Berlín, Marx se hace amigo de David F. Strauss y queda impactado por el libro. Recordemos que la tesis principal de este libro es que Jesús de Nazaret fue solamente un revolucionario de su tiempo; un rebelde, quien llamó a los judíos a la resistencia contra el imperialismo de Roma y contra la explotación económica del injusto régimen capitalista. Al respecto David Strauss sólo ha hecho pública la antigua (formulada en el siglo primero) opinión del Talmud sobre Jesús de Nazaret<sup>6</sup>.

El otro nuevo amigo de Marx es Ludwig Feuerbach, también socio de los *Freinen* y del *Doktorklub*, mucho mayor que Marx, una gran autoridad entre los estudiantes judíos. Feuerbach, en este tiempo, preparaba su libro sobre la esencia del cristianismo (*Das Wesen des Christentums*), publicado varios años después, pero sus ideas fueron discutidas en el *Doktorklub*. Feuerbach retomó la conocida tesis antibíblica según la cual el hombre no es creado por Dios a su imagen y semejanza, sino, al revés, Dios es la creatura de la

<sup>6</sup>En la cristología de Strauss lo impactante es el método, a saber, la distinción entre Cristo de la historia y Cristo de la fe. El primero es un revolucionario, el segundo es un mito, creado por los cristianos en el primer siglo. Este método es después desarrollado por la teología protestante, de la cual pasa a la teología católica, destruyendo la tradicional cristología cristiana. Marx, basándose en Strauss, preparó, en *Zur Judenfrage* (1843/44) las bases de la actual teología marxista de la liberación y de la revolución.

imaginación humana. Feuerbach fue también uno de los más radicales materialistas de la época. Bajo la influencia de estos librepensadores Marx se despoja de los restos de su formación bíblica protestante judío-cristiana, transformándose en un campeón del materialismo y del ateísmo, lo que lo lleva hasta a vincularse con el satanismo.

Este aspecto de su vida es el más importante y el menos aclarado hasta ahora<sup>7</sup>. Sin embargo, lo que se sabe con seguridad es que Marx pasa en este tiempo por un profundísimo cambio interior, que se expresa ante todo primero en sus poesías y escritos literarios y después en todo su pensamiento y en su conducta cínica, desordenada y rebelde. En este período de su vida Marx se vincula también con varias asociaciones secretas y se puede suponer que probablemente alguna de ellas tuviera carácter satanista. Su satanismo no se limita a la práctica del culto satánico, del cual se dice que es un archipreste, sino que es una característica esencial de su personalidad. Parece que esta fue la principal preocupación y amargura de su padre<sup>8</sup>.

A pesar de que formalmente Marx estudia Leyes, su principal inquietud intelectual es la Filosofía. Desgraciadamente Marx no estudia en realidad la Filosofía como tal, sino el corrupto pensamiento idealista de Hegel, deformado por Feuerbach. Filosofía, según Aristóteles, es la ciencia de la verdad. El pensamiento hegeliano rechaza este concepto de Filosofía y prefiere hablar de la dialéctica de la Idea. Marx se entusiasma con la nebulosa dialéctica hegeliana, pero en el lugar de la Idea coloca la Materia. Marx rechaza ambos elementos del concepto aristotélico de la Filosofía, tanto a la ciencia como a la verdad, pues ambos son insoportables para Marx por su rigor, firmeza, seriedad, responsabilidad y honestidad intelectual que suponen. En lugar de la ciencia pone la dialéctica y en lugar de la verdad coloca la materia. Sin embargo, su dialéctica no es un método para la búsqueda de la verdad, sino un arma intelectual para vencer al adversario y que puede servir tanto para hacer triunfar la verdad como la mentira. Para Marx no existe la verdad en el sentido aristotélico, como algo acertado, seguro, firme, definitivo, incambiable. Marx sólo admite

<sup>7</sup>Interesantes datos al respecto los proporciona el libro de Richard Wurmbrand, *¿Fue Karl Marx un satanista? (Was Karl Marx a Satanist?)*, traducido del inglés a varios idiomas. El autor es un pastor protestante luterano, judío orgulloso de su raza y de su nacionalidad judía, pero un fervoroso y valiente cristiano. Fue misionero en Rumania, bajo el régimen comunista, arrestado por divulgar la fe cristiana, junto con su esposa e hijo, fue cruelmente torturado, pero pudo salir de Rumania gracias a la intervención de uno de los gobiernos europeos. Si se trata de sus opiniones sobre Karl Marx es difícil aceptar su tesis de que Marx, en su niñez y primera juventud, fue un creyente cristiano. Al respecto dice Wurmbrand: "Dans sa prime jeunesse, Karl Marx était chrétien", p. 9, y en otra parte dice: "Il ne faut pas oublier que Marx a été d'abord un chrétien convaincu", p. 11 (estoy citando de la edición francesa de 1978). Pues bien, lo más probable es que fue lo contrario. El único argumento que tiene Wurmbrand en favor de su tesis es el texto de la composición de religión, escrita por Marx con ocasión del examen final en el colegio. Se trata del análisis del texto de S. Juan 15, 1-14, sobre la parábola de Cristo "yo soy la vid y vosotros los sarmientos". El trabajo de Marx mereció elogios del profesor del ramo y con razón, pero todo buen alumno, creyente o ateo, podría haberlo escrito después de 5 años de estudios de religión cristiana. El trabajo de Marx solamente comprueba que tenía él un correcto conocimiento de la religión cristiana y del Nuevo Testamento, pero no dice nada de sus convicciones. Respecto a estas, se puede suponer que en su niñez y juventud Marx fue, respecto de la religión, un desorientado, pues de niño, durante los primeros seis años, vivió en la religión judía, y no consta que antes del bautismo recibiera alguna instrucción cristiana. Al contrario, pues su madre seguía siendo una fervorosa judía y su padre un indiferente librepensador.

<sup>8</sup>Véase las *Cartas* de Heinrich Marx a su hijo Karl.

las verdades relativas, cambiables, las que dialécticamente se pueden identificar con mentiras. Su pretendido materialismo es sólo una postura (dialéctica), pues su satanismo lo desmiente. Más lo desmienten sus emociones: el odio, la envidia, la ira.

Fuera de la dialéctica lo que más impacta a Marx del pensamiento hegeliano es el concepto y el “culto” de la Historia. Marx sigue con este “culto”, pero lo “seculariza”. Una vez destronizada la Idea, la que en el pensamiento hegeliano se identifica con el Absoluto (un eufemismo que reemplaza la palabra “Dios”) y, colocada en su lugar la Materia, la Historia (hegeliana) pierde su “espíritu” (*Weltgeist = Weltseele*). La terminología hegeliana, que sugiere la identificación de la Historia con el Mundo, animando al Mundo y mundanizando a la Historia que parece ser un “ente” en permanente desarrollo dialéctico (tesis-antítesis-síntesis, la que a su vez es tesis, etc.) pasa a la terminología marxista pero perdiendo su dinámica, por la eliminación del “espíritu” que —en Hegel— es immanente al Mundo = Historia. En vano Marx pretende dinamizar la Materia atribuyéndole una dinámica dialéctica, hablando de “leyes” intrínsecas. La terminología hegeliana —*Weltgeist, Weltseele, Weltgeschichte, Weltbeherrschung, Weltwirtschaft, Weltentwicklung, Weltablauf, Weltphilosophie*, etc.—, sólo verbalmente justifica la *Weltrevolution* de Marx.

Si tomamos como seguro que el materialismo de Marx es sólo un materialismo de fachada, es decir, una máscara, pero que, en realidad, Marx, siendo satanista, es un hombre creyente en Dios, todo está claro y lógico: su revolución, siendo una rebelión permanente contra Dios y el Orden Natural, con razón toma dimensiones mundiales y universales, mereciendo el nombre de *Weltrevolution*.

Al final de los seis años de estudios universitarios, Marx prepara su memoria para el doctorado en Filosofía. Su inquietud intelectual y emocional busca afanosamente, en la antigua filosofía griega, argumentos y razones en favor de su postura materialista. Parece que en vano recurre al atomismo de Demócrito y a la dialéctica de los sofistas, pues su materialismo es nuevamente desmentido por la colocación, como lema su trabajo, de la famosa frase de Prometeo: “Odio a todos los dioses”; una frase que suena a la mentira en los labios de un materialista.

Marx envía por correo su memoria a la Universidad de Jena y, a vuelta de correo, recibe el diploma que lo acredita como “doctor en Filosofía”. Desde entonces empieza una nueva etapa en su vida: la del Dr. Marx.

#### 4. LA VIDA DEL DR. MARX

Parece que Marx quería conseguir el doctorado en Filosofía por razones prácticas, pues deseaba dedicarse a la enseñanza universitaria. Hubo un momento en que sus amigos Feuerbach y Bruno Bauer, ambos profesores universitarios, le ofrecieron apoyo y ayuda para conseguir una cátedra. Desgraciadamente para Marx, ambos perdieron sus cátedras y

tuvieron que retirarse de la actividad académica<sup>9</sup>. Marx se da cuenta de que no tiene posibilidades de hacer carrera académica y, entonces, se dedica al periodismo.

Precisamente en este momento, un grupo de grandes capitalistas judíos liberales, recién bautizados en la Iglesia protestante, partidarios de las corrientes socialistas y comunistas<sup>10</sup>, tienen la iniciativa de fundar un nuevo diario para divulgar las ideas revolucionarias. Así nace el primer diario comunista alemán<sup>11</sup>. Se barajaban muchos nombres para el puesto de director, y, entre ellos, la mayor posibilidad de ser nombrado tenía Moisés Hess, llamado “*den Kommunisten-Rabbi*” (el rabino comunista). Sin embargo, finalmente se escogió a Karl Marx, pues fue conocido como un fanático revolucionario (*ein ganz verzweifelter Revolutionär*). Así, el Dr. Marx recibe por primera y última vez y sólo por pocos meses un trabajo bien remunerado. Lo significativo es que el primer diario comunista alemán es fundado por capitalistas judíos, y que la primera actividad comunista revolucionaria de Marx es financiada por el gran capital internacional. Desde este momento, Marx, durante toda su vida —como también otros destacados comunistas— será financiado por los capitalistas. Así, desde un principio, el capitalismo judío organiza y financia el movimiento comunista-marxista, y lo sigue haciendo hasta hoy.

Sin embargo, esta actividad duró sólo cinco meses, desde el 15 de octubre de 1841 hasta el 18 de marzo de 1842. ¿Por qué tan corto tiempo? Porque Marx fue incapaz de trabajar, esto es, de desarrollar una actividad ordenada y responsable por la cual se pueda recibir una remuneración. Sencillamente, como todos los revolucionarios, fue alérgico al trabajo, incluso al trabajo revolucionario-comunista, es decir, a una actividad que debería haber sido de su gusto, pues no se le exigía nada que no estuviera de acuerdo con sus ideas; estos grandes capitalistas judíos quisieron proporcionarle las mejores condiciones para que llevase a cabo sus propósitos revolucionarios, sin embargo Marx no fue capaz de soportar ningún trabajo, ni siquiera el de periodista-comunista.

Marx prefiere otra solución para sus problemas: casarse con una joven adinerada, que le pueda asegurar una vida ociosa de “revolucionario profesional”. Afortunadamente para

<sup>9</sup>Para Feuerbach la pérdida de la cátedra no fue ningún problema, pues se casó con una viuda millonaria, la propietaria de una gran fábrica de porcelana. Sin embargo, al final de su vida, Feuerbach se encontró en una situación económica más modesta, pues la empresa de su esposa quebró.

Bruno Bauer perdió su cátedra de profesor de teología protestante, de bíblica, debido a los ataques de furia y epilepsia (?) insoportables para los estudiantes, que le venían cuando, al hablar de Cristo, blasfemaba (¿sería tal vez endemoniado?).

<sup>10</sup>“Schliesslich Dagobert Oppenheim, finanziell der angesehenste von allen, als jüngerer Bruder Mitinhaber des berühmten Kölner Bankhauses Salomon Oppenheim jun. & Cie. Die beiden älteren Brüder, Simon und Abraham, waren gerade dabei, die schon im 18. Jahrhundert bestehende Firma aus dem Stadium der “Hoffaktoren” herauszuführen, der jüdischen Finanzberater der vielen deutschen Fürsten, und sie in eine Grossbank modernen Stils umzuwandeln. Der jüngere Bruder studierte Philosophie und Jurisprudenz, liess sich, als er seinen Assessor zu machen hatte, taufen und nahm statt David den etwas romantisch klingenden Vornamen Dagobert an, wie der letzte Frankenkönig der Volkssage geheissen hatte. Er ging als Assessor in den Staatsdienst, war aber beim Studium in Berlin den Junghegelianern nahe gekommen und politisch interessiert worden”. Richard Friedenthal, *Karl Marx, Sein Leben und seine Zeit*, München, 1981, p. 147.

<sup>11</sup>“Hier in Köln also trat eine Gruppe liberaler Kapitalisten zusammen und finanzierte die “erste deutsche kommunistische Zeitung” “. *Ibid.*, p. 148.

Marx, había una dama, con gran fortuna, desesperadamente enamorada de él y que lo esperaba impacientemente desde hacía muchos años. Lo único que impedía el matrimonio entre ellos era la negativa del padre de la joven, pero, felizmente para Marx, este obstáculo desaparece con la muerte de aquél, quien, al morir, deja su enorme fortuna a su hija única. Marx se presenta de inmediato y la baronesa Jenny Westphalen, hija del gran aristócrata y capitalista, descendiente de la más alta aristocracia escocesa, se convierte en su esposa, en una ceremonia religiosa protestante, en el templo Pauluskirche de Kreuznach el 19 de junio de 1843<sup>12</sup>. Los “jóvenes” (Jenny, después de esperar pacientemente durante siete años, llegó como novia a la edad de treinta años, siendo cuatro años mayor que Marx), después de una larga luna de miel pasada en varias localidades agradables, se instalan en París, donde todo andaba muy bien, pues Marx recibió, como dote, un respetable cofre lleno de monedas de oro, que ni siquiera contó.

En París, Marx, con su esposa la baronesa, empieza una gran vida. La pareja se instala en un confortable departamento, donde reciben una enormidad de gente con comidas y banquetes. Los invitados son seleccionados entre los famosos escritores socialistas y comunistas, sin embargo, Marx se esforzaba por extender su red también a los peces gordos de otros colores, invitando a los personajes, como por ejemplo, Lamennais (quien rehusó esta invitación).

En París, Marx tiene la iniciativa de publicar su propia revista “Los Anales franco-alemanes” (*Deutsch-französische Jahrbücher*), con la finalidad de vincular su revolución con los movimientos socialistas y comunistas franceses, pues quería servirse de ellos. Hay que tener presente que Marx, antes de llegar a París, ya se había entregado por completo a la tarea de hacer su revolución: una revolución que tiene por finalidad la destrucción completa y radical de la sociedad.

¿Cuándo y cómo llegó Marx a plantear la necesidad de una revolución tan radical? Para recordar eso hay que dar un paso atrás, volviendo a los años de estudios de Marx, durante los cuales, en largas reuniones, discutía con sus amigos el problema de la “cuestión judía”.

Estas interminables polémicas y discusiones terminan con la publicación de dos pequeñas obras. La primera es de Bruno Bauer, quien, en dos artículos, publicados en la revista suiza *Einundzwanzig Bogen*, uno con el título *Die Judenfrage* (La cuestión judía) y el otro con el título *Die Fähigkeit der heutigen Juden und Christen, frei zu werden* (La capacidad de los judíos y de los cristianos para liberarse), sostuvo la tesis de que la causa principal del antisemitismo es la religión; por una parte la religión judía hace a los judíos distintos de los otros pueblos y, por otra parte, las otras religiones, especialmente la cristiana, modelan la personalidad de sus creyentes. Entonces —dice Bruno Bauer—, para solucionar la “cuestión judía” hay que destruir la religión, pues sólo en una sociedad laica los judíos podrán vivir tranquilos y completamente integrados.

<sup>12</sup>En esta fecha está de acuerdo la mayoría de los biógrafos de Marx, entre ellos R. Friedenthal, o.c., p. 179; Fritz Raddatz, *Karl Marx, une biographie politique*, ed. francesa, París, 1975, p. 45; Maximilien Rubel, *Crónica de Marx*, ed. castellana, Barcelona, 1972, p. 20. Sin embargo, otros autores insisten en la fecha el 12 de junio, como Werner Blumenberg, *Karl Marx*, Hamburg, ed. de 1971, p. 162.

Marx contesta a Bruno Bauer con violencia, en su obra *Zur Judenfrage* (Sobre la cuestión judía)<sup>13</sup>, sosteniendo que —para solucionar la cuestión judía— no basta destruir la religión, porque la religión es solamente una parte de la cultura, y la cultura es determinada por el régimen económico; entonces, para destruir la religión es menester destruir el régimen económico, lo que se puede hacer sólo por la revolución violenta y radical. Así, Marx plantea la necesidad de la revolución mundial (marxista), *die Weltrevolution*, para destruir la religión, y, de esta manera, solucionar, de una vez para siempre, la cuestión judía.

Sin embargo, Marx se da cuenta de que no hay ninguna posibilidad de hacer la revolución invocando, como su fin y su justificación, la cuestión judía. Al contrario, esta finalidad principal debe quedar oculta y sólo se puede invocar la “cuestión social”, lo que permite servirse de los movimientos revolucionarios ya existentes. Es por esta razón por la que se instala en París, pues está interesado en conocer bien estos movimientos revolucionarios, sus doctrinas, sus programas y sus jefes, para ponerlos al servicio de su revolución.

Entonces, la proyectada revista *Anales franco-alemanes* tiene una finalidad concreta: vincular los movimientos revolucionarios franceses con la revolución marxista, y ponerlos al servicio de esta revolución, para solucionar la cuestión judía.

Sin embargo, se puede sospechar que la “cuestión judía” es para Marx sólo la ocasión, en la cual madura su pensamiento “comunista” y su aversión a la religión como tal, y también su afán de destrucción de la sociedad existente, para poder colocar en su lugar su “comunismo”, en el cual está soñando desde hace algunos años.

Este comunismo de Marx es, al principio, puramente abstracto, filosófico, “dialéctico”, pues viene como consecuencia de su neohegelianismo, y dentro del contexto de la visión hegeliana de la historia. La tríada tesis, antítesis, síntesis, es aplicada a la visión materialista de la historia como las épocas precapitalista, capitalista y comunista, que se suceden con fatalidad. Se trata, pues, de un comunismo que todavía no tiene nada que ver ni con la “cuestión judía”, ni con la “cuestión social”.

Al respecto es muy aclaratoria la afirmación de Engels, de que el comunismo de Marx viene como consecuencia *necesaria* de la filosofía neohegeliana<sup>14</sup>. Al respecto es todavía más elocuente lo que escribe el rabino Moisés Hess a su amigo Berthold Auerbach: “Dr. Marx, así se llama mi ídolo, todavía muy joven, apenas de unos 24 años, es quien dará el último golpe a la religión y la política medioevales; él vincula el sarcasmo con la filosofía profunda; piensa tú a Rousseau, Voltaire, Holbach, Lessing, Heine y Hegel unidos en una sola persona, y digo unidos y no mezclados, y así tienes al Dr. Marx”<sup>15</sup>.

<sup>13</sup>En su contestación Marx se refiere a “la cuestión judía” como tal y, al mismo tiempo, al artículo de Bruno Bauer “La cuestión judía”.

<sup>14</sup>“Communism, however, was such a *necessary* (subrayado en el original) consequence of New Hegelian philosophy, that no opposition could keep it down...”, en la revista *The New Moral World*, citado por Blumenberg, o.c., p. 52.

<sup>15</sup>“Dr. Marx, so heisst mein Abgott, ist noch ein ganz junger Mann, etwa 24 Jahre höchstens alt, der der

Sin embargo, respecto al proyecto de su revista, Marx fracasó, pues no logró conseguir ninguna colaboración de parte de los socialistas y comunistas franceses, ni de otras personas en Francia. Los *Anales franco-alemanes* resultaron ser solamente... judíos, pues, fuera de algunas palabras de presentación, escritas por Arnold Ruge y un corto poema de Herwegh, sólo encontramos las contribuciones de Engels, Marx, Heine y Moisés Hess, todos judíos alemanes. Los invitados especialmente a colaborar: Lamartine, Lamennais, Louis Blanc, Pierre Leroux y P.J. Proudhon se excusaron; la “mano tendida” de Marx se quedó en el aire y de los *Anales* apareció sólo un número.

Sin embargo, Marx no se desanima y busca otras posibilidades para penetrar dentro de las corrientes socialistas y comunistas europeas y, ante todo, en el ambiente obrero. Con este propósito se acerca a las organizaciones obreras, empezando por las agrupaciones de los emigrantes alemanes que vivían en París. En realidad estos obreros “alemanes” no son ni obreros ni alemanes, pues se trata exclusivamente de artesanos (en su mayoría son sastres) judíos, emigrantes de Alemania. La organización más importante de ellos se llamaba “Liga de los Justos” (*Bund der Gerechten*), que provino de una organización anterior llamada “Liga de los Proscritos” (*Bund der Geächteten*). Engels los describe con desprecio: “De un lado, el explotador de estos artesanos es un pequeño maestro y de otro lado, ellos añoran llegar a ser maestros”<sup>16</sup>. En realidad, sólo algunos de los miembros de la Liga eran artesanos, mientras los demás pertenecían a la burguesía, es decir, a la gente que como Marx y Engels, no tenían nada de trabajadores, de ninguna clase, salvo el caso de ser explotadores y opresores de ellos, como fue el caso de Engels y otros. Los “Justos” reclamaban ser continuadores de los “babuvistas” (seguidores de Babeuf), es decir, de los comunistas revolucionarios, pero, en realidad, eran unos ingenuos (por no decir imbéciles) utopistas, lo que se ve en el primer programa, publicado como folleto con el título “La Humanidad cómo es y cómo debería ser”, donde se lee: “Queremos ser libres como los pájaros del cielo, y atravesar la existencia como ellos: volando con alegría y en una dulce armonía”<sup>17</sup>.

En un grupo de gente tan ingenua, Marx se impuso con facilidad como líder, y rápidamente transformó la “Liga de los Justos” primero en la “Liga comunista” y después en el “Partido comunista”, en el cual, al principio, hubo solamente 17 miembros y, entre ellos, sólo 3 “obreros”, es decir, artesanos, todos judíos alemanes. No hay pues nada de extraño en que ellos “pidan” a Marx y a Engels redactar el *Manifiesto Comunista*. Así, los judíos “burgueses”, capitalistas, varios de ellos millonarios, como Engels<sup>18</sup>, hablan en nombre del proletariado.

---

mittelalterlichen Religion und Politik den letzten Stoss versetzen wird; er verbindet mit dem tiefsten philosophischen Ernst den schneidendsten Witz; denke Dir Rousseau, Voltaire, Holbach, Lessing, Heine und Hegel in einer Person vereinigt, ich sage vereinigt, nicht zusammengeschmissen hast Du Dr. Marx”. Blumenberg, o.c., p. 45.

<sup>16</sup>“Einerseits war der Ausbeuter dieser Handwerker ein kleine Meister, andererseits hoffen sie alle schliesslich selbst kleine Meister zu werden”. F. Engels, *Zur Geschichte des Bundes der Kommunisten* (1885), en *Marx-Engels Studienausgabe*, III, I, p. 17, ed. Fischer Bücherei, 1970.

<sup>17</sup>“Nous voulons être libres comme les oiseaux du ciel, et traverser l’existence comme eux, à joyeux coups d’ailes et dans une douce harmonie”. Citado por F. Raddatz, o.c., p. 90.

<sup>18</sup>Friedrich Engels fue hijo de un alemán protestante, un hombre bondadoso y muy piadoso, un rico copropietario de grandes fábricas textiles en Alemania y en Inglaterra; su fortuna tenía que ser muy significativa.

Marx, ayudado por Engels, lo hace rápidamente, plagiando el conocido *Manifiesto Democrático* de Victor Considerant, publicado en el año 1843<sup>19</sup>. Sin embargo, hay una gran diferencia entre estos dos manifiestos, pues el de Victor Considerant, a pesar de que contiene algunas frases demagógicas, es libre de odio y de violencia, mientras que el manifiesto de Karl Marx está profundamente penetrado por el odio que merece el nombre de “Manifiesto del Odio”.

El programa presentado por el *Manifiesto comunista* de Marx (que primeramente, antes de su publicación, llevaba el título de *Catecismo comunista*) se reduce a dos puntos básicos, a saber: primero, la proletarización de toda la clase obrera e incluso de toda la sociedad, por la supresión de la propiedad privada; segundo, la revolución violenta (con el terror) y destructora. Marx necesitaba lo primero (la proletarización) para poder realizar lo segundo (la revolución). ¿Qué finalidad tenía su revolución? Ya lo hemos visto: liberar al hombre de la religión, es decir, la completa secularización de la sociedad.

En el plano social, el *Manifiesto comunista*, publicado en 1848, propone un programa completamente opuesto al programa de la doctrina social de la Iglesia, también propuesto en el mismo año 1848, en distintos documentos y casi simultáneamente en distintos países<sup>20</sup>. Es el primer enfrentamiento directo entre la posición cristiana y la posición marxista; las dos posiciones completamente opuestas y absolutamente irreductibles, pues la cristiana aboga por la desproletarización de la clase obrera, mientras que la marxista, al contrario, exige la completa proletarización de la clase obrera y de toda la sociedad; la doctrina social de la Iglesia desea que todos sean propietarios y el marxismo que todos sean proletarios.

Marx necesitaba el proletariado para poder hacer su revolución. La Iglesia desea que todos sean propietarios para que no haya revoluciones, para que los hombres vivan libres, independientes económicamente y para que haya paz, tranquilidad y amor en la convivencia social.

En la vida de Marx el año 1848 no es solamente el año del *Manifiesto comunista*, pues es también el año de una excepcional actividad revolucionaria y subversiva. Parece que Marx estaba profundamente convencido de que su revolución tendría pleno éxito en el mismo año 1848<sup>21</sup>, al menos en Alemania, de donde después podría ser extendida a todo el mundo,

---

pues Friedrich Engels, siendo solamente un empleado en ellas, recibía un extraordinario sueldo anual (por el año 1850) de 20.000 libras de hoy, lo que corresponde a unos 50.000 dólares, es decir, a más de 4.000 dólares mensuales. (Véase, David McLellan, *Engels*, Ed. Fontana, 1977, p. 20).

<sup>19</sup>sobre este plagio véase el estudio de Tcherkezov, *Un plagiat tres scientifique. A propos de deux manifestes*, publicado en la revista francesa *Les Temps nouveaux*, número de mayo-junio 1900 y reproducido parcialmente en la revista francesa *Le Contrat Social*, número de julio 1957, editada por el Institut d'Histoire Sociale, Paris.

<sup>20</sup>Véase: M. Poradowski, *El enfrentamiento entre la doctrina social de la Iglesia y el marxismo*, Verbo, Nr., y también: *El tomismo en las encíclicas sociales*, Verbo, Nr. 203-204.

<sup>21</sup>Lo cual consta en sus cartas, especialmente en las escritas a su esposa, en las cuales expresa su seguridad de que con el triunfo de su revolución se solucionarán todos sus problemas financieros.

pues su revolución, desde el principio, es concebida como revolución mundial, *die Weltrevolution*.

Hipnotizado por el “modelo” de la revolución francesa de los años 1789-1799<sup>22</sup>, a la cual miraba no con los ojos del historiador (¡al diablo con los hechos!), sino con los ojos del doctrinario, que toma, como verdad absoluta, una visión de la revolución francesa literario-ideológica, presentada en los escritos de los blanquistas, quería copiarlo exactamente en un ambiente social-económico-político completamente distinto. Alemania de 1848 no era ni siquiera parecida a Francia de 1789. Marx, como siempre, vivía en un mundo irreal, abstracto, desvinculado de la realidad, y por eso su actividad revolucionaria de los años 1848-49 fue un fracaso.

En marzo de 1848 la revolución comunista triunfa en París y los amigos de Marx llegan al poder. El gobierno provisorio invita a Marx a volver a Francia, justo en el momento en que el gobierno de Bélgica lo expulsa. Marx vuelve a París, donde permanece un mes, pues ya el 10 de abril se instala en Colonia para fundar un nuevo diario de lucha por el triunfo de la revolución en Alemania. El financiamiento está asegurado por los banqueros judíos y el *Neue Rheinische Zeitung* aparece desde el 31 de mayo (1848) y va a seguir hasta el 18 de mayo del año siguiente. Su diario comunista, revolucionario y subversivo sale con el subtítulo de “órgano de la democracia”<sup>23</sup>.

Su diario es un instrumento de lucha revolucionaria. Marx, con sus artículos, pretende influir sobre el desarrollo de la revolución. Sin embargo, la revolución fracasa y Marx es de nuevo expulsado de Alemania (16 de mayo 1849) y se dirige otra vez a París, de donde, debido al cambio ocurrido en la situación política, es también inmediatamente expulsado a Inglaterra, donde se instala, para siempre, el 24 de agosto. Ahora, desde Londres, pretende dirigir las actividades subversivas en el continente europeo, sirviéndose de la red de su organización revolucionaria la “Liga de los comunistas”, la cual pronto se transforma en el “Partido Comunista”. Bajo la influencia de los blanquistas y aprovechando sus experiencias adquiridas durante la fracasada revolución de 1848-49, elabora, junto con otros revolucionarios, la doctrina sobre la “revolución permanente”.

Durante los primeros años de vida en Londres Marx se encuentra, de vez en cuando, en dificultades financieras, no por falta de dinero, sino por falta de economía en sus gastos. A pesar de que recibe frecuentemente por herencia grandes fortunas, también con frecuencia está en aprietos financieros, pues las gasta derrochando el dinero en borracheras, comilonas (causa de sus frecuentes forúnculos), banquetes y bailes (a veces para más de 50 personas), viajes (siempre alojando en los más lujosos y más caros hoteles), etc. Durante los primeros cinco años vive con su familia en un modesto apartamento en Soho (el centro de Londres),

<sup>22</sup>Véase al respecto el detallado estudio histórico de Françoise P. Lévy, *Karl Marx, histoire d'un bourgeois allemand*, Grasset, 1976.

<sup>23</sup>No hay en eso hipocresía pues, según la doctrina revolucionaria de los blanquistas, completamente asimilada por Marx, la “democracia” es una etapa previa y necesaria para llegar al comunismo, lo que explica que los comunistas, en los países todavía no dominados por ellos, estén siempre sinceramente en favor de la democracia.

en Dean Street 64; desde octubre de 1856 vive en una confortable casa en Grafton Terrace 9, la que cambia en 1864 por la lujosa mansión *Villa Modena*, donde vive hasta su muerte, acontecida en 1883. Desde 1868, Engels, quien antes siempre le ayudaba muy generosamente, empieza a pagarle regularmente una renta anual de 350 libras (es decir, mucho más de lo que ganaba en este tiempo su amigo el director de un banco en Londres, el cual recibía sólo 300 libras), lo que corresponde actualmente a unos 15 mil dólares.

Viviendo en Londres, Marx se dedica a los estudios, principalmente económicos, “devorando” libros en la biblioteca del British Museum, donde fue tratado con una especial deferencia.

Marx se da cuenta de que no basta hacer llamados emocionales para movilizar la gente en favor de su revolución comunista. Quiere entonces presentar una teoría de la explotación en una forma atrayente y convincente; de ahí su proyecto de escribir una obra imponente (también por sus dimensiones) de economía. Prepara un proyecto de estudio en 6 volúmenes. El primer volumen sería dedicado al tema “el capital”. Este proyecto fue realizado sólo parcialmente y en otra forma, pues terminó con la elaboración sólo del tema “el capital”, pero en cuatro volúmenes, de los cuales sólo el primer volumen fue escrito completamente por Marx y publicado antes de su muerte, mientras que los siguientes, el segundo y el tercero, los elaboró y publicó Engels, aprovechando el material reunido por Marx, y el cuarto volumen aparece sólo con ocasión del centenario de la publicación del primero, el año 1967, como obra colectiva de varios autores, pero también en base al material preparado por Marx.

*El Capital*, llamado la “biblia marxista”, costó bastante esfuerzo, pues Marx trabajó en el primer volumen casi veinte años (con lo cual quedó tan agotado y aburrido, que después descansó durante 16 años, esto es, hasta su muerte); F. Engels, con varios colaboradores, entre ellos la hija de Marx, Eleonor, Karl Kautsky y su ex esposa Luisa Kautsky de Freyberger, trabajaron durante 12 años en la preparación de los volúmenes segundo y tercero, y el equipo de estudiosos marxistas trabajó en la preparación del volumen cuarto y al menos 32 años (contando desde la fecha de la muerte de Engels hasta su publicación).

La montaña parió una lauchita: para la economía, como ciencia, es un aporte nulo; muy pocos leyeron el primer volumen, y casi nadie ha leído los cuatro. En una ocasión, Fidel Castro confesó públicamente que sólo alcanzó a leer las primeras 17 páginas del primer volumen y que no pudo aguantar más. Eden Pastora declaró sinceramente, en una conferencia de prensa, que no ha leído nada de Marx, sin embargo, afirma, como todos los marxistas, que “sabe” que en *El Capital* Marx demostró científicamente el carácter esencialmente explotador del capitalismo. Parece, pues, que esta vez Marx no fracasó, ya que —a pesar de que casi nadie lee *El Capital*— todos sus partidarios aceptan, con ojos cerrados, su teoría de la explotación, y así el veneno de *El Capital* sigue despertando en las masas el odio, que es el motor de la revolución marxista.

Marx, desanimado por las fuertes críticas que recibió su primer volumen de *El Capital*, deja de trabajar sobre los volúmenes siguientes y sólo, de vez en cuando, escribe algunos

artículos. En los últimos 16 años de su vida sólo viaja por distintos países, pasando largas temporadas en las termas.

La revolución fue su obsesión permanente. Después del fracaso de los años 1848-49, Marx sigue conspirando. El “partido comunista”, bajo su dirección, se transforma en la Internacional. Marx siempre demostraba un carácter autoritario y dictatorial, aceptando sólo la colaboración de los que se le subordinaban por completo. Hablaba de la “dictadura del proletariado”, pero, en realidad, dentro de la Internacional, él mismo quería ser siempre un dictador indiscutible. En esta situación la Internacional fue no tanto “comunista” como “marxista”, entendiendo por “marxista” la dictadura personal de Marx. Desde el momento en que no pudo ya mantenerse como único e indiscutible líder de la Internacional, prefirió disolverla.

## 5. LA VIDA FAMILIAR DE KARL MARX

Marx empieza su vida familiar en París en 1844, rue Vaneau, en un barrio elegante y “burgués”. Apenas casado, hace una experiencia de vida “comunista”, llevando su casa como un albergue para todos sus amigos, viviendo con ellos y formando una comunidad. La experiencia pronto fracasó. Cuando nace su primera hija, Jenny, empieza una vida familiar típicamente “burguesa”. Con los años vienen los otros niños, en total seis. Sin embargo, sólo la mitad de ellos sobrevive, pues los otros mueren rápidamente. El primer hijo varón, Edgar, no llega a los 8 años, muriendo de tuberculosis de intestinos. Otro hijo varón, Guido, vive sólo pocas semanas. La tercera hija, Franziska, vive sólo algunos meses. Le quedan tres hijas: Jenny, la mayor y la preferida, lo acompaña casi toda su vida, pues muere poco más de un mes antes que Marx. Laura y Eleonor lo sobreviven, pero terminan trágicamente, suicidándose junto con sus maridos (el de Eleonor se salvó). La convivencia matrimonial de los esposos Marx parece que no fue muy feliz, como consta en algunas cartas<sup>24</sup>.

En la vida familiar Marx es no menos dictatorial que en la vida política. Es un típico padre de familia y marido “burgués”; lo que él mismo ataca, desprecia y denuncia, respecto a la vida familiar y matrimonial, llamándolo “burgués”, en el *Manifiesto comunista*, lo practica, pues es un tirano. A su esposa la trata muy duramente; a las hijas no les permite escoger libremente a sus futuros esposos, es él quien los escoge y según sus propios criterios (exige que tengan fortunas). Tampoco asegura a sus hijas una adecuada educación. En la casa es la primera persona a la cual todos tienen que servir, para lo cual todos tienen que sacrificarse. Tiene costumbres típicamente “burguesas”: de su esposa exige que en las invitaciones impresas (para los banquetes en casa, a veces de 50 personas), ponga su título de baronesa; comía sólo en platos de plata (salvo cuando los empeñaba), heredados por su esposa de la antigua aristocracia escocesa de la cual fue descendiente; consumía una enormidad de bebidas alcohólicas, ante todo de oporto, importado de Portugal, que Engels

<sup>24</sup>En una carta a Engels, Marx escribe: “Mi mujer me dice que desearía encontrarse en la tumba, junto con sus hijos...”, citado por Rubel, o.c., p. 87. En otra ocasión escribe a Engels: “No hay mayor estupidez... que casarse...”, *ibidem*, p. 67. En varias ocasiones su esposa abandona la casa, huyendo a casa de Engels.

le regalaba por cajones. Carecía de sentimientos familiares y humanitarios: no asistió a los funerales ni de su padre, ni de su madre, ni de su esposa, ni de sus hijos, ni de sus parientes o amigos; molesto por esperar la herencia de su madre, se quejaba cínicamente de que ella siguiera viviendo (como consta en sus cartas).

Los que lo conocían más de cerca tenían de él opiniones muy desfavorables. Mazzini escribe: "...es un espíritu destructor; su corazón está lleno no tanto de amor al prójimo como de odio; ...es extraordinariamente maligno, astuto y disimulado. Es celoso de su autoridad de jefe del partido; vindicativo y sin piedad frente a sus rivales y sus enemigos, a los cuales no cesa de combatir hasta que los destruye. Su característica principal es la ambición y la necesidad de dominio sin límites. A pesar de que la igualdad comunista figura en su lema, es un monarca absoluto de su partido"<sup>25</sup>.

Marx fue ante todo un egoísta y un egotista, lo que le reprochaba su padre<sup>26</sup>.

Su colaborador y secretario en la redacción de *Rheinische Zeitung*, Karl Heinzen, nos dejó el siguiente retrato de Marx: "Era pequeño y enclenque, de pelo negro como el carbón y tez amarillenta. La frente muy alta y las orejas salientes. En sus ojos pequeños, oscuros y miopes brillaba una llama de inteligencia y malicia. Cuando leía, tenía que acercar mucho el papel a los ojos... Poseía una inteligencia asombrosamente aguda, pero también era un intrigante y mentiroso... sólo deseaba explotar a los demás; le movía más la envidia a los otros que su propia ambición"<sup>27</sup>.

Arnold Ruge, colaborador de Marx en *Anales franco-alemanes*, así lo describe: "Marx se dice comunista, pero es un egoísta fanático. Me persigue como "librero" y "burgués"... estamos a punto de convertirnos en enemigos mortales, y yo, por mi parte, no conozco otra causa más que el odio que me tiene, realmente del peor gusto. Parecía desear la destrucción de todo recuerdo sobre nuestra relación pasada, por crearle dificultades la interrupción de mi ayuda, viendo que estaba equivocado respecto a mi situación financiera. Para todo esto no conozco más causa que el odio y la locura de mi adversario. Mostrando sus dientes y sonriendo sarcásticamente, Marx destrozará a todo aquel que le cierre el paso"<sup>28</sup>.

Karl Schurz, a quien tocó colaborar con Marx en el movimiento revolucionario alemán del año 1848, hace recuerdos de Marx: "Nunca he conocido a un hombre con arrogancia más ofensiva e insoportable. A ninguna opinión que discrepase de la suya concedía el honor de una consideración ni siquiera mediamente respetuosa. Todo aquel que se hallaba en desacuerdo con él era tratado con poco velado desprecio. Respondía a todos los razonamientos que le desagradaban con un desdén mordaz, aludiendo a la ignorancia de quienes los exponían, o con un análisis difamatorio de sus móviles. Todavía recuerdo el tono

<sup>25</sup>Según Werner Sombart, *Der Proletarische Sozialismus*, vol. I, p. 63, en la ed. de 1926, citado por Raddatz, o.c., p. 84.

<sup>26</sup>"...dass Du nicht frei von Egoismus bist..." citado por Blumenberg, o.c., p. 29.

<sup>27</sup>Karl Heinzen, *Erlebtes*, vol. II, p. 423, 1864, citado por Julien D'Arleville, *Marx, ese desconocido*, ed. española, 1972, p. 119.

<sup>28</sup>Arnold Ruge, *Briefwechsel uns Tagebuchblätter*, p. 380, citado por D'Arleville, o.c., p. 119.

incisivo y despreciativo con que pronunciaba, casi podría decir que “escupía”, la palabra “burgués”<sup>29</sup>.

Willich, miembro de la Liga Comunista, así lo recuerda: “Primero bebimos oporto, luego un clarete, que es burdeos rojo, después champagne. A continuación del clarete Marx se hallaba completamente borracho. Esto es lo que yo buscaba exactamente, porque así se volvería más franco de lo que seguramente hubiera sido en otro caso. Y así descubrí la verdad, que de otro modo habría quedado en meras suposiciones. Pero, a pesar de su borrachera, él dominó la conversación hasta el último momento. La impresión que me causó fue la de una persona dotada de una extraña personalidad muy singular. Si su corazón lo hubiera tenido a la misma altura que su inteligencia, y si hubiese poseído tanto amor como tenía odio, yo habría desafiado el fuego por él; incluso, a pesar de que al final me expresó el franco y absoluto desprecio que le merezco, insinuado antes incidentalmente. Marx era el único y el primero entre nosotros a quien yo confiaría la Jefatura porque es un hombre que nunca se pierde en cuestiones mínimas y sólo se ocupa de asuntos trascendentales.

Sin embargo, es cosa lamentable, dados nuestros objetivos, que este hombre, con su claro intelecto, carezca en absoluto de nobleza de alma. Estoy convencido de que todo cuanto de bueno pudiera existir en él lo ha devorado una ambición personal peligrosísima”<sup>30</sup>.

## 6. EL ENIGMA DE MARX Y DE SU MARXISMO

Hay obras literarias, científicas o filosóficas que pueden ser leídas, estudiadas y comprendidas, a pesar de que el lector no sepa nada, o muy poco, sobre el autor de ellas. Sin embargo, hay otras que, para ser entendidas, exigen del lector que sepa de antemano algo sobre el autor, pues en ellas se plasma y refleja su personalidad y su vida. Este es el caso de los escritos, y ante todo de lo que se suele llamar el “marxismo”, de Marx.

En esta nota biográfica de Karl Marx ha habido que destacar algunos rasgos esenciales de su carácter, de su personalidad, de su vida y de su actividad, recordando ante todo lo que es indispensable para la comprensión de su pensamiento, de su “praxis” revolucionaria y de su marxismo. El marxismo de Marx —a diferencia de los otros “marxismos”, de los marxistas moderados (socialistas) y radicales (comunistas)— no es solamente el pensamiento, la praxis y la revolución, sino ante todo la proyección de su personalidad.

Algunos pretenden presentar a Marx como filósofo (y todavía como un gran filósofo). Vanos esfuerzos, pues Marx, como ya lo hemos visto, odiaba la filosofía y la despreciaba y no pudo soportarla, tal vez por dos razones. En primer lugar, porque una verdadera y auténtica filosofía exige de la persona que quiere dedicarse a ella, una excepcional honestidad intelectual y, en segundo lugar, perseverancia y paciencia, para poder pensar

<sup>29</sup>K. Schurz, *Lebenserinnerungen*, p. 143, citado por D'Arleville, o.c., p. 121.

<sup>30</sup>Karl Vogt, *Mein Prozess gegen die Allgemeine Zeitung*, 1859, p. 142, citado por J. D'Arleville, *Marx*, o.c., p. 122.

metódicamente, en forma ordenada, clara y “fría”, es decir, sin influencias de las emociones. No en vano Aristóteles define la filosofía como “ciencia de la verdad”. El concepto de “ciencia” incluye el método riguroso y eficaz, adecuado al objeto estudiado, y también incluye orden y disciplina. El concepto de verdad supone que el investigador-pensador está convencido de la existencia de una realidad objetiva, existente independientemente del sujeto cognoscente. Nada de eso admite Marx. Marx no soporta ningún orden, ninguna disciplina, ninguna verdad, ningún método. Marx piensa lo que se le antoja y como se le antoja, sin ninguna preocupación por la verdad-realidad objetiva, pues la rechaza de antemano. Marx no es un filósofo y no se dedica a la filosofía y no le preocupa la honestidad intelectual. Con cinismo llama a la filosofía “el onanismo mental”<sup>31</sup> y al filósofo “el hombre alienado”<sup>32</sup>. Sin embargo, como Marx nunca fue consecuente con sus propias afirmaciones, poco después también habla de la filosofía y pretende ser filósofo<sup>33</sup>, es decir, reconoce que —según sus propias afirmaciones previas— es un alienado. Además, ironizando, se puede decir que, por conseguir el grado académico de “doctor en filosofía”, es un “doctor en alienación”.

El pensamiento de Marx no merece el nombre de filosofía, pues es arbitrario, gratuito y, por ende, no es científico, como lo exige Aristóteles; es caótico, desordenado y contradictorio, pues lo que una vez afirma, otra vez lo niega<sup>34</sup>; parece que en eso consiste su “dialéctica”. Todo eso viene como consecuencia de la negación de la existencia de la verdad objetiva. También hay que tener presente que en el pensamiento de Marx no predomina la razón sino las emociones —entre ellas ante todo el odio— las que no solamente influyen sobre su pensamiento, sino que, en muchos casos, lo determinan. Incluso se puede decir que Marx detesta la razón, y en esto es muy parecido a Lutero.

Menos todavía se puede llamar a Marx “sociólogo”, pues nunca se preocupó (como por ejemplo Engels) por conocer la realidad social, viviendo en el mundo de su fantasía. Como un ejemplo ilustrativo puede servir el caso de su fanático antisemitismo, pues sus afirmaciones respecto a los judíos son completamente desvinculadas de la realidad de su tiempo. Marx afirma arbitrariamente que todos los judíos son usureros, mientras que los estudios sociológicos demuestran que esta afirmación carece de fundamento. Cuando Marx lanza estas afirmaciones en su artículo *Zur Judenfrage*, en 1844, más de la mitad de los

<sup>31</sup>Marx, Engels, (Hess), *L'Idéologie Allemande*, Ed. Sociales, Paris, 1968, p. 269, citado por D'Arleville, o.c., p. 77.

<sup>32</sup>K. Marx, *Manuscritos 1844*, ed. española, Alianza Editorial, Madrid, 1969, p. 143, citado por D'Arleville, o.c., p. 80.

<sup>33</sup>F. Engels, *Contra Düring*, ed. española Bergua, Madrid, 1935; el texto fue escrito por Engels, pero con colaboración de Marx.

<sup>34</sup>En la *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel (Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie)*, Marx sostiene que la religión es exclusivamente el producto del hombre, de su pensamiento e imaginación y que no aparece como reconocimiento de la realidad de Dios, de su existencia, y concluye que “el hombre hace la religión y no la religión al hombre” (*Der Mensch macht die Religion, die Religion macht nicht den Menschen*); si la religión no hace al hombre, esto quiere decir que no tiene ninguna influencia sobre el hombre. Sin embargo, en la misma página afirma que la religión es el opium del pueblo, es decir, que aliena al hombre (*Die Religion ist das Opium des Volks*), y de esta manera niega lo que antes afirma. ¿No es eso ridículo? ¿Qué clase de “filosofía” es ésta?

10.000 judíos que vivían en Baviera se dedicaba a la agricultura, y de los restantes 5.000 judíos, 4.000 se dedicaban a trabajos de artesanía (sastres, albañiles, carpinteros, zapateros, etc.), y los restantes figuran en los registros como comerciantes o dedicados a las profesiones liberales (médicos, abogados, etc.). En París, por el año 1808 (las estadísticas son de este año) había 2.500 judíos, y entre ellos sólo 4 figuran como usureros<sup>35</sup>.

De manera parecida Marx hace caso omiso de otras realidades sociales de su época, entre ellas especialmente del “proletariado”, pues no le interesa qué porcentaje de obreros y en qué país cabe dentro de la categoría de los “proletarios”. Incluso pretende presentar su partido comunista, compuesto casi exclusivamente de gente culta, acomodada (la mayoría de ellos fueron los banqueros y capitalistas de excelente situación financiera), como partido de los proletarios<sup>36</sup>. Su llamado, en el *Manifiesto Comunista*, “¡Proletarios de todos los países, uníos!”, suena a ridículo, pues fue dirigido a los miembros de la Liga Comunista, en la cual no había ni un solo proletario, sino casi exclusivamente capitalistas millonarios, como Engels, y sus lacayos, como Marx.

Otros pretenden presentar a Marx como “economista”, es decir, como perito en ciencias económicas. Gravísimo error. Basta al respecto el testimonio de Engels, su amigo, colaborador y auténtico economista, teórico y práctico, pues fue gran empresario. Engels, después de la muerte de Marx, en una carta a Franz Mehring, encargado por el partido socialista (marxista) de escribir una biografía oficial de Marx, afirma categóricamente que Marx no entendía nada de economía<sup>37</sup>. Esta afirmación de Engels puede parecer exagerada, pues Marx tuvo que aprender algo de economía durante sus estudios jurídicos, pues el currículum de entonces incluía varias materias al respecto, y también es sabido que leyó una enormidad de libros de economía en la biblioteca del British Museum, preparando *El Capital*, en el cual los cita con abundancia. Sin embargo, una cosa es leer y otra comprender lo que se lee y estudia. Sus conocimientos en esta materia fueron muy pobres, abstractos, desvinculados de la realidad y, ante todo, manipulados e instrumentalizados por su ideología revolucionaria. Marx se servía de la economía —y todavía de una manera muy deshonestamente— para dar apariencias “científicas” a su ideología revolucionaria y, ante todo, a su arbitraria y gratuita teoría de la explotación.

Pero si Marx no es filósofo, ni sociólogo, ni economista, entonces, ¿qué es?

La contestación no es fácil, pero si se quiere clasificarlo de alguna manera, por darle algún título “profesional” u ocupacional, parece que lo más acertado sería decir que es un

<sup>35</sup>Véase los estudios sociológicos sobre las ocupaciones de los judíos en la primera mitad del siglo XIX en Alemania, de Eleonore Sterling, *Er ist wie Du. Aus der Frühgeschichte des Antisemitismus in Deutschland (1815-1850)*, Munich, 1956; Simon Dubnow, *Weltgeschichte des jüdischen Volkes*, Berlin, 1926, citado por Raddatz, o.c., p. 50.

<sup>36</sup>La “dialéctica” de Marx lo justificaba, pues, según Marx, su partido comunista defendía la causa del proletariado, incluso justificaba que Marx fuera dictador, pues a él correspondía actuar en nombre de la “dictadura del proletariado”.

<sup>37</sup>En réponse à une question de Franz Mehring, Engels put écrire: “Il ne connaissait absolument rien à l'économie, et une expression comme “systeme économique” n'avait pour lui aucune signification”. Citado por Raddatz, o.c., p. 63.

ideólogo de la revolución; un ideólogo apasionado, movido por el odio y la rebelión, para quien la revolución no es solamente un fenómeno de cambio violento, sino que adquiere dimensiones metafísicas de un desesperado combate satánico contra Dios y el Orden Natural, como expresión éste de la voluntad divina impuesta a la sociedad humana.

Casi todos los biógrafos de Marx subrayan que lo más característico de su personalidad es el odio a sí mismo y que este odio lo proyecta a toda la sociedad, de ahí su actitud rebelde y revolucionaria. Sin embargo, se trata de un odio excepcional, patológico, inexplicable por las teorías psicológicas freudianas y otras, que reducen todo el problema a un “trauma”.

El marxismo de Marx es, entonces, la proyección al exterior, a la sociedad, del odio que le atormenta en su interior, pero con el “elegante” disfraz de la “dialéctica” y de varias teorías pseudocientíficas y, entre ellas, ante todo la que él mismo llama “teoría de la revolución permanente” (este término lo tomó de los blanquistas). Entonces, para captar, entender y valorizar el marxismo —como lo más íntimo de su personalidad— hay que preguntarse: ¿qué es lo más íntimo de su alma? Ya hemos mencionado que casi todos sus biógrafos insisten en que es el odio, pero un Odio con una mayúscula plenamente justificada (como lo vamos a ver), y seguramente también la envidia, la soberbia, el complejo de inferioridad junto con el complejo de superioridad, la rebelión, el afán de destrucción, el desprecio por todos los valores espirituales, es decir, un verdadero “*noeud des vipères*”, como diría François Mauriac. Con razón Engels llama a Marx “un monstruo poseído de diez mil diablos”<sup>38</sup>.

Entonces lo cierto es, y fuera de toda discusión, que Marx estuvo obsesionado por el Odio y que lo proyectaba a la sociedad, lo que le lleva a formular la necesidad de la revolución destructora y de asumir el papel histórico del revolucionario, es decir, del protagonista de su “revolución permanente” destructora, que no tiene límites ni en el tiempo (pues es “permanente”), ni en el espacio (pues es “mundial”, *die Weltrevolution*), ni en el “campo” (de la política, cultura, economía, etc., pues es “vertical”); una revolución que se identifica con la rebelión. ¿Contra quién?, o ¿contra qué? Contra el régimen social-económico-político-cultural establecido; contra la sociedad como tal, pero también y ante todo contra Dios y el Orden Natural.

Ahora bien, pasando de lo “cierto” a lo solamente “probable”, busquemos la contestación a la pregunta: ¿cómo se explica este excepcional odio de Marx, que le lleva a plantear la necesidad de una revolución destructora del mundo?

Las contestaciones que se dan a esta pregunta son muchas y las vamos a reducir a dos grupos. En el primer grupo ponemos las teorías psicológico-sociológicas y en el segundo grupo las teorías metafísicas.

De las teorías psicológico-sociológicas sólo recordemos aquí dos; las que podríamos llamar “burguesa” y “judía”. Ambas se refieren a lo que se podría llamar las “capas” o

<sup>38</sup>En un poema medio grotesco, medio serio. El texto completo está en el libro de Raddatz, o.c., p. 163.

los “estratos” de la personalidad. En la sociología algunos hablan, en este caso, de lo “neosociológico” y de lo “paleosociológico”. La primera teoría, es decir, la “burguesa”, se refiere a lo “neosociológico”, mientras que la segunda se refiere a lo “paleosociológico”. Como vamos a ver, la segunda teoría completa lo que sostiene, en este caso, la primera.

La primera teoría se refiere a la “capa” superficial de la estructura de la personalidad de Marx, a lo neosociológico, a lo adquirido por la educación y la formación, principalmente en la familia y en el colegio; a lo consciente y lo conscientemente aceptado, aprobado y disfrutado; lo que también, hasta algún punto, podríamos llamar la “cultura personal” y que, en este caso, es la cultura “burguesa”, como la clasifica el mismo Marx; la cultura por él después censurada, despreciada, ridiculizada, combatida, pero... plenamente vivida, practicada, conscientemente compartida y disfrutada.

Marx es un típico “burgués”, es decir, es precisamente el típico ejemplo del hombre que él mismo desprecia y odia. En el vocabulario de Marx, la palabra “burgués” significa lo despreciable, odioso, repugnante, asqueroso. Sin embargo, Marx sabe perfectamente bien que él es un “burgués” y más todavía, que es un “modelo” del hombre burgués, que él mismo rechaza, repugna y combate. De ahí viene su complejo de odio de sí mismo y un complejo de inferioridad frente a los que no son “burgueses” (como sus compañeros en la Liga Comunista, los sencillos artesanos), insoportable para un hombre soberbio como él, que padece también un complejo de superioridad. Ahí está su problema: está aquejado por dos complejos a la vez, el de inferioridad y el de superioridad; su conflicto interior es el conflicto entre estos dos complejos. Marx, desde niño, siempre demuestra que sufre un complejo de superioridad. Sin embargo, con el correr del tiempo, se forma en él el complejo de inferioridad a medida que se da cuenta qué es lo “burgués” y que descubre que él es “burgués”, esto es lo que él odia, pero de lo cual no puede librarse, pues no puede “desburguesarse” (porque le gusta ser “burgués”, le gusta lo que odia, como un alcohólico que odia ser alcohólico, pero le gusta el alcohol), y no pudiendo dejar de ser como es, es decir, “burgués” (que para Marx significa “canalla”, “parásito social” y también “el ridículo”), se rebela contra sí mismo, contra su “burguesía”; se odia.

Esta teoría (que implícitamente se encuentra en el estudio de Françoise Lévy) explica algo el espantoso odio de Marx contra sí mismo y la sociedad, y su postura revolucionaria (Françoise Lévy llama a Marx irónicamente “un revolucionario burgués”). Sin embargo, parece insuficiente, pues el odio de Marx parece tener mayores dimensiones y tener raíces en las “capas” más profundas de su personalidad, esto es, en lo paleosociológico, y por eso hay que tomar en cuenta también la segunda teoría, la que se refiere a lo más profundo del ser de Marx y que considera que lo odiado por Marx es algo más que lo neosociológico, es decir, lo adquirido por la educación y la formación, lo “burgués”, pues su odio, en gran parte subconsciente, tiene sus raíces en lo hereditario, en lo congénito, en lo innato, eso es, en lo sicosomático, racial, en el hecho de que Marx es judío. Marx es no solamente un “burgués”, sino un “burgués judío”.

En realidad, como lo hemos visto, Marx es un judío en el más estricto y correcto sentido de la palabra, pues lo es no solamente por raza, por nacimiento en el seno de una antiquísima

familia judía, sino también por su educación, formación y cultura, recibidas en su niñez, lo cual pesa sobre su personalidad y, hasta algún punto, la determina, según la opinión del mismo Marx, quien declaró: “La tradición de todas las generaciones desaparecidas gravita como una pesadilla sobre el cerebro de los vivos”<sup>39</sup>. En las biografías de Marx, escritas por autores judíos, se insiste sobre el carácter judío de la personalidad de Marx, incluso indicando detalladamente cuáles son los rasgos de su carácter que debe a sus antepasados. El judío Blumenberg, autor de una de las mejores biografías de Marx, escribe al respecto: “Se ha pretendido vincular varios rasgos de la personalidad de Karl Marx a los caracteres de tales o cuales de sus antepasados. Por ejemplo, se ha querido relacionar su carácter combativo con la herencia de Josua Heschel Lwow. A veces se ha exagerado simplificando estas influencias hereditarias, y así, por ejemplo Arthur Sakheim llama a Marx “el exégeta y el talmudista de la Sociología”. Se ha pretendido encontrar en Marx el don de asociación —un don sorprendente— en la ingeniosidad de su pensamiento y en la fuerza de su exégesis, en la agudez de su polémica, en la maestría de su dialéctica como herencia de esta larga serie de sabios rabinos, experimentados en los ejercicios espirituales y trabajos intelectuales. Georg Adler insiste en la “tendencia natural del espíritu de Marx” a las conclusiones extremistas, su “inclinación a la abstracción, generalización, deducción, en las construcciones intelectuales”, las cuales más todavía se acentuaron por los estudios de de la filosofía de Hegel. Sea como fuere, nosotros no deberíamos pasar por alto estos antecedentes. Esta es la opinión de todos los investigadores judíos, que en este asunto gozan de una especial autoridad, como lo son, por ejemplo, G. Adler, S. Dubnow, D. Farbstein, H. Horowitz, E. Lewin-Dorsch, G. Mayer, A. Sakheim, B. Wachstein, S. de Wolff. Muchos de los investigadores colocan a Marx entre los antiguos profetas”<sup>40</sup>.

Muchos autores destacan que Marx, siendo judío, tiene conciencia de ser un profeta; que alguna fuerza misteriosa se apodera de él y lo empuja a actuar como profeta: denunciar los males existentes en la sociedad y predicar respecto al futuro inevitable, que va a llegar con fatalidad. Su anunciada sociedad perfecta del futuro, la sociedad comunista, está presentada por Marx como lo fatal, lo inevitable (el historicismo marxista), que hay que aceptar con resignación. Blumenberg recuerda que: “Muy a menudo se compara a Marx con los antiguos profetas, porque él proclamaba la llegada de una inevitable transformación de la sociedad, que en sus expresiones precisas alcanza la imagen del destino fatal. Muchos sabios que dudaban respecto al carácter científico de las teorías de Marx, especialmente los

<sup>39</sup>Citado por D'Arleville, o.c., p. 30.

<sup>40</sup>“Man hat manchen Zug in seiner Erscheinung auf bestimmte Vorfahren zurückführen wollen, etwa seine Kampfnatur auf jenem Josua Heschel Lwow. Manchmal tat man die Einflüsse recht summarisch ab, wenn man ihn z.B., wie Arthur Sakheim, den “Exegeten und Talmudisten der Sociologie” nannte. Man hat Marx’erstaunliche Assoziationsgabe, die Scharfsinnigkeit seines Denkens, die Kraft der Exegese, die Schärfe seiner Polemik und die dialektische Meisterschaft als Erbe dieser langen Reihe auf Gedankenarbeit und Verstandesschärfe trainierter Gelehrter sehen wollen. Georg Adler betont die “natürliche Empfänglichkeit des Marxschen Geistes” für radikale Schlussfolgerungen und seine “Anlage zu Abstraktion, Deduktion und Konstruktion”, die durch das Studium der Philosophie Hegels noch stärker entwickelt werden musste. Wie dem auch sei, keinesfalls darf man diese Ahnenreihe übersehen. Das ist Ansicht aller jüdischen Forscher, also der kompetentes Beurteiler möglicher Einflüsse (etwa G. Adler, S. Dubnow, D. Farbstein, H. Horowitz, E. Lewin-Dorsch, G. Mayer, A. Sakheim, B. Wachstein, S. de Wolff). Viele Forscher stellen Marx in eine Reihe mit den alten Propheten”. Blumenberg, o.c., p. 14/15.

escritores judíos, como Camus y Borkenau, hacen precisamente eso”<sup>41</sup>. “Como profeta... Marx posee una “misión”, que no le permite elegir entre hablar y callarse y que constituye el verdadero misterio de la personalidad profética. El pretende poseer el monopolio de la verdad y de la infalibilidad. Marx mismo ensalza “la soberbia de la infalibilidad comunista” (en la carta a Engels de 25 de agosto 1851), haciendo de ella la suprema virtud del comunista”<sup>42</sup>.

Este profetismo y mesianismo de Marx, típicamente judío, es evidente en el *Manifiesto Comunista*. La revolución comunista está anunciada como una calamidad para la burguesía y viene con fatalidad. El “proletariado” es encargado por Marx de asumir el papel mesiánico de un nuevo “pueblo escogido”, y con la misión además, de redimir a toda la humanidad. La futura sociedad ideal comunista reemplaza al Reino de Dios anunciado por los profetas y por Cristo.

Raddatz recuerda que Marx, todavía siendo un joven de 17 años, manifiesta en sus escritos dos rasgos típicamente judíos: el odio de sí mismo y la convicción de que todo en la vida humana es predestinado<sup>43</sup>. Ambos elementos explican psicológicamente el hecho de la rebeldía tan frecuente entre los judíos. Marx desde muy joven se odia a sí mismo (por ser judío) y proyecta este odio a toda la humanidad, lo que se manifiesta en sus poesías, manifestando al mismo tiempo soberbia y complejo de la superioridad, como en el poema escrito para su novia Jenny:

Jenny, si puedo proclamar que hemos unido nuestras almas en amor,  
Y que un mismo ardor las llena y que la misma ola las arrastra;  
Entonces, con desprecio lanzaré mi guante al rostro del mundo,  
Y veré derrumbarse a este pigmeo-gigante cuya caída no podrá sofocar mi ardor”.  
Cuando, parecido a los dioses, ebrio de victoria,  
Camine yo sobre las ruinas,  
Y dando a mis palabras la fuerza de la acción,  
Me sentiré al igual del Creador”<sup>44</sup>.

Así, Marx tiene todavía otra razón para odiarse. Su odio de sí mismo por ser “burgués” se afirma y aumenta por ser judío. Este espantoso odio, proyectado a toda la sociedad, lo lleva a la rebelión y a asumir el papel del revolucionario, del destructor del mundo. Esta teoría, hasta algún punto, está implícitamente en la obra de Raddatz.

A muchos bastan estas dos explicaciones de la posición revolucionaria de Marx. Sin embargo, como lo hemos ya visto, en el odio de Marx y en su “revolución permanente” hay

<sup>41</sup>Blumenberg, o.c., p. 109.

<sup>42</sup>Ibíd., p. 110.

<sup>43</sup>“Dans cet “écrit de jeunesse”, on trouve d’ores et déjà deux éléments importants: la tendance typiquement juive à cette haine ou mépris de soi-même qui, de son propre aveu, va presque jusqu’à la haine de l’humanité, et un déterminisme historique que le jeune homme de dixsept ans exprime avec une surprenante clarté dans la phrase devenue classique: “Nous ne pouvons toutefois pas toujours atteindre l’état auquel nous nous pensons destinés; dans une certaine mesure, en effet, notre situation dans la société est déjà fixée avant que nous ne soyons en mesure de prendre une décision””. Raddatz, o.c., p. 20.

<sup>44</sup>Citado según la traducción castellana que se da en D’Arleville, o.c., pp. 117/118.

algo más, hay lo metafísico, y las mencionadas teorías psicológico-sociológicas no llegan a explicar esta dimensión metafísica; por esta razón hay que recurrir también a la teoría de Richard Wurmbrand sobre el satanismo de Marx.

Hemos visto que los estudios del pastor luterano Richard Wurmbrand proporcionan interesantísimas informaciones sobre el satanismo de Marx. Sin embargo, no conviene limitarse (como lo hace Wurmbrand) sólo a los aspectos del culto satánico, practicado por Marx, sino que hay que tomar en cuenta que su pensamiento “dialéctico” está conscientemente puesto al servicio de la mentira y del Mentiroso, del Engañador. Marx adora a Satanás y le sirve no solamente por actos de culto, es decir, en el plano de una antirreligión, sino también y principalmente en el plano de pensamiento (la mentira) y en el plano de la acción (el odio). Su revolución es la participación en la rebelión de Satanás contra Dios, contra el Orden Natural, contra el hombre como creatura de Dios, amada por Dios y redimida por Dios, por Cristo.

Marx, por su revolución permanente, quiere destruir la sociedad humana, pues ella es el objeto de la preocupación de Dios, del amor divino. Esta sociedad, a pesar de estar muy alejada de Dios y de sus Mandamientos, sigue siendo una sociedad penetrada por la religión y marcha conscientemente al destino eterno, el cual es el objeto de combate entre Cristo y Satanás. Es la obra de Dios, su creatura, y Marx, no pudiendo alcanzar con su odio a Dios, quiere al menos herir a su creatura, al hombre, a la sociedad humana.

Su concepto del comunismo como “movimiento” y no como un ideal de la sociedad, no como algo estático, sino como algo exclusivamente dinámico, se identifica con su concepto de la “revolución permanente”, entendida como caos, como un permanente proceso de destrucción, es decir, como lo opuesto al Orden Natural, basado sobre la Ley Eterna.

Su odio “natural” (humano) se nutre con el odio extranatural (satánico). No hay que olvidar que Satanás es El odio, es La mentira, es La soberbia, es La rebelión, es La revolución. Marx, adorando a Satanás y entregándose a él, sirviendo a él, asume conscientemente el papel de Prometeo, del rebelde frente a Dios. Así, la revolución marxista-comunista llega a ser el “satánico azote”<sup>45</sup> para la humanidad entera, por ser “intrínsecamente perverso”<sup>45</sup>, es decir, satánico.

Varias veces se ha subrayado anteriormente que el “marxismo” de Marx es, ante todo, la proyección de su personalidad. Si esta personalidad está llena de odio, de complejos y, ante todo, alberga y hace suyo lo satánico, el marxismo es el satanismo.

¿En qué consiste el carácter satánico del marxismo?

Fuera de lo anteriormente subrayado (la rebelión contra Dios y contra el Orden Natural), en el satanismo de Marx conviene destacar su odio al hombre y a la sociedad

<sup>45</sup>Se trata de las expresiones de la encíclica *Divini Redemptoris* (sobre el comunismo) del papa Pío XI, de 1937; estas expresiones no son retóricas, sino profundamente teológicas.

humana. Marx conscientemente quiere hacer sufrir al hombre y a la sociedad, a cada hombre y a toda la sociedad. De ahí su concepto del comunismo=ateísmo=materialismo<sup>46</sup>. Propone una sociedad “comunista” (en este caso usa el término “comunismo” en el sentido aceptado por las doctrinas sociales, esto es, una sociedad sin propiedad privada, sin derecho del hombre a los frutos de su trabajo), pues quiere despojar a todos de todo, es decir, de todos los bienes materiales y culturales, lo que prácticamente significa hacer sufrir a todos una privación espantosa de todo<sup>47</sup> lo que el hombre de manera imprescindible necesita diariamente, viviendo en consecuencia, el inmenso, inmensurable y permanente dolor humano, que transforma a la sociedad en el infierno en la tierra, en lo temporal; y aún más, pues esta sociedad viene a ser profundamente penetrada por el odio indescriptible y por la envidia, pues todos se aborrecen mutuamente. Un ejemplo concreto ilustrativo lo constituyen los campos de concentración y de trabajo forzado en la Unión Soviética, los cuales son un modelo y prototipo de la futura sociedad comunista-marxista mundial, la cual, en realidad, tiene que llegar a ser un solo, inmenso, extendido a todo el mundo, campo de trabajos forzados, un solo Gulag mundial, de miseria, de odio, de sufrimientos, el infierno en la tierra en lo temporal y terrenal, es decir, la extensión del imperio de Satanás a la sociedad humana. Quien tenga alguna duda respecto al carácter infernal de estos campos de trabajos forzados, que lea un testimonio directo de uno de los condenados, que alcanzó a escapar al mundo libre y que lo describe en la obra en 3 volúmenes bajo el título *Kolyma*; el autor es un judío marxista-comunista, Varlam Chalamov<sup>48</sup>.

Sin embargo, el satanismo del marxismo no termina aquí, pues Marx pretende despojar a cada hombre y a toda la sociedad no solamente de los bienes temporales, materiales y culturales, sino que al condenar a todos a vivir un infierno en la tierra, va mucho más lejos y quiere incluso quitar al hombre la esperanza de una vida mejor más allá de lo terrenal, después de la muerte, y por eso quiere despojar a todos también, y ante todo, de los bienes espirituales, de la fe en la existencia de Dios y de la vida después de la muerte. No solamente quiere quitar a los hombres bienes espirituales como amistad, bondad, fraternidad, libertad y amor (para mencionar algunos), sino ante todo quiere quitar la fe en la existencia de Dios y de la vida después de la muerte, la fe en la existencia del Cielo. Su comunismo=materialismo=ateísmo despoja al hombre de la fe en Dios y en la vida eterna, y de esta manera condena a todos al infierno en la eternidad. Aquí está el satanismo del marxismo, pues el imperio eterno de Satanás, el infierno, quiere extenderse en lo temporal para mejor asegurar el dominio eterno de Satanás sobre todos los hombres. En eso consiste lo esencial del marxismo, es decir, de la “revolución permanente”.

<sup>46</sup>“El Comunismo empieza inmediatamente con el ateísmo (Owen)”, escribe Marx en los *Manuscritos 1844*, citado por D’Arleville, o.c., p. 83. “Religión, familia, Estado, derecho, moral, ciencia, arte, etc., no son más que formas especiales de la producción y caen bajo su ley general. La superación positiva de la propiedad privada, la primera superación positiva de la propiedad privada, es el comunismo”. *Ibíd.*

<sup>47</sup>Un ejemplo ilustrativo: Polonia, según las declaraciones oficiales de los gobernantes comunistas, está todavía muy lejos del comunismo, pues sigue en la etapa “socialista” (igual que la Unión Soviética después de 66 años de régimen marxista), pero es muy difícil conseguir artículos tan absolutamente necesarios como jabón y detergentes e incluso agujas para coser la ropa o alfileres. Es fácil imaginarse qué sufrimiento diario significa esta situación, pues todos son menesterosos.

<sup>48</sup>El original está escrito en ruso, pero ya hay una traducción francesa, publicada por Editions François Maspero, París.

Marx es responsable del incontable dolor humano de los millones de seres que sufren siendo víctimas de su revolución. Marx es directamente responsable de más de 200 millones de personas vilmente torturadas y asesinadas por el terror, que es el elemento esencial de la revolución marxista-comunista: 125 millones en China (según los cálculos de J. Ravel), al menos 70 millones en Rusia (según Solzenitzyn y otros) y al menos 5 millones en otras partes del mundo (Indochina, Africa, América Central, etc.).

Marx es indirectamente responsable de innumerables conflictos sociales, artificialmente inflados y aumentados que llevaron a los países a la primera y segunda guerras mundiales y probablemente llevarán a la tercera, pues su "revolución permanente" está en la base de los conflictos de odio racial, de odio de clases, de muchos conflictos políticos entre naciones y países, porque su doctrina es el odio y a medida que esta doctrina se extiende a todos los países, todas las sociedades se penetran con él, es decir, con lo satánico.

Además, hay que recordar que el marxismo es la fuente y la base de muchas otras doctrinas políticas y sociales y, ante todo, del marxismo-leninismo, éste con distintas corrientes, pero todas ellas unidas con el mismo fin: extender a todo el mundo la inhumana y diabólica revolución bolchevique, el *Weltoktober*, que lleva directamente a innumerables conflictos políticos y sociales en todo el mundo e impide una vida normal de las naciones que buscan su propio desarrollo, bienestar y paz.

Es gracias al marxismo, que constituye la base ideológica de la Unión Soviética y de la China comunista, que estas dos potencias se han transformado en los agresores permanentes y peligrosísimos para todos los países todavía libres. Es el marxismo el que justifica el imperialismo de la Unión Soviética y de la China comunista, un "imperialismo comunista" que tarde o temprano llevará a la tercera guerra mundial, la cual —dadas las actuales condiciones tecnológicas— puede tomar carácter de catástrofe apocalíptica, que ya se da en cada caso, es decir, en el de las guerras solamente convencionales, o no nucleares, es por el espantoso sufrimiento de millones de personas que se causa. Esto es obra del satanismo, pues hacer sufrir al hombre es la obra de Satanás, hacerlo sufrir aquí en la tierra y, ante todo, en el más allá, en la eternidad.

Tomando todo eso en cuenta, hay que concluir que Marx y su marxismo es la calamidad de nuestros tiempos. Parece que se puede aplicar a Marx las escalofriantes palabras de Cristo pronunciadas en relación a Judas: mejor sería que no hubiera nacido.

## ¿ES POSIBLE SUPERAR LA ANTITESIS CAPITALISMO-SOCIALISMO?

*Juan Carlos Ossandón Valdés*

Doctor en Filosofía y Profesor del Instituto de  
Filosofía de la Universidad Católica de  
Valparaíso.

Hace ya muchos años publiqué un artículo con este mismo título (noviembre 1969). Recuerdo que algunas personas me comentaron las ideas en él desarrolladas y las encontraban sensatas e interesantes. Lo he releído y pienso que sería útil volver a él, elaborar mejor algunas de sus tesis y agregar otras cuya utilidad me parece obvia. Puede ser que éstas sean discutidas por los interesados en matener la paz en el interior de las empresas chilenas, premisa indispensable si se quiere que haya tranquilidad duradera a nivel nacional.

Muchos piensan que las doctrinas que intentan comprender el proceso económico y dictar las leyes por las que se rige son únicamente dos: capitalismo y socialismo. En verdad, el capitalismo no es una doctrina sino un hecho histórico: la separación del capital respecto del trabajo. Pero últimamente se ha estado llamando capitalismo a la doctrina liberal aplicada a la economía. Así como se llama democracia a la doctrina liberal aplicada a la política.

### LA BASE DE LA ECONOMIA MODERNA

Nos parece que lo más típico de la economía moderna es la empresa. Es muy difícil hoy en día trabajar en forma independiente y sin capital. Los que así desempeñan su labor son muy pocos y su contribución a la producción total de bienes y servicios es mínima. El proceso económico actual se fundamenta en empresas en las que trabajan numerosas personas y se hace uso de sumas considerables de capital. Por ello creemos que si se consigue paz en la empresa hemos dado un gran paso en la tarea que nos hemos propuesto.

Creo que tanto el liberalismo como el socialismo han entendido mal el ser de la empresa de lo que se han seguido notables distorsiones. Por lo mismo una correcta conceptualización

nos ayudará a fundar las relaciones de los elementos que la integran en forma tal que siga la paz que todos anhelamos.

Para los liberales, que han predominado en el mundo de la economía en el pasado siglo, la empresa es el capital. El trabajo sólo es el instrumento que, si fuera posible, sería totalmente reemplazado por la máquina. Por esto todo el fruto de la empresa, desde el punto de vista monetario, es decir, la utilidad, le pertenece enteramente. De ahí que la máxima aspiración de todo capitalista sea pagar el mínimo a sus asalariados, de modo de ampliar indefinidamente la utilidad de la empresa, vale decir, "su" utilidad. Esta concepción está en el origen de esa iniquidad que muchos pretendieron era una "ley" de la economía: la "ley de bronce del salario".

Para los socialistas, por el contrario, la empresa es el trabajo. El capital se reduce a los útiles que el trabajador emplea para hacer rendir más su esfuerzo. Por lo cual todo el capital ha de pertenecer al Estado que vela por el bienestar de todos, y toda la utilidad ha de quedar en manos de los trabajadores. Por lo mismo piensan que todo el dinero que el capital extrae de la empresa es un robo y de este modo necesariamente la empresa capitalista consiste en un acto de explotación del hombre por el hombre, el que desaparece como por encantamiento si la propiedad de la empresa pasa a manos del Estado.

Espero que el lector entenderá que he simplificado las posiciones y las he reducido a lo más elemental, de modo que la línea central del pensamiento sea más fácil de comprender. Porque, de hecho, hoy en el mundo no hay países capitalistas y socialistas, sino que todos son capitalistas y socialistas a la vez, sólo que en distinto grado. Y si se me exige más precisión diré que todos los países son muchísimo más socialistas que capitalistas, porque son abiertamente estatistas. Y, sin embargo, las relaciones entre los diversos elementos no ha mejorado notablemente, y los obreros no advierten mucha diferencia entre trabajar en una empresa estatal, donde según la teoría socialista no hay explotación, o en una empresa privada.

La filosofía aristotélico-tomista entiende la realidad de modo estructural, dicho en términos técnicos, hilemórficamente. ¿Será posible aplicar a la empresa del siglo XX una teoría filosófica inventada hace ya 24 siglos? Al menos podríamos intentarlo y ver si la idea de empresa que de ella brota sirve para superar la antítesis capitalismo-socialismo y evitar la inhumana lucha de clases, caldo de cultivo del comunismo internacional.

Comencemos por explicar brevísimamente la teoría aristotélica conocida bajo el nombre griego de "hilemorfismo". Para este antiguo pensar todos los seres del mundo eran seres compuestos. En su constitución entraban dos principios que él llamó materia y forma.

La materia es aquello con lo que se hace algo, aquello de que está hecha la cosa. Así una mesa está hecha de madera y el agua de oxígeno e hidrógeno. Por su parte la forma es el principio que organiza la materia de un modo dado que distinguirá a ese ser de cualquier otro de diferente especie. La forma viene a ser cómo están ensamblados los elementos materiales para que resulte un ser determinado. Y así si unimos de determinada manera ciertos palos obtenemos una mesa, pero si los unimos según otro esquema obtenemos una silla. Posible-

mente un gato y un perro estén constituidos por elementos químicos muy similares, pero la organización de los mismos es bastante diferente creando dos seres cuyo comportamiento será cada vez más y más desigual. Obsérvese, por ejemplo, cuán pocos elementos integran un rostro humano. Son siempre los mismos: ojos, cejas, nariz, etc. Y, sin embargo, no hay dos rostros iguales. ¿Por qué? Porque sutiles diferencias de proporción, aunque la forma básica sea la misma, nos dan resultados altamente disímiles. De este modo apreciamos cuanto más importante es el aspecto formal que el material y, aunque a veces sea más difícil discernir en qué consiste exactamente, su presencia resulta innegable.

Pasemos ya a aplicar esta teoría hilemórfica a la empresa moderna. Comenzamos, pues, afirmando que la empresa es un ser compuesto de dos principios: materia y forma. Por supuesto que se trata de un ser de tipo moral en que diversas personas, ya sea capitalistas o trabajadores, se han asociado para desarrollar un determinado trabajo, por ej., producir bienes de consumo para la población. El asunto estará, en primer lugar, en determinar cuál es la materia y cuál la forma.

Creo que debe responderse sin titubear que el trabajo es la forma y el capital la materia de una empresa. ¿Por qué? En su forma más universal, el capital es dinero apto para financiar cualquier actividad económica. Será el trabajo quien determina de qué actividad se trata. En otras palabras, el capital se limita a proveer los instrumentos mientras el trabajo es el que organiza esos instrumentos y los hace rendir.

Pero Aristóteles observaba que tanto la materia como la forma son inseparables y complementarios. El dar el capital al Estado, solución socialista, es una tontería; porque el capital sigue siendo indispensable y debe ser tratado como capital, cumplir con sus exigencias naturales; de modo contrario es la empresa la que sufre. Por ello resultó altamente pintoresco que, en plena U.P., los interventores descubrieran que las empresas necesitaban tener "excedentes". ¿Qué eran estos "excedentes"? sino las odiadas "utilidades" de los capitalistas. En una palabra, materia y forma, capital y trabajo, son igualmente necesarios, igualmente imprescindibles.

Con todo, el elemento determinante es la forma, es decir, el trabajo, por lo que debe ser cuidado con mayor atención. Esto llevaría, si se acepta nuestra interpretación, a proclamar la supremacía del trabajo sobre el capital; como lo ha recordado Su Santidad Juan Pablo II, aunque basado en otras razones, en su última encíclica "Laborens excercens".

Pero es indispensable refutar aquí un grosero error socialista que lleva a identificar trabajo, o mejor, trabajador con obrero. Muy por el contrario, me parece evidente que quien más trabaja es el que dirige a los demás, y así, en escala ascendente, el que dirige a todos es el trabajador número uno de la empresa. Por la misma razón debemos evitar el error liberal que identifica al gerente con el capital o, por lo menos, lo asimila a él. Es verdad que, a menudo, el capitalista es, a la vez, el que dirige el trabajo. De este modo reúne en su persona los dos factores de toda empresa.

Este punto es muy delicado porque siempre se ha considerado que el capital es el dueño de todo. Pienso que es más justo pensar que el trabajo es el dueño, pero el trabajo directivo y

no el subordinado. Tal vez sería mejor decir que el trabajo es dueño del trabajo y que el capital es el dueño del capital. ¿Quién es el dueño de la empresa? Si somos liberales pensaremos que, como la empresa es el capital, el capitalista es su dueño; si fuéramos socialistas consecuentes pensaríamos que el trabajo es el dueño, si bien, por su falta de consecuencia, suelen atribuir el dominio al Estado, lo que es una simpleza increíble.

¿Por qué no pensar en una copropiedad? Más adelante volveremos sobre el particular, que es de muy difícil solución. De hecho el problema me lo planteaba hace años un estudioso de la doctrina social de la Iglesia Católica y me decía que, a su juicio, el pensamiento pontificio no había dicho su última palabra sobre el particular.

Al proclamar la primacía del trabajo no olvidamos que ambos factores son complementarios, por lo cual la destrucción de cualquiera de ellos acarrearía inevitablemente la ruina de la empresa. Por lo mismo un conflicto entre ambos, conlleva la destrucción del ser de la empresa, y a todos nos interesa encontrar una fórmula que permita alejar estos problemas, en la medida de lo posible.

## LA REMUNERACION

Puede decirse que el talón de Aquiles de la empresa es la remuneración, tanto del trabajo —salarios—, como del capital —utilidad—. Por lo menos la mayor parte de los conflictos surge por demanda de mejores salarios.

Si hay algo de verdad en nuestra interpretación hilemórfica de la empresa, pensamos que el problema debe ser encarado así: lo más vital será mantener “vivo” al ser total, para lo cual hay que conservar en buen estado tanto a la forma como a la materia; es decir, al trabajo y al capital, y en ese orden en virtud de la primacía de la forma —trabajo— sobre la materia —capital—.

Lo primero, será, pues, pagar un salario decoroso a los trabajadores que les permita vivir en cuanto hombres. Y como todos son hombres, y, en cuanto tales, de la misma dignidad, dicho salario “vital” debe ser el mismo para todos, desde el gerente hasta el último de los obreros. Tal vez, por concesión a las circunstancias actuales con el abismo cultural que separa a los distintos miembros de una empresa, podría distinguirse distintos vitales según el grado de cultura del trabajador. Y digo de cultura porque es sabido que a mayor cultura mayor apetencia de bienes materiales y espirituales. No hay duda que un bachiller necesita más dinero para vivir que un analfabeto, porque tiene más necesidades impuestas por su mayor desarrollo cultural. De todos modos, como se trata de sueldos “vitales”, la diferencia entre uno y otro tramo de la escala no debiera ser muy grande.

Lo segundo será mantener al capital, es decir, amortizarlo. Naturalmente sólo se amortiza lo que se deprecia y debe ser reemplazado tarde o temprano. Lo que conserva su valor indefinidamente o, incluso, tiende a aumentarlo, como puede ser el terreno ocupado por la empresa, no parece que deba ser amortizado. Además, deberá cuidarse que la amortización vaya destinada a lo que se pretende, es decir, a cambiar las herramientas cuyo

uso las va deteriorando a su debido tiempo. Exactamente como el salario vital mantiene vivo al hombre, la amortización mantiene “vivo” al capital.

Terminadas estas operaciones tenemos que el ser de la empresa se mantiene vivo y puede seguir funcionando un tiempo indefinido: aquel durante el cual pueda continuar afrontando tales gastos. Una falta de cumplimiento en cualquiera de dichos rubros la haría desaparecer; porque el trabajo emigraría a otras empresas y el capital se perdería.

Una vez pagados estos gastos debe quedar una suma de dinero que llamaremos “utilidad”. Seguramente los liberales pensarán que ella pertenece al capital porque éste arriesga su existencia en caso de quiebra de la empresa. Los socialistas, por el contrario, alegan que pertenece al trabajo; porque éste va dejando su vida en la empresa e incluso, también arriesga su existencia que puede sufrir un accidente, cosa no infrecuente en algunos trabajos.

Nuestra concepción “hilemórfica” de la empresa nos lleva a pensar que pertenece a ambos, porque materia y forma son principios complementarios que no pueden existir separados y se deben tanto el uno como el otro: la existencia misma de la empresa de la que son principio. Por lo cual la utilidad debe repartirse equitativamente. Simplificando, diremos que una mitad irá al capital para tentarlo a ingresar a la empresa y por los riesgos que corrió al entrar en combinación con el trabajo. Además, sin su presencia la empresa no habría venido a ser y eso debe reconocerse. La otra mitad debe ir al trabajo, porque sin su presencia tampoco hay empresa y es su parte principal. Además es justo que cuando progresa un ente, progresen todos sus elementos. No sería, pues, justo que sólo el capital progresara con la empresa mientras el otro factor se mantuviera estancado.

Hablamos de mitad de utilidad para cada factor por simplificar. Porque no se nos escapa que hay empresas en que la inversión es muy alta, mientras en otras es muy alta la utilización de trabajo especializado, mientras la de más allá hace abundante uso de mano de obra sin especialización. Deberá, pues, tomarse en cuenta estas diferencias y acordar de antemano qué proporción de la utilidad afluirá al capital y cuál al trabajo.

Asimismo, será conveniente tener en cuenta que, en el sector trabajo, aunque todos contribuyen al ser total, no lo hacen de la misma manera y puede establecerse entre ellos una gradación de dignidad e importancia. Y no se alegue aquí que todos los hombres poseen la misma dignidad. Porque sólo es igual entre los hombres la esencia metafísica, la cual no es objeto de remuneración económica, siendo todos desiguales en cuanto a lo que interesa en este punto: su contribución al bien común de la empresa. De hecho un buen gerente hace más por el éxito de ésta que un buen empleado o un buen obrero. Por ello la participación de los trabajadores en la utilidad de la empresa debe ser proporcional a su función y a la eficiencia en su desempeño.

Si un trabajador es también dueño del capital o de parte de él (patrón-empresario) debe recibir su sueldo vital y su participación en la utilidad como cualquier otro trabajador, sin perjuicio de que, como capitalista, reciba también lo que le corresponde como tal.

## LA PROPIEDAD

Decíamos que el tema de la propiedad de la empresa es bastante difícil. Incluso creo que no se debe dar una norma única sino que habría que advertir las diferencias notables que hay de unas a otras ya sea por la materia a la que se dedican (agrícolas, industriales, etc.) como al tamaño de las mismas (familiar, pequeña, mediana, etc.).

Liberales y socialistas, al menos en sus teorías puras, carecen de problemas a la hora de responder a esta interrogante. Para los primeros, será el capital, quien es el único propietario de todo; para los segundos, será el Estado. Y no hay más que hablar.

A mí, por el contrario, me parece que hay mucho que hablar.

Parece que la respuesta liberal es la más sensata y el Magisterio Pontificio parece darle toda la razón al excluir al Estado de la propiedad de los medios de producción, como norma general, claro está, en virtud del principio de la subsidiariedad de la función gubernativa. Esto no impide que, a modo de excepción, el Estado pueda ser propietario de empresas productivas.

Creo que hay muchas situaciones posibles y que lo más sano es retrotraerse a los comienzos. ¿Quién es el dueño de una empresa? El que la crea. ¿El capitalista? Pero no siempre es el capitalista su iniciador. Hay veces en que un hombre de empuje pide la colaboración de un capitalista y logra convencerle de la conveniencia de apoyar sus proyectos. En tales casos suele formarse una sociedad y el trabajador, por la costumbre liberal, es asimilado al capital y ya no se le considera un trabajador.

Por lo demás es común hoy día que el verdadero dueño de una empresa sea el ejecutivo que la maneja, bien que se mantenga la ficción de que los dueños son los accionistas, cuyo conocimiento de la misma puede ser absolutamente mínimo y carecer de todo interés. En las sociedades anónimas suele darse de hecho que sea el sector trabajo ejecutivo quien realmente actúe como dueño absoluto de la empresa.

Sin embargo, aun manteniendo con los liberales que el capital es dueño de la empresa, yo les pregunto: ¿Qué empresa no recibe cuantiosos préstamos para financiar sus operaciones, para ampliarlas, etc.? ¿Ese préstamo va al capital? Evidentemente, no; va a la empresa, y esta es, como ya vimos, un ser compuesto de dos elementos ninguno de los cuales puede ser ignorado sin faltar gravemente a la justicia. Ahora bien, muchas empresas poseen un capital que es debido más a los préstamos que ha ido recibiendo que a la inversión inicial que le dio origen.

Y no se arguya que, en caso de pérdida, es el capital el que responde; porque, a decir verdad, siempre han respondido los trabajadores con su cesantía a las estrecheces de sus empresas. Y si se piensa que la utilidad debe repartirse, como dijimos más arriba, ésta disminuye al ser pagado el préstamo en igual medida para ambos sectores de la empresa por lo que ambos deben ser considerados codueños de ella.

Sin embargo, lo más justo, tal vez, sería decir que el capital es dueño del capital y el trabajo es dueño del trabajo. Es decir, ambos son dueños de la empresa, pero desde un distinto punto de vista que implica responsabilidades y derechos diferentes. Recuérdese, finalmente, que es el trabajo ejecutivo a quien corresponde propiamente dirigir la empresa y, por lo mismo, es el que debería ser considerado dueño de la misma.

Como puede verse, el problema es complejo y hay muchas situaciones diversas, por lo que no creo se pueda transar la cuestión con un criterio único. En todo caso queda claro el derecho del trabajador a una suerte de copropiedad de la empresa que sería deseable se estudiase más a fondo.

De este modo creo que los diversos elementos de la empresa tenderían a unirse mucho más, ya que del éxito común recibe tanta utilidad el capital como el trabajo, y no lo que suele ocurrir hoy, en que, aparte de los altos ejecutivos, los demás trabajadores no reciben una participación equivalente al mayor volumen de utilidades en pie de igualdad con el capital.



## EL AMBIENTE NORTEAMERICANO PARA LA PLANIFICACION DE SEGURIDAD\*

*Dr. James K. Oliver*

Profesor de Ciencia Política en la Universidad de  
Delaware.

*Dr. James A. Nathan*

Profesor de Ciencia Política en la Universidad de  
Delaware. Master y Doctor en la Universidad John  
Hopkins.

### CONTEXTO INTERNO DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD

Los análisis y juicios de las capacidades y limitaciones inherentes al entorno doméstico y a las instituciones que diseñan la forma norteamericana de abordar la política y el planeamiento de largo plazo sobre seguridad nacional repiten frecuentemente la conclusión de De Tocqueville de que: "En cuanto a mí no vacilo en decir que es en la conducción de las relaciones exteriores, especialmente, donde las democracias se muestran decididamente inferiores a otros gobiernos". De Tocqueville continúa:

"La política exterior requiere apenas algunas de las cualidades propias de la democracia; requiere, por el contrario, el perfecto empleo de casi todas aquellas en que la democracia es deficiente...

(Una) democracia podrá sólo con grandes dificultades regular los detalles de una empresa importante, mantener un modelo fijo, y llevar a cabo su ejecución a pesar de la gravedad de los obstáculos que se presenten. No puede armonizar sus procedimientos con el secreto o esperar sus consecuencias con paciencia"<sup>1</sup>.

En el fondo de la lamentación de De Tocqueville y de la preocupación contemporánea

\*Traducido del libro: *Planing U.S. Security*, editado por Philip S. Kronenberg, 1981. (The National Security Affairs Institute, National Defense University Press, For Lesley J. McNair, Washington, D.C. 20319).

<sup>1</sup>Alexis De Tocqueville, *Democracy in America*, vol. 1 (New York Vintage Books, 1945), p. 243.

sobre la bondad del sistema norteamericano para encarar el planeamiento de largo plazo de la seguridad nacional, está el temor de que la cultura, las instituciones políticas y la política burocrática norteamericanas pueden ser inadecuadas. Los norteamericanos han albergado siempre el temor de que sus instituciones y políticas domésticas pueden a lo menos coartar o, peor aún, impedir la planificación y la conducción efectivas de la política de seguridad nacional.

Hay una amplia evidencia de que los constructores de la política responsables de la formulación y conducción de la seguridad interna y externa han estado preocupados tanto o más de estas "limitaciones" ambientales o institucionales que de los objetivos externos y de las condiciones internacionales que son, presumiblemente, la esencia de las políticas de seguridad nacional y exterior.

Por ejemplo, al comienzo de la Guerra Fría, Truman y su administración parecían tan interesados en movilizar la opinión pública y parlamentaria en apoyo de la Doctrina Truman, del Plan Marshall y de sus contenidos, como de la amenaza soviética al mundo occidental. En realidad, parecía haber menos dudas sobre la capacidad norteamericana para manejar la amenaza externa que para obtener el apoyo del pueblo norteamericano. Temores similares existían sobre lo adecuado de la estructura gubernamental misma. Había entonces, una necesidad conocida de reorganizar y coordinar los distintos departamentos y agencias de asuntos externos y de Defensa en una entidad coherente para la política de seguridad nacional. Durante el período de Truman existió la aceptada simplificación y exageración de Acheson sobre las condiciones de deterioro y de amenaza global, para que, como él lo indicó, "la mente masiva del gobierno" pudiera ser inducida a aceptar la visión del mundo y las prescripciones contenidas en el supremo plan de seguridad nacional de largo plazo NSC-68. Por supuesto, la presidencia Truman culminó con dos acontecimientos de dramáticas consecuencias internas. El primero fue la confrontación sólo parcialmente exitosa de Truman con el General Douglas Mac Arthur y la opinión pública norteamericana concerniente a las relaciones cívico-militares. El segundo fue la adopción de la modalidad de "guerra limitada" en un ambiente interno forjado por estridentes proclamas anteriores para contener la amenaza comunista dentro y fuera del país.

Durante los años 1950, Eisenhower y Dulles estaban preocupados con el ala de Mac Carthy de su propio partido. En esa época se presumía que en América existía un gran sector de la opinión pública en gestación, pero atávico, susceptible de ser movilizado a la menor insinuación de "apaciguamiento". Kennedy, Johnson y Nixon no estaban menos interesados en que el "esencial dominó" de la opinión pública no cayera durante sus respectivas administraciones como consecuencia de la Guerra de Vietnam. Las administraciones Johnson y Nixon, especialmente la última, estuvieron casi obsesionadas por dominar una posición política crecientemente agresiva entre 1960 y 1970.

Simultáneamente, Nixon y Kissinger emprendieron estudiados intentos para dominar la burocracia de la seguridad nacional tratando de hacer prevalecer sus concepciones sobre política de seguridad nacional. La visión Nixon-Kissinger era tremendamente complicada y en alguna medida se vio frustrada por otro grave inconveniente de los años 1960 a 1970: el virtual colapso del bipartidismo ejecutivo-legislativo y del sometimiento del Congreso a la

iniciativa y al liderazgo del Ejecutivo. Finalmente, al entrar a la década del 80, tenemos ya en Estados Unidos otro ejemplo del efecto restrictivo del contexto político norteamericano: el poco edificante espectáculo y la cuestionable eficacia del "planeamiento" de la política estratégica norteamericana y de sus fuerzas bajo la presión de la campaña electoral presidencial.

Estos ejemplos parecen indicar que casi se podría escribir una historia de la política de seguridad nacional norteamericana interna y externa posterior a la II Guerra Mundial únicamente desde la perspectiva de los constructores de la política forzados por las limitaciones impuestas por el medio político, institucional, constitucional y cultural norteamericano. Esto está, sin embargo, claramente fuera del propósito del presente capítulo<sup>2</sup>. En vez de eso, primero investigaremos aquellos elementos del contexto doméstico norteamericano que limitan o impiden el planteamiento y ejecución de la política de largo plazo. Después examinaremos algunos de los intentos efectuados durante las últimas décadas para enfrentar y superar estos factores.

## RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Ya sea durante los años 40, a través de la década del 50, o a comienzos de la del 60, cuando la aparente combinación de anarquía internacional y el fuerte antagonismo ideológico de enemigos armados con armas nucleares dominaban la visión norteamericana del mundo, o a fines de los años 60 o durante los años 70, cuando la economía política y el poder económico confundieron el sistema político, una serie de pareceres e intereses sobre la elaboración de la política y el medio político doméstico quedaron en evidencia. El fragmentado proceso creativo y decisorio de la política, y el generalmente desinformado e impredecible carácter de una sociedad democrática condicionaban la planificación y conducción de la política de seguridad interna y externa. La implicancia de esto, para muchos observadores de la maquinaria de seguridad nacional, es que tal sistema es ineficiente y aun peligroso dentro del sistema internacional contemporáneo. Porque un sistema creador de políticas con un poder fragmentado y difuso parecería frustrar las necesidades de un Estado que debería actuar —o imponer orden— en el sistema internacional. Concordantemente, los organismos encargados de formular la política y los procedimientos, deberían estar, en cierto modo, "protegidos" del "exceso de democracia"; y los organismos y los procedimientos mismos deberían ser centralizados y "racionalizados" para que pudieran actuar con flexibilidad y concordancia en las relaciones con un ambiente internacional complejo y peligroso.

## RESTRICCIONES CONSTITUCIONALES

Los defensores del control centralizado de la política exterior han estado confundidos

<sup>2</sup>Para una revisión de la política norteamericana después de la II Guerra Mundial que enfatiza (junto a otros factores) el papel de las fuerzas domésticas y las restricciones, ver: James A. Nathan and James K. Oliver, *United States Foreign Policy and World Order*, 2<sup>da</sup> ed. (Boston: Little, Brown and co. 1981, y del mismo, A. Decidedly Inferior Form? Policymaking in the American Political System (Boston, id., 1981).

por numerosas dificultades. No ha sido la menor de ellas la estructura constitucional de los Estados Unidos. La Constitución se opone a la coherencia y la eficiencia. Desde un comienzo, una tensión no resuelta ha estado presente en lo referente a la autoridad responsable de la formulación de la política de seguridad exterior e interior, según lo establece la Constitución.

Por una parte está la afirmación de Alexander Hamilton de que:

“Las facultades esenciales para la defensa común son éstas: formar ejércitos; construir y equipar flotas; establecer las reglas para el gobierno de ambos; dirigir sus operaciones; y proporcionarles el apoyo necesario. Estos poderes deben existir sin limitaciones, debido a que, “es imposible prever o definir la magnitud y la variedad de las necesidades y apremios nacionales y la correspondiente magnitud y variedad de los medios que se pueden necesitar para satisfacerlos”. Las circunstancias que ponen en peligro la seguridad de las naciones son infinitas y, por esta razón, no es cuerdo ni racional imponer trabas constitucionales a quienes se ha encomendado su cuidado. El poder debe ser coextensivo con todas las posibles combinaciones de tales circunstancias; y debe estar bajo la dirección de los mismos consejos encargados de presidir los asuntos de la defensa común”<sup>3</sup>.

En contraste, sin embargo, estaba la convicción de James Madison quien decía:

“Actualmente, en caso de guerra, se dan constantemente poderes discrecionales al Magistrado Ejecutivo. El constante temor a la guerra produce la tendencia a hacer la cabeza más grande que el cuerpo. Una fuerza militar permanente con un Ejecutivo sobredimensionado, no será por mucho tiempo una compañía segura de la libertad. Los medios de defensa contra el peligro externo han sido siempre los instrumentos de la tiranía interna”<sup>4</sup>.

Aunque Hamilton pensaba que su posición “es una de esas verdades que para una mente recta y desprejuiciada lleva consigo su propia evidencia y puede ser obscurecida pero no simplificada mediante argumentos o razones”<sup>5</sup>, el temor de Madison sobre la tiranía demostraba la fuerza predominante en la construcción del diseño constitucional. Aceptando la preocupación de Hamilton de que las exigencias de la defensa imponían la centralización de la autoridad decisoria en el gobierno nacional, esa autoridad estaba sometida a la ahora familiar aproximación madisoniana de que “diseñando así la estructura interior del gobierno y también la de las diversas partes constituyentes, se podría, mediante sus relaciones mutuas, producir el medio de mantenerse recíprocamente en su correspondiente lugar”<sup>6</sup>.

Así, el poder decisorio fue dividido y se establecieron procedimientos que, se esperaba, podrían al menos minimizar la posibilidad de que la autoridad y la responsabilidad para

<sup>3</sup>Alexander Hamilton, *Federalist Paper N° 24*, in *The Federalist Papers* (New York: New American Library, 1961), p. 153 (énfasis en el original).

<sup>4</sup>James Madison, *Notes of Debates in the Federal Convention of 1787* (New York: W.W. Norton & Co., Inc., 1969), p. 214.

<sup>5</sup>Hamilton, *Federalist Papers N° 24*.

<sup>6</sup>Madison, *Federalist Paper N° 51*, *The Federalist Papers*, p. 320.

adoptar decisiones preponderantes recayera en una sola institución (Ejecutivo o Legislativo). “En el gobierno republicano”, decía Madison, “la autoridad legislativa es necesariamente predominante”<sup>7</sup>, pero los argumentos de Hamilton no carecían de fuerza. Conforme a esto, se estableció un “Comandante en Jefe” al que se le dio la facultad de concertar tratados y otras funciones diplomáticas; pero el poder para declarar la guerra, la autoridad para formar y mantener ejércitos y armadas y el poder para ratificar tratados fueron asignados al Congreso. No era una estructura bien definida, pero el modelo de poderes parcialmente superpuestos, compartidos, y aun conflictivos presente en el sistema fue considerado un precio a pagar necesario para proteger el valor trascendental de un gobierno no tiránico. Esta posición fue reafirmada por el jurista del siglo veinte, Mr. Justice Brandeis:

“La doctrina de la separación de los poderes fue adoptada por la Constitución de 1787, no para promover eficiencia sino para evitar el ejercicio arbitrario del poder. El propósito no fue evitar fricciones, sino, mediante las inevitables fricciones inherentes a la distribución de los poderes gubernamentales entre tres departamentos, salvar al pueblo de la autocracia”<sup>8</sup>.

Miradas desde esta perspectiva, tales deficiencias en la formulación de las políticas no son, de ningún modo, “irracionales”.

Pero si los problemas que presenta el diseño constitucional original pudieran ser racionalizados en términos de principios trascendentes de libertad política, parecería que su desarrollo posterior podría requerir modificaciones estructurales. Considerando el curso del activismo global en un contexto internacional de ambigua Guerra Fría, la movilización y el despliegue de recursos, tanto como la permanente posibilidad de la guerra nuclear, se llega inexorablemente a la necesidad de modificar la interpretación constitucional. Durante la década del 60, las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo habían experimentado una transformación casi favorable.

Hans Morgenthau, tal vez el intelectual más destacado de las relaciones internacionales en este siglo, recordaba con frecuencia a aquellos que deseaban y propiciaban cambios decisivos y rápidos para remediar los males de la política norteamericana, el dicho romano “*Senatore bone veri, Senatus aulem mala bestia*” (Los senadores son hombres buenos, pero el Senado es una bestia maligna)<sup>9</sup>.

El Congreso, según este punto de vista, es el compendio de las debilidades del sistema norteamericano. Es un gran cuerpo de constructores autónomos de la política cuya supervivencia política está en función de 585 distritos electorales ante los cuales debe exponerse cada dos años la totalidad de la Cámara de Representantes y un tercio del Senado. Cualquier visión de mayor envergadura y de más largo plazo que sus miembros, individualmente, pudieran desarrollar respecto a los asuntos internacionales y la participación norteamericana

<sup>7</sup>Ibíd., p. 322.

<sup>8</sup>*Meyers vs. United States*, 272 US 293 (1926), Nr. Justice Brandeis Dissenting.

<sup>9</sup>Hans J. Morgenthau, *Truth and Power: Essays of a Decade, 1960-1970* (New York: Praeger Publishers, 1970), p. 159.

americana en ellos, queda supeditada a las elecciones próximas (generalmente distanciadas por dos y no más de seis años), las que constituyen el hecho más importante en la vida de un legislador. No obstante, la Constitución entrega al Congreso un poder substancial sobre la política exterior, presumiblemente con la esperanza de que esta institución pudiera ejercer dicho poder en forma responsable, con una visión más amplia y previsoras que la vida política de sus miembros considerados por separado. Desafortunadamente, afirman los críticos, la realidad ha sido, con frecuencia, contraria a la teoría constitucional y nunca ha sido más aplicable la crítica de De Tocqueville a la democracia que con respecto al Congreso.

Las exigencias de mediados del siglo traen a la memoria los argumentos hamiltonianos y sus axiomas tan simples como universales: “los medios” deben ser proporcionales al fin; las personas de cuyas organizaciones se espera que alcancen ciertos fines deben poseer los medios por los cuales éstos pueden ser logrados<sup>10</sup>. La finalidad de una dirección global requerida parecía ser un Ejecutivo enérgico, y así, a través de las décadas de los 50 y 60, su autoridad y sus instrumentos se extendieron y fueron asumidos por una sucesión de presidentes. Como dijo el senador J. Williams Fulbright:

“El ambiente ha sido de crisis, una completa era de crisis durante las cuales se han requerido una y otra vez decisiones urgentes de una calidad que el Congreso no posee, y, por consiguiente, no se consigue el requisito fundamental de la rapidez.

El Presidente tiene a su disposición los medios para una acción inmediata; el Congreso, no. Cuando está en peligro la seguridad del país, o puede peligrar, existe un premio para la adopción de decisiones rápidas, y eso significa acción ejecutiva”<sup>11</sup>.

Con la crisis de 1960, quedó firmemente establecido el concepto de aquiescencia del Congreso en sus relaciones con el Presidente. El pensamiento del Congreso fue resumido en 1959 por el nuevo Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado en los siguientes términos:

“De modo que es el Presidente quien toma el liderazgo y nosotros le ayudaremos. Accederemos a sus peticiones. Si procede de otro modo, va a fracasar, y creo que cometerá un error si no adopta una posición más firme en este campo... Estoy hablando de conducción política... del Congreso. Nuestros presidentes fuertes, para triunfar en este campo, necesariamente tienen que contrarrestar los intereses localistas de nuestro Congreso”<sup>12</sup>.

Pero, si los acontecimientos y las circunstancias dan la impresión de haber resuelto la tensión constitucional a favor del Presidente en los años 1960, la fatalidad de la reacción política a esas circunstancias reactivó, una vez más, las restricciones constitucionales. En la medida que la participación norteamericana en Vietnam exigía más y más gastos, la reacción popular y del Congreso se volvió negativa. (La reacción del Congreso fue dirigida

<sup>10</sup>Hamilton, *Federalist Paper N° 24*, p. 153.

<sup>11</sup>Statement of Senator J. William Fulbright before US. Congress, Senate Subcommittee on Separation of Power of the Judiciary Committee, *Separation of Powers*, 90<sup>th</sup> Cong., 1 st. sess., 1967, p. 42.

<sup>12</sup>Fulbright, *Meet the Press*, 7 June 1959.

por el mismo senador Fulbright que antes había abogado para que el Congreso accediera a las peticiones presidenciales).

Los presidentes Johnson y Nixon recurrieron con creciente frecuencia a vocingleras afirmaciones sobre la prerrogativa presidencial, forzando así la reaparición del desequilibrio básico que se había desarrollado entre el Presidente por un lado y el Congreso por el otro. Así, hacia 1970, era común hablar de la "Presidencia Imperial"<sup>13</sup> con poderes, como lo había indicado Harry Truman, que "habrían hecho comerse las uñas de envidia a César, Gengis Kham o Napoleón"<sup>14</sup>.

A medida que los excesos de la presidencia Nixon se hicieron más evidentes, culminando con el escándalo Watergate, la atención se concentró en las abultadas instituciones y poderes oficiales.

A mediados y al final de la década del 70, algunos intelectuales habían empezado a preguntar abiertamente si el tipo de Presidencia que al parecer exigía la política exterior era compatible con las libertades tradicionales norteamericanas. El recurso del secreto, el control y manipulación de la información, el engaño, el espionaje y la interferencia con el legítimo ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, suponían algunos, se había convertido en una necesidad creciente de la burocracia de la seguridad nacional, cada vez más descontrolada y tal vez fuera de control<sup>15</sup>. El temor madisoniano parecía ser ahora más apremiante.

Paralelamente, con estas preocupaciones sobre los peligros y aun las patologías presidenciales de la Guerra Fría, apareció un interés renovado por lo que se tomó como un renacimiento del Congreso. El Congreso había emergido como el punto focal de la oposición política organizada y efectiva a la guerra de Vietnam y al reclamo de mayores poderes presidenciales de parte de las administraciones de Johnson y especialmente de Nixon. Concordantemente, muchos congresales abrigaban una gran preocupación por la capacidad de la Institución (Congreso) para un "gobierno parlamentario".

Estaba claro que la reacción parlamentaria ante la guerra y la administración Nixon, había contribuido a que se produjeran reformas significativas dentro del Congreso y a la adopción de nuevos poderes tal como el veto del poder Legislativo. Sin embargo, no era evidente que el Congreso, a mediados de los años 70, hubiera tenido éxito en el estableci-

<sup>13</sup>y<sup>14</sup>Citado en Clinston Rossitor, *The American Presidency*, 2<sup>d</sup>. ed. (New York: Harcourt, Brace, Jovanovich, 1960), p. 30.

<sup>15</sup>For an expression and elaboration of the latter view, see Morton Haperin et al. "The Lawless State: The Crimes of the intelligence Agencies" (New York: Penguin Books, 1976), and Halperin and Daniel Hoffman, "Freedom vs. National Security: Secrecy and Surveillance" (New York: Chelsea House Publishers, 1977). See also Frank J. Donner, "The Age of Surveillance: The Aims and Methods of Americans Political Intelligence System" (New York: Alfred A. Knopf, 1980). For a discussion of the development of the Presidency during the late 1960s and early 1970s, in addition to that presented by Schlesinger, see Thomas Cronin, "The State of the Presidency" 2<sup>d</sup>. ed. (Boston: Little, Brown and Co., 1980) and Cronin "The Presidency Reappraised" (New York: Praeger, 1977).

miento de un recurso mediante el cual el poder Legislativo pudiera convertirse en un copartícipe pleno y responsable en la fase de formulación y planeamiento de la estructura de la política exterior norteamericana. El Congreso, más bien, permanecía como un participante que actuaba esencialmente por reacción; su iniciativa política podía ser ejercida sólo en forma esporádica. En realidad, en la medida que el Congreso se hizo más efectivo en el control de la iniciativa y el poder Presidencial, empezó a tomar forma, a fines de la década, la inquietud de que el sistema norteamericano se estaba empantanando por bloqueos institucionales y por componendas políticas y, en consecuencia, era incapaz de ejercer el liderazgo mundial<sup>16</sup>.

Así, a fines de los años 1980, las restricciones constitucionales de hacía doscientos años, mantenían su fuerza. Para la pequeña y aislada nación construida por la Constitución, los bloqueos institucionales y los empates políticos eran resultados deseables. Washington abjuró explícitamente el liderazgo mundial, en parte debido a un temor de lo que tal papel pudiera causar al modelo constitucional y a los valores que estaba destinado a proteger. Para los autores de las restricciones constitucionales, la tensión estructural y la complejidad para diseñar la política eran ornamentos necesarios, casi de buen gusto, de la forma republicana de gobierno. Para los constructores de la política de seguridad nacional interna y externa norteamericana de los últimos años del siglo veinte, las restricciones han adquirido los atributos de impedimentos intransables para el planeamiento e instrumentalización de la política.

#### RESTRICCIONES BUROCRATICAS

Las restricciones constitucionales están insertas en el ambiente de la elaboración de la política y de la planificación. Han llegado a ser consideradas como restricciones, en buena medida, debido a que la estructura institucional ha estado destinada a servir un interés nacional mucho mayor que nada de lo que pudiera haber sido imaginado en el siglo XVIII.

Sin embargo, el sistema norteamericano era afectado por otras restricciones institucionales como resultado, precisamente, de los esfuerzos realizados para acrecentar la estructura constitucional de modo que permitiera hacer frente a las exigencias de una política exterior basada en la construcción y mantención del orden mundial. Específicamente había que implementar una política nacional de seguridad interna y externa multifacética, de acuerdo a la situación desarrollada desde los primeros años de la década del 50, lo que requería miles o decenas de miles de personas organizadas para planificar y administrar los programas destinados a movilizar el dinero, la gente, la información y la tecnología necesarios para el establecimiento y mantención del orden mundial. En pocas palabras, se

<sup>16</sup>Tal vez las revisiones más completas del Congreso y de la política exterior durante la década del 70 son: Alton Frye, *A Responsible Congress* (New York: Mac Grow Hill, 1975), y Thomas M. Frank y Edward Weisband, *Foreign Policy by Congress* (New York: Oxford University Press, 1979); ver además, Cecil V. Crabb, Jr. and Pat M. Holt, *Invitation to Struggle: Congress, the President, and Foreign Policy* (Washington, DC.: Congressional Quarterly Press, 1980).

desarrolló una grande y creciente burocracia creada para el establecimiento de una política nacional de seguridad interna y externa. Y aunque concebida y desarrollada como un medio para planificar e implementar la política nacional de seguridad interna y externa, su tamaño, su diversidad y los procedimientos conducentes a la elaboración de esta política, son considerados restricciones tan importantes como la misma estructura constitucional.

Un creciente número de publicaciones, conferencias, cursos y programas impartidos por prestigiosas universidades, destacan la necesidad de considerar la estructura y el ambiente burocrático que rodea el estado-nación moderno como el más importante nivel de análisis de la formulación y del contenido de la política exterior y de defensa<sup>17</sup>. Como lo señala Stephen D. Krasner, “la interpretación burocrática de la política exterior se ha convertido en el criterio tradicional”<sup>18</sup>. Hace pocos años Graham Allison y Marton Halperin<sup>19</sup> efectuaron extensas investigaciones sobre la teoría de las organizaciones, la dinámica de la burocracia y el poder Presidencial, para llegar a su ahora ampliamente aceptado paradigma de la política burocrática y de sus efectos sobre la formulación y planeamiento de la política.

Se considera que la “decisión” y las “acciones” son el producto de un proceso complejo de “compromiso, conflicto y confusión”, resumido en mejor forma como un regateo intragubernamental fluido y muy dinámico. El proceso es, en realidad, un “juego” en el que los jugadores son funcionarios de carrera que ocupan cargos públicos, enfrentados a la decisión presidencial sobre lo que pueden y deben hacer. Asuntos tales como qué constituye un problema, cómo se definen los peligros, qué caras o aspectos del problema son percibidos y qué posición se debe adoptar, son determinados por la posición de un jugador dentro de la organización, por su concepción de los “intereses organizacionales”.

Los intereses organizacionales de los “jugadores” burocráticos se derivan del deseo de alcanzar o mantener para su organización autonomía, espíritu de cuerpo, representatividad, roles, misiones y presupuestos. El apremio por proteger y exagerar estos “intereses organizacionales” es, en consecuencia, el grave problema del proceso de la política exterior y afecta a la vez los resultados de la política de seguridad interna y externa debido a que los jugadores burocráticos suponen que “los intereses de la organización a la cual

<sup>17</sup>La literatura sobre política burocrática ha crecido enormemente en los últimos años. Tal vez los más importantes de estos trabajos son: Graham T. Allison, *Essence of Decision: Explaining the Cuban Missile Crisis* (Boston: Little, Brown & Co., 1971); Morton H. Halperin, *Bureaucratic Politics and Foreign Policy* (Washington, DC.: The Brookings Institution, 1974), Allison and Halperin, *Bureaucratic Politics: A Paradigm and Some Policy Implications*, *World Politics* 24 (Supplement, Spring 1972): 40-79; Halperin and Arnold Kanter, eds., *Readings in American Foreign Policy: A Bureaucratic Perspective* (Boston: Little, Brown & Co., 1973), y las críticas sobre perspectiva, de Robert Art, *Bureaucratic Politics and American Foreign Policy: Una crítica*, *Policy Sciences* 40 (1973); y James A. Natham and James K. Oliver, *Bureaucratic Politics: Academic Windfalls and Intellectual Pitfalls*, *Journal of Political and Military Sociology* 6 (Spring 1978: 81-91).

<sup>18</sup>Stephen D. Krasner, *Are Bureaucracies Important? (or Allison Wonderland)*, *Foreign Policy*, N° 7 (Verano, 1972), p. 159.

<sup>19</sup>Halperin, *Bureaucratic Politics and Foreign Policy*.

pertenecen se identifican con los intereses de la seguridad de la nación. Llegan a creer, naturalmente, que la salud de su organización es vital para la seguridad nacional”<sup>20</sup>.

De hecho, la percepción de los problemas, de sus peligros y la posición que se adopta frente a ellos constituyen objetivos personales, intereses locales que, aunque generalmente aceptados son en esencia concepciones equivocadas del interés nacional. El juego no se ve como un proceso de formación libre en un vacío estructural, ya que hay numerosas “fuerzas en acción” como, por ejemplo, el proceso presupuestario que, junto con las “reglas del juego” formales e informales encuadran la “lucha” burocrática y constituyen la esencia dinámica del proceso de formulación de la política exterior. Por otra parte, los resultados obtenidos, esto es, las decisiones, no ponen término al juego, ya que el forcejeo de la política burocrática continúa durante la implementación de las decisiones para convertirlas en “acción”<sup>21</sup>.

Los proponentes de este modelo político-burocrático para la formulación de la política se han demostrado poco claros en cuanto a si aplauden o deploran estos procedimientos. El proceso tiene un aire pluralista y controversial que indudablemente estimula a los hombres y mujeres formados en las tradiciones pragmáticas de la historia norteamericana. Otros observadores, sin embargo, han destacado las implicancias negativas de este estilo de “liderazgo pragmático burocrático”.

Henry Kissinger, en un comentario conciso y sumamente crítico sobre el estilo pragmático burocrático, destacaba su efecto socavador en la planificación de la política de seguridad interna y externa<sup>22</sup>. Debido a que el pragmatismo lleva en sí un marcado énfasis en la “solución de problemas”, existe una tendencia a reducir la política de seguridad interna y externa a una serie de acertijos técnicos diferentes que deben ser resueltos debido a que son forzados en el ambiente burocrático por los acontecimientos. En realidad, el pragmatismo, dentro de un contexto burocrático, induce a esperar que se produzcan acontecimientos o circunstancias, debido a que algunos importantes expertos técnicos y burocráticos sólo pueden ser activados dentro de un contexto particular “real”. En tal tipo de liderazgo y bajo condiciones altamente burocratizadas “la formulación de políticas y planes” tiende hacia el frecuentemente conflictivo “juego” de la política burocrática, ya que los actores luchan para influir en la acción y controlarla. En tal ambiente, las antagónicas habilidades de los abogados y los talentos administrativos de los empresarios tienen gran demanda. Al mismo tiempo, sin embargo:

Este modelo desprecia el largo plazo debido a que el futuro no tiene electorado y, en consecuencia, carece de representación en la controversia. Se tiende a desestimar los problemas hasta que se responsabiliza de ellos a alguna agencia o departamento. Cuando esto ocurre —generalmente una vez que el asunto se ha agudizado— el departamento respectivo se convierte en un interlocutor general para su área particular

<sup>20</sup>Ibíd.

<sup>21</sup>Allison, *The Essence of Decision*.

<sup>22</sup>Henry Kissinger, *Domestic Structure and Foreign Policy*, in Kissinger, *American Foreign Policy*, 3<sup>a</sup> ed. (New York: W.W. Norton and Company Inc., 1977), especialmente pp. 29-34.

de responsabilidad. El resultado depende, por lo general, más de las presiones y del poder de persuasión de los abogados contendientes que de un claro propósito general<sup>23</sup>.

La aproximación hipotética histórica —con su sensibilidad hacia las complejas interrelaciones esenciales en la planificación— es descartada, porque “el pragmatismo, al menos en su forma generalmente aceptada, se preocupa más del método que del discernimiento; o más bien, procura someter el discernimiento a la metodología y los valores al conocimiento”<sup>24</sup>. Pero, como lo sugieren recientes análisis de la Guerra de Vietnam, la dinámica burocrática-pragmática puede conducir, a través de medidas prudentes, bien informadas y burocráticamente deseables, a la catástrofe<sup>25</sup>.

La fragmentación del enorme aparato de política exterior actual es, en consecuencia, una legítima fuente de preocupación debido a que fortalece las disposiciones constitucionales de división de los procedimientos de formulación de la política y del gobierno americano hasta un punto en que es ético preguntarse si las dificultades para crear y dar forma a la política en tan complejo ambiente burocrático no estará atentando contra los verdaderos intereses y la seguridad nacional a cuyo servicio se supone que está la burocracia. ¿No ocurrirá que este voluminoso proceso de coordinación de departamentos, actividades y oficinas se mueve muy lento y produce al fin compromisos inadecuados de los intereses de varios departamentos en lugar de una política exterior que sirva realmente los intereses del pueblo norteamericano? O bien, al fracasar tales compromisos y tal coordinación, ¿no ocurrirá que los numerosos actores que promueven tantas y a menudo conflictivas concepciones del interés nacional, contribuyan al caótico cúmulo de ideas encontradas sobre política exterior?

El Acta de Seguridad Nacional de 1947 anticipaba, hasta cierto punto, el problema de la creciente burocracia de la política de seguridad nacional. El Consejo Nacional de Seguridad (NSC) serviría para coordinar las actividades de los diferentes departamentos y oficinas. Pero, a fines de 1960, el NSC, y especialmente el Consejero de Seguridad había llegado a ser un poderoso intérprete de la situación y de la formulación de los problemas de la seguridad nacional. En realidad, muchos críticos sostenían que el Consejero especial y el Estado Mayor del NSC se habían transformado en una concentración de poder político excesiva y peligrosa dentro de la Casa Blanca. Así, los críticos de la política exterior norteamericana, y de su formulación, pudieron sostener que a pesar de que el crecimiento de la burocracia política internacional constituía una caricatura exagerada y peligrosa de la división del poder madisoniana, el intento de contrarrestar el desorden orgánico y administrativo había dado como resultado una excesiva y peligrosa centralización de poder.

## LA DEMOCRACIA COMO RESTRICCIÓN

Pero los dilemas que presenta la formulación, planeamiento y conducción de la política

<sup>23</sup>Ibíd., p. 31.

<sup>24</sup>Ibíd., p. 30.

<sup>25</sup>Ver Leslie H. Gelb with Richard K. Betts, *The Irony of Vietnam: The System Worked* (Washington, DC.: The Brookings Institution, 1979).

exterior en el sistema político norteamericano son aún más complejos debido a que el sistema norteamericano se ha convertido, durante sus dos siglos de existencia, en un sistema mucho más democrático del que tal vez previeron los creadores originales de la Constitución. Con la extensión del derecho a voto a un electorado mucho mayor y con la expansión simultánea de la cantidad, alcance e influencia de grupos de interés organizados, los problemas de los formuladores contemporáneos de la política se han hecho más complicados todavía. La naturaleza del electorado al cual deben rendir cuenta estos políticos es citada muchas veces como la esencia del “problema”. Por eso, un investigador del sistema político norteamericano, luego de evaluar los resultados de su trabajo sobre actitudes y opinión pública, concluye:

Las masas son incompetentes en la tarea de gobernar. No tienen el tiempo, la inteligencia, la información, la habilidad ni el conocimiento para dirigir los destinos de la nación. Gobernar una nación es una tarea demasiado vital, demasiado compleja y demasiado difícil para ser dejada a las masas<sup>26</sup>.

Más aún, algunos sostienen que no existe un área de la política pública en la cual la mayoría de los norteamericanos estén más desinformados y desinteresados que en la política exterior:

El ciudadano común parece no tener a su disposición suficiente información, incluso para desempeñar su limitado rol público con absoluta eficiencia. Las encuestas a la opinión pública revelan una pasmosa falta de conocimiento sobre materias tan importantes como las Naciones Unidas, NATO, la naturaleza del comunismo y muchas otras. Sin información básica, es casi imposible que los individuos tomen decisiones inteligentes, o aun una decisión cualquiera<sup>27</sup>.

La imagen del público norteamericano —de acuerdo en gran parte con la sabiduría convencional— no deja de parecerse a la descripción de George Kennan, quien en cierta oportunidad caracterizó al público norteamericano como un “monstruo con cabeza de arveja”:

Pero algunas veces pienso, a este respecto, si una democracia no es desagradablemente parecida a esos monstruos prehistóricos con un cuerpo tan grande como esta habitación y con el cerebro del tamaño de la cabeza de un alfiler. Yace ahí, en su comfortable barro primitivo poniendo poca atención al ambiente que lo rodea: es lento para enojarse; de hecho prácticamente se le debe arrancar la cola para que se percate de que sus intereses están siendo perturbados; pero, una vez que se da cuenta de esto, arremete con tal ciega determinación que no sólo destruye a su adversario sino también su propio “hábitat” natural. Uno piensa si no hubiera sido más adecuado para él interesarse un poco más en lo que estaba sucediendo a su alrededor y haber adoptado algunas medidas para evitar la

<sup>26</sup>Thomas R. Dye, *What to Do About the Establishment: Prescription for Elites*, in Thomas D. Rye and I. Harmon Zeigler, *The Irony of Democracy: An Uncommon Introduction to American Politics*, 2<sup>d</sup> ed. (Belmont, Calif.: Duxbury Press, 1972), p. 365.

<sup>27</sup>Charles O. Lerche, Jr., *Foreign Policy of the American People*, 3<sup>d</sup> ed. (Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, Inc., 1967), p. 120.

ocurrencia de ciertas situaciones en lugar de pasar de una indiscriminada indiferencia a una ira santa igualmente indiscriminada<sup>28</sup>.

La combinación de una irregular preocupación pública sobre los asuntos externos y la naturaleza frecuentemente destructora del proceso electoral norteamericano ha contribuido a crear, en algunas personas, cierta inquietud sobre la relación entre los procedimientos democráticos y la formulación de la política exterior. Kennan hacía ver esta ambivalencia al lamentar que “a menudo es más fácil para un gobierno fuerte y autoritario estructurar su actitud externa en forma más clara —cuando así se desea— que para un gobierno democrático bloqueado por las preocupaciones del conflicto político doméstico”<sup>29</sup>.

Desde luego el problema es más complejo de lo que sugiere esta visión simplificada del público norteamericano. En efecto, datos de encuestas de los últimos años de la década del 60 y de los años 70, señalan que el público es, en muchos aspectos, tan pragmático como sus conductores. Además, como el público experimenta frecuentes cambios en su modo de ser o de pensar, no siempre se puede estar seguro de si esto es provocado por una profunda incapacidad para adecuarse, inherente al pueblo, o es el reflejo de no menos significativos cambios de humor o de ideas de las *élites* políticas o, aún más significativo, desorientación y profundas divisiones entre quienes claman por el liderazgo de la política exterior<sup>30</sup>. Más aún, el carácter frecuentemente dominado por el medio del proceso electoral norteamericano contemporáneo, sólo puede atenuar los graves efectos sobre el planeamiento y la formulación de la política. Las campañas electorales norteamericanas se presentan cada vez menos orientadas por fines u objetivos; y si existen objetivos aparentes, su substancia desaparece convertida en símbolos que serán manipulados para conquistar la adhesión de un público apático o aun cínico. Cuando los políticos llegan a Washington como resultado de su habilidad para sobrevivir como tales y ya preocupados por la próxima elección, es posible imaginar que la formulación de la política debe tener un cierto carácter de división de intereses. En este ambiente, la planificación tiene valor sólo si puede producir dividendos rentables dentro de un calendario definido electoralmente. Así, el contexto político sirve para exacerbar y reforzar el pragmatismo de la dinámica burocrática.

Finalmente, teniendo en cuenta el colapso experimentado durante 1979 del consenso sobre política exterior que pudiera haber existido en los años de la Guerra Fría, otro grupo de observadores ha enfatizado un inconveniente más que caracteriza a la democracia. Debido a que la teoría constitucional norteamericana presupone períodos limitados de gobierno para proteger y permitir el desarrollo y el ejercicio de las substanciales libertad e iniciativa privadas, especialmente en lo que atañe a la actividad económica, la concentración del poder privado no gubernamental ha sido siempre una parte importante del sistema

<sup>28</sup>George F. Kennan, *American Diplomacy, 1900-1950* (New York: New American World Library, 1959), p. 59.

<sup>29</sup>Idem, *The Realities of American Foreign Policy* (Princeton University Press, 1954, Princeton, N.J.), p. 44.

<sup>30</sup>Ver las conclusiones de Ole R. Holsti y James N. Roseman en *Cold War Axioms in the Post-Vietnam World*, evidenciadas en Holsti, Randolph M. Sineron y Alexander L. George, *Change in the International System* (Boulder, Colo.: Westview Press, 1980) y Holsti and Rosnan, *Vietnam Consensus, and the Belief System of American Leaders*, *World Politics* 32 (Octubre, 1979), pp. 1-56.

norteamericano. Tal poder nunca ha sido distribuido equitativamente. Así, a través de gran parte de la historia norteamericana —y contrastando con los más grandes intereses comerciales y corporativos— las mujeres, los negros, las minorías étnicas, los trabajadores y otros grupos, no estaban organizados y, por eso, eran relativamente débiles dentro de este “sector privado”. A mediados del siglo veinte, sin embargo, la situación había empezado a cambiar, y a fines de la década del 50 y durante la del 60, el sistema norteamericano experimentó una verdadera explosión en su organización política y económica debido a que varios grupos quisieron reeditar los éxitos de los movimientos sobre derechos laborales y civiles de los años 30 y 60, respectivamente. Más aún, surgieron exigencias concertadas dirigidas cada vez en forma más intensa y directa al Congreso y al Presidente. En cierto modo el papel intermediario tradicional desempeñado por los partidos políticos se fue perdiendo a medida que los activistas económicos, políticos, sociales y ambientales explotaban la existencia de un medio de comunicación tan directo y penetrante como la televisión para hacer que sus exigencias y sus presiones políticas se incorporaran al sistema gubernamental.

La penetración de los medios de comunicación electrónicos e impresos contemporáneos ha tenido otros efectos además de actuar como un elemento útil para que los activistas se hagan oír. A través de la penetración de estos medios se producen consecuencias o efectos más sutiles pero no menos importantes ya que el público está ahora expuesto a diferentes puntos de vista alternativo sobre la realidad internacional, distintos a los que tradicionalmente proporcionaban las *élites* creadoras de la política. Además, la agresividad de los medios de comunicación —legitimada por el caso de los documentos del Pentágono y por el Acta sobre Libertad de Información— hace ahora más difícil que el gobierno pueda mantener una posición pública consistente. La “filtración” se ha hecho virtualmente endémica y el Gobierno ha perdido el monopolio sobre la información y, como consecuencia, el control de la adhesión pública. Bajo tales circunstancias la legitimidad de la política gubernamental es fácilmente desafiada, lo que conlleva el socavamiento de la autoridad y la erosión de la coherencia de la política.

Tal vez las consecuencias de esta combinación de una mayor movilización pública y de la influencia de los medios de comunicación en ningún momento fueron más evidentes que a fines de los años 60 y durante la década del 70. Primero con respecto a Vietnam, pero luego, debido a una sutil combinación de campañas sobre problemas específicos, la estructura gubernamental cedía en cualquier punto en que se ejerciera la presión con mayor intensidad. Mas, como ha argumentado Samuel Huntington, en uno de sus profundos análisis del fenómeno, tal reacción fue finalmente inadecuada:

La polarización sobre problemas determinados generaba desconfianza en el Gobierno ya que quienes tenían actitudes definidas sobre los problemas no quedaban satisfechos con las políticas ambivalentes y de compromiso del Gobierno. En efecto, los líderes políticos perdían más y más adeptos tratando de agradarlos mediante políticas de compromisos tradicionales<sup>31</sup>.

<sup>31</sup>Samuel P. Huntington en su contribución al informe de la comisión Trilateral: *The Governability of Democracies*: Rapporteurs: Michel Crozier, Samuel P. Huntington, y Joji Watanuki (trilateral Commission, May 1975), p. 21. El argumento de Huntington se publica también como *The Democratic Distemper*, en *The American Commonwealth* eds., Nathan Glazer and Irving Kristol (New York: Basic Books, 1976).

En 1970, por consiguiente, algunos observadores advirtieron que, evidentemente el carácter democrático del sistema norteamericano, era peligroso. El resultado, aseguraban, era una democracia excesiva debido a que el sistema político norteamericano se había desgenerado llegando a ser poco más que una arena en la cual se enfrentaban exigencias profundamente sentidas pero conflictivas de lo cual, en realidad, no podría surgir el propósito común necesario para una política exterior exitosa. El fracaso de Vietnam, el sórdido espectáculo de Watergate y la aparente incapacidad del Gobierno para proteger al pueblo y proporcionarle un amortiguador ante los golpes de interdependencia económica bajo la forma de los altos precios de la energía y de la competencia extranjera, se combinaban para minar la legitimidad de las instituciones políticas y la autoridad formal e informal del establecimiento político. El resultado final era una sociedad “de valor 0” (zero-sum) en la que nadie deseaba pagar el costo económico y social del ajuste requerido por la posición internacional de Estados Unidos. Más aún, la compleja estructura de la organización política, económica y social combinada con el carácter fragmentario del sistema gubernamental norteamericano, hizo extraordinariamente difícil el prorrateo de los costos y el traslado del peso del ajuste con la decisión y rapidez que las circunstancias internacionales parecían exigir<sup>32</sup>. Había, en síntesis, una “perturbación democrática”: la verificación del sombrío vaticinio de De Tocqueville<sup>33</sup>.

#### FRAGMENTACION MADISONIANA, PODER PRESIDENCIAL Y LIMITES DE LA PLANIFICACION

La fragmentación gubernamental y el carácter democrático del sistema político norteamericano se combinan entonces para que la formulación, planificación y administración de la política de seguridad interna y externa de Estados Unidos tengan que enfrentar serios dilemas. Por más de 150 años los observadores han puesto en duda la concordancia entre la compleja y rechinante maquinaria de la democracia norteamericana y las exigencias de la política mundial.

Especialmente durante las décadas posteriores a la II Guerra Mundial, cuando Estados Unidos asumió una posición activa de liderazgo en los asuntos mundiales, se evidenció que siempre uno o más de los elementos de esa maquinaria estuvieron desajustados. Y cada vez que un diente del engranaje gubernamental resbalaba o rechinaban las ruedas democráticas, se presentaban los analistas de política exterior con sus cajas de herramientas llenas de “estructuras conceptuales”, “modelos” y “niveles de análisis” diseñados para realinear la maquinaria, junto con recetas organizativas para lubricar puntos de fricción.

El gran temor, en el auge de la Guerra Fría, era que Norteamérica estaría perdida en la cabina de la sociedad internacional, a no ser que se encontrara un mecanismo capaz de contrarrestar las fuerzas centrífugas inherentes a la forma, los principios y los ideales democráticos de la Constitución norteamericana. En el apogeo de la Guerra Fría, las

<sup>32</sup>Ver el análisis de las implicancias económicas de esta situación hecho por Lester Thurow en *The Zero-Sum Society* (New York: Basic Books, 1980).

<sup>33</sup>Huntington, *The Governability of Democracies*, *passim*.

publicaciones especializadas reflejaban una desesperación general por las escasas posibilidades de supervivencia de la democracia ante el duro y permanente conflicto internacional<sup>34</sup>. Se temía, según una de esas publicaciones, que

“mientras más civilizada y pacifista sea una nación en sus instituciones internas y en su conducta, mientras más pacíficas y francas sean la apariencia y la conducta de su pueblo, encontrará mayores dificultades como nación para sobrevivir y prosperar en la semianarquía de los asuntos internacionales, en la cual el secreto, la desconfianza y la violencia están siempre al acecho”<sup>35</sup>.

En lo fundamental, la preocupación obsesiva de estas publicaciones era la deliberada división de responsabilidades sobre los asuntos internacionales impuesta por la Constitución y establecida por la costumbre. Intelectuales y diplomáticos deploraban por escrito los “graves peligros” para la conducción de la diplomacia impuestos por la parcelación constitucional de las responsabilidades sobre política exterior<sup>36</sup>. Parecía que la respuesta lógica era incrementar los poderes del Presidente por medio de una expansión de la burocracia para manejar las nuevas y crecientes exigencias impuestas a la política exterior norteamericana y crear una nueva serie de instituciones para facilitar la coordinación de los nacientes organismos y procedimientos destinados a elaborar la política nacional de seguridad.

Luego de poco más de una década de operación, el sistema destinado a la formulación de la política de seguridad fue sometido a intensos análisis tanto dentro como fuera del gobierno. Gran parte de las discusiones y debates sobre las estructuras más adecuadas para los años 60, considerados por la nueva administración Kennedy como una época de prueba y peligro máximo, salieron a la luz en un numeroso grupo de audiencias realizadas por el Subcomité del Senado sobre el Sistema de Seguridad Nacional del senador Henry Jackson. Entre 1959 y 1965, los estudios y audiencias llevados a cabo por este Subcomité proporcionaron un foro para discutir los problemas de la Presidencia y, particularmente, la burocracia de la política exterior. Hubo mucha discusión y lamentaciones sobre la situación del Departamento de Estado y la necesidad de fortalecer el papel del Secretario de Estado. No obstante, en lo medular, el análisis concordaba con la posición del influyente y docto Richard Neustadt demandando una Presidencia fuerte o más. “Poder Presidencial”: las “necesidades del Presidente” están primero y, en una edad nuclear caracterizada por la hostilidad soviético-norteamericana, esto significa la existencia de un sistema y de procedimientos de seguridad nacional con fuerte predominio Presidencial<sup>37</sup>. En suma, la centrali-

<sup>34</sup>Ver por ejemplo, Robert Dahl, *Congress and Foreign Policy* (New York: Harcourt, Brace, Jovanovich, 1950).

<sup>35</sup>W. Ebenstein et al., *American Democracy in World Perspective* (New York: Harper and Row, 1967), pp. 645-46.

<sup>36</sup>Charles Thayer, *Diplomat* (New York: Harper and Row, 1959), p. 80.

<sup>37</sup>Ver las Audiencias del Comité de Operaciones de Gobierno del Senado de Estados Unidos ante el Subcomité del Aparato Político Nacional, *Organizing for National Security* 86<sup>th</sup> Cong., 2<sup>d</sup> sess., 1960: ídem., Audiencia ante el Subcomité de National Security Staffing and Operations, *Administration of National Security*, 88<sup>th</sup> Cong. 1962-63. Ver además Richard Neustadt, *Presidential Power* (New York: John Wiley & Sons, 1960). Ha habido varias revisiones del libro de Neustadt, pero la edición de 1960 subsiste como la expresión más clara de su tesis. Sobre el fortalecimiento del Departamento de Estado, ver I.M. Destler, *Presidents, Bureau-*

zación hamiltoniana era el antídoto organizacional necesario y, presumiblemente, suficiente ante un exceso de fragmentación madisoniana.

Esta centralización no ha contribuido a aumentar la capacidad de los recientes presidentes. Así, a través de los años 60, el ahora familiar crecimiento del poder burocrático y formulador de la política, se desarrolló en la Oficina del Ayudante Especial para Asuntos de Seguridad. Muchas veces este crecimiento ha sido a expensas del Secretario de Estado y de su Departamento. La personalidad de los Asesores de Seguridad del Presidente y de los Secretarios de Estado ha desempeñado, sin lugar a dudas, un importante papel en este desarrollo. Pero no se puede evitar la conclusión de que la posición institucional del Asesor de Seguridad ofrece ventajas fundamentales sobre la del Secretario de Estado para un Presidente inclinado hacia una activa política exterior. El Asesor de Seguridad, sobre todo, sólo rinde cuentas ante el Presidente. El Secretario de Estado, en cambio, está sobrecargado por un departamento, una tradición diplomática que ya no se considera esencial para la política norteamericana, y un papel público mayor que el del Asesor de Seguridad. Este puede, desde luego, asumir una gran actividad pública y comprometerse en la diplomacia; en el pasado también ha dispuesto el empleo de significativos recursos. Pero, sobre todo, el Asesor de Seguridad ha sido para cinco presidentes, durante los últimos veinte años, “el alter ego Presidencial en cuanto a las relaciones exteriores”. Por eso ha asumido el papel que el análisis más juicioso y completo de las reformas orgánicas requeridas le habría asignado al Secretario de Estado:

—Estar atento a la necesidad de opciones del Presidente, aconsejarlo en forma firme y objetiva para desafiar las doctrinas burocráticas favoritas, y, en consecuencia mantener —en beneficio del Presidente— la supremacía (del Asesor de Seguridad).

—Ejercer una influencia máxima sobre los actos diarios del manejo de los asuntos extranjeros, teniendo presente sólo la pronta y leal implementación de las explícitas decisiones presidenciales, pero también un curso de acción más general, concordante con los objetivos y las prioridades del más alto nivel<sup>38</sup>.

No obstante, tal centralización no siempre ha significado coherencia política<sup>39</sup>. Aparte de la pregunta de si un solo individuo, sin importar cuán libre esté de restricciones burocráticas o cuán cerca esté del Presidente, pueda manejar por sí solo toda la política de seguridad de la nación, subsisten otras fuentes de coherencia: las relaciones del Ejecutivo con el Legislativo y la dinámica democrática. Durante un tiempo, a comienzos y mediados de la década del 70, hubo ciertas probabilidades de que surgiera una modalidad de “gobierno parlamentario”, producto del término de la guerra de Vietnam y del caso Watergate. Pero, como se ha dicho anteriormente, esta aproximación para resolver la crisis institucional de la formulación de la política norteamericana había producido la vuelta a un acercamiento más estrecho entre el Ejecutivo y el Legislativo y al estancamiento institucional vaticinado por Madison. Más aún, la intensificación de la dinámica democrática o,

---

*crats, and Foreign Policy: The Politics of Organizational Reform* (Princeton, N.J.: Princeton University Press, 1974).

<sup>38</sup>Destler, *Presidents, Bureaucrats, and Foreign Policy*, p. 261.

<sup>39</sup>Destler, *Can One Man Do?*, *Foreign Policy* N° 5 (Winter, 1971-72).

como Maynes y Ullman lo han llamado recientemente, dinámica "populista"<sup>40</sup>, ha agudizado los dilemas de una Presidencia centralizada pero esencialmente obstaculizada. La yuxtaposición de una Presidencia afirmando estridentemente sus prerrogativas ante una política exterior "populista", esto es, una política "menos encuadrada en las prescripciones *elitistas* pero más sujeta a los caprichos populares; menos consciente de los errores pasados, pero más abierta a nuevos errores; menos comprensiva de las culturas extranjeras y más estridente respecto a la propia cultura norteamericana"<sup>41</sup>, da lugar a un espectáculo que produce extrañeza y esencialmente desdén en el extranjero.

La preocupación de que la democracia norteamericana está paralizada por un exceso de controles institucionales, componendas y por la expresión democrática de exigencias y movilización de los que hasta entonces fueran grupos socioeconómicos marginales, tales como las minorías raciales y las mujeres, habían sido anticipadas antes de 1975 por Samuel Huntington en el informe de la Comisión Trilateral titulado "La Gobernabilidad de las Democracias". Pero a fines de la década el análisis se hizo extensivo al carácter cada vez más narcisista del pueblo norteamericano y al ampliarse estas tendencias contribuyeron a ensombrecer el panorama económico<sup>42</sup>. Este reciente énfasis en la parálisis de la democracia ha sido en gran parte descriptivo. Sin embargo, en 1980, la combinación de la parálisis económica nacional e internacional y la renovada preocupación sobre las intenciones soviéticas a raíz de la invasión de Afganistán, habían inducido a algunos que concebían la política exterior norteamericana desde esta perspectiva a hacerse eco del llamado anterior de Huntington en pro de una nueva reafirmación del liderazgo y de la autoridad presidencial<sup>43</sup>. Pero, mientras algunos consideraban que "el desafío principal" "no consistía en reducir el poder del Presidente para conducir, gobernar o persuadir, sino, mediante el control sobre el poder del Presidente y sus actos de desgobierno y corrupción, asegurar que un Presidente tiene los medios para guiar, gobernar y persuadir"<sup>44</sup>, subsistía la pregunta de cómo se debería hacer esto. Los anteriores 35 años de política exterior norteamericana han confirmado la extraordinaria dificultad para mantener ese equilibrio ante las exigencias de una política exterior activa.

Como alternativa, se puede perseguir una "política exterior más democrática" en la cual los líderes nacionales "practiquen" seriamente el arte de gobernar y consultar<sup>45</sup>. Pero, a no ser que uno cifre sus esperanzas en el surgimiento de una sucesión de presidentes de gran capacidad, criterio e independencia, es decir, extraordinarios, tal aproximación supone la creación de algún acercamiento a un modelo de partidos responsables de gobierno

<sup>40</sup>Charles William Maynes and Richard Ullman, *Ten Years of Foreign Policy*, Foreign Policy N° 40 (Fall, 1980), p. 17.

<sup>41</sup>Ibíd.

<sup>42</sup>Sobre el carácter narcisista de América contemporánea, ver Christopher Lasch, *The Culture of Narcissism* (New York: W.W. Norton, 1978); sobre economía, ver Thurov, *The Zero-Sum Society*.

<sup>43</sup>Sobre la posición de Huntington, ver *The Governability of Democracies: U.S.A.*, pp. 37-38; también Cronin, *Presidential Power Revised and Reappraised*, *The Western Political Quarterly* 32 (December, 1979): 381-95.

<sup>44</sup>Cronin, *Presidential Power Revised and Reappraised*, p. 394.

<sup>45</sup>Maynes and Ullman, *Ten Years of Foreign Policy*.

norteamericano. Y esto impone, a la vez, la reconsideración de toda la estructura federal (otro obstáculo madisoniano más) o, a lo menos, una reforma de las leyes que regulan el financiamiento de las campañas para las elecciones de congresales mucho más drástica de lo que sería aceptable para el Congreso en este momento<sup>46</sup>.

En consecuencia, uno no se debería hacer ilusiones sobre la tarea de cambiar las restricciones institucionales o ambientales que afectan a la política de seguridad nacional e internacional. Si se desea una estructura concebida originalmente para inhibir la eficiencia misma del sistema, se debería, presumiblemente, buscar un mejoramiento de los esfuerzos para lograr dicha reforma. En realidad, el verdadero concepto de planificación estratégica para desempeñar un papel global activo, debe haberse presentado a muchos de los hombres que dieron forma a la estructura institucional del sistema político norteamericano como algo simplemente fuera de las capacidades de este sistema. Se podría pensar que consideraban tal planificación y la conducta internacional que de ella debe derivarse, como una amenaza de los valores que intentaban proteger. La burocratización de la formulación de la política, la democratización del sistema y la enorme concentración del poder privado son, todos ellos, los componentes de las restricciones impuestas por el sistema y el ambiente.

En suma, la superación de las restricciones ambientales e institucionales sobre el planeamiento, formulación y ejecución de la política de seguridad nacional e internacional, es una inmensa tarea política y social; no meros "ajustes" de las relaciones institucionales, sino medidas de proporciones verdaderamente radicales. Exceptuando tales transformaciones políticas o el tiempo necesario para que opere el cambio social, el planificador debe tener un concepto claro de la naturaleza del proceso de planificación, debe tratar de organizar mejor el medio burocrático dentro del cual se debe efectuar la planificación, y debe tratar de identificar las necesidades de seguridad futuras. Al mismo tiempo, sin embargo, el planificador debe resignarse a la debilitante oposición del ambiente político e institucional el que ideará y perfeccionará constantemente las formas de frustrar sus esfuerzos.

<sup>46</sup>Para una exposición de ideas concordantes con esta línea ver James K. Oliver and Jerrold E. Schneider, *Congressional Government and a Scenario of Change*, short Essays in Political Science, proceeding of the 1975 Annual Meeting of the National Capital Area Political Association, Georgetown University, Washington DC., 19 April 1975.

# COMPañIA CHILENA DE ELECTRICIDAD S.A. CHILECTRA

La Compañía Chilena de Electricidad S.A. —CHILECTRA— es una Empresa Filial de CORFO desde agosto de 1970, fecha en que dicha Institución adquirió el porcentaje mayoritario de sus acciones. Está constituida como Sociedad Anónima y estructurada, desde junio de 1981, con un esquema funcional de tipo Holding compuesto por una Casa Matriz, CHILECTRA S.A., y tres Sociedades Anónimas Filiales: CHILECTRA Generación, CHILECTRA Metropolitana y CHILECTRA V Región. Las Filiales, en conjunto, deben desarrollar el giro comercial de la Empresa de generar, transmitir y distribuir energía eléctrica en sus zonas de concesión —Área Metropolitana y V Región—, de acuerdo a políticas y metas generales dispuestas por la Casa Matriz, las que, a su vez, son consecuencia de las normas y metas establecidas por CORFO y los Programas Ministeriales Anuales del Supremo Gobierno.

Para la explotación del Servicio Eléctrico y para la aplicación del correspondiente sistema tarifario, CHILECTRA se rige, como toda Empresa del sector, por la nueva Ley de Servicios Eléctricos establecida en el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Minería, que fuera publicado en el Diario Oficial del 13 de septiembre de 1982.

CHILECTRA es la única Empresa del país que sobrepasa el millón de clientes conectados a su propio servicio, lo cual representa satisfacer las necesidades de suministro eléctrico a una población que supera los cinco millones de habitantes.

En lo que respecta a su administración, es oportuno destacar que, a través de una gestión responsable y del eficiente manejo de las principales variables que dependen de su control, ha podido mantener una política constante de reducción de costos. Esta, sumada a un alto rendimiento laboral, sano manejo financiero y estructura tarifaria realista dio por resultado, en los últimos años, positivos balances con utilidades crecientes y a un ritmo sensiblemente uniforme. Es así que CHILECTRA obtuvo durante el período 1979-1982 los siguientes resultados:

AÑO	UTILIDADES	RENTABILIDAD s/ Cap. y Res.
1979	\$ 1.351 millones	2,6%
1980	\$ 1.299 millones	3,2%
1981	\$ 2.367 millones	6,7%
1982	\$ 3.506 millones	9,4%

De igual forma, tomando en consideración una menor planta funcionaria anual, y una suscripción de clientes en aumento, cabe destacar el mayor rendimiento laboral que demuestra al señalar que durante el período 1979-1982 hubo 251, 262, 274 y 284 clientes por trabajador, respectivamente. Estos promedios demuestran una eficiencia muy superior a los señalados por empresas eléctricas similares en el ámbito internacional.

Los esfuerzos antes referidos han hecho posible entregar, además de los aportes al país, un positivo beneficio al consumidor, por cuanto los menores costos y mayores rendimientos logrados por la Empresa están siendo traspasados al cliente, a través de una disminución real de la tarifa eléctrica y sin que ello implique, en caso alguno, menoscabar la eficiencia del Servicio.



**CHILETABACOS**

**COMPAÑÍA CHILENA DE TABACOS S.A.**

**Colabora con el Desarrollo  
Social y Cultural de Chile**



# INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

## A. SEGUROS ESTATALES

1. De acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 5 de 1980. "El Estado, Las Cajas de Previsión, Las Instituciones semifiscales, fiscales y de Administración autónoma del Estado y en general, todas las personas jurídicas creadas por la ley en que el Estado tenga aportes de capital o representación, DEBERAN asegurar sus bienes en el Instituto de Seguros del Estado, SIEMPRE que éste cotice primas netas y condiciones IGUALES O MAS VENTAJOSAS que las ofrecidas por entidades aseguradoras privadas".

Los organismos indicados podrán asegurarse DIRECTAMENTE en el Instituto O LLAMAR A LICITACION.

VELANDO POR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO, es obligatorio fijar lugar, día y hora para la apertura de las propuestas y entregar los antecedentes para cotizar conjuntamente a todas las Compañías a licitar.

En consecuencia, NO ES NECESARIO QUE ESTOS ORGANISMOS COTICEN A TRAVES DE CORREDORES.

## B. SEGUROS PRIVADOS

1. La contratación de seguros PRIVADOS se podrá hacer directamente en las oficinas del ISE que se indican o de sus corredores a lo largo de todo el país.

### OFICINAS DEL INSTITUTO

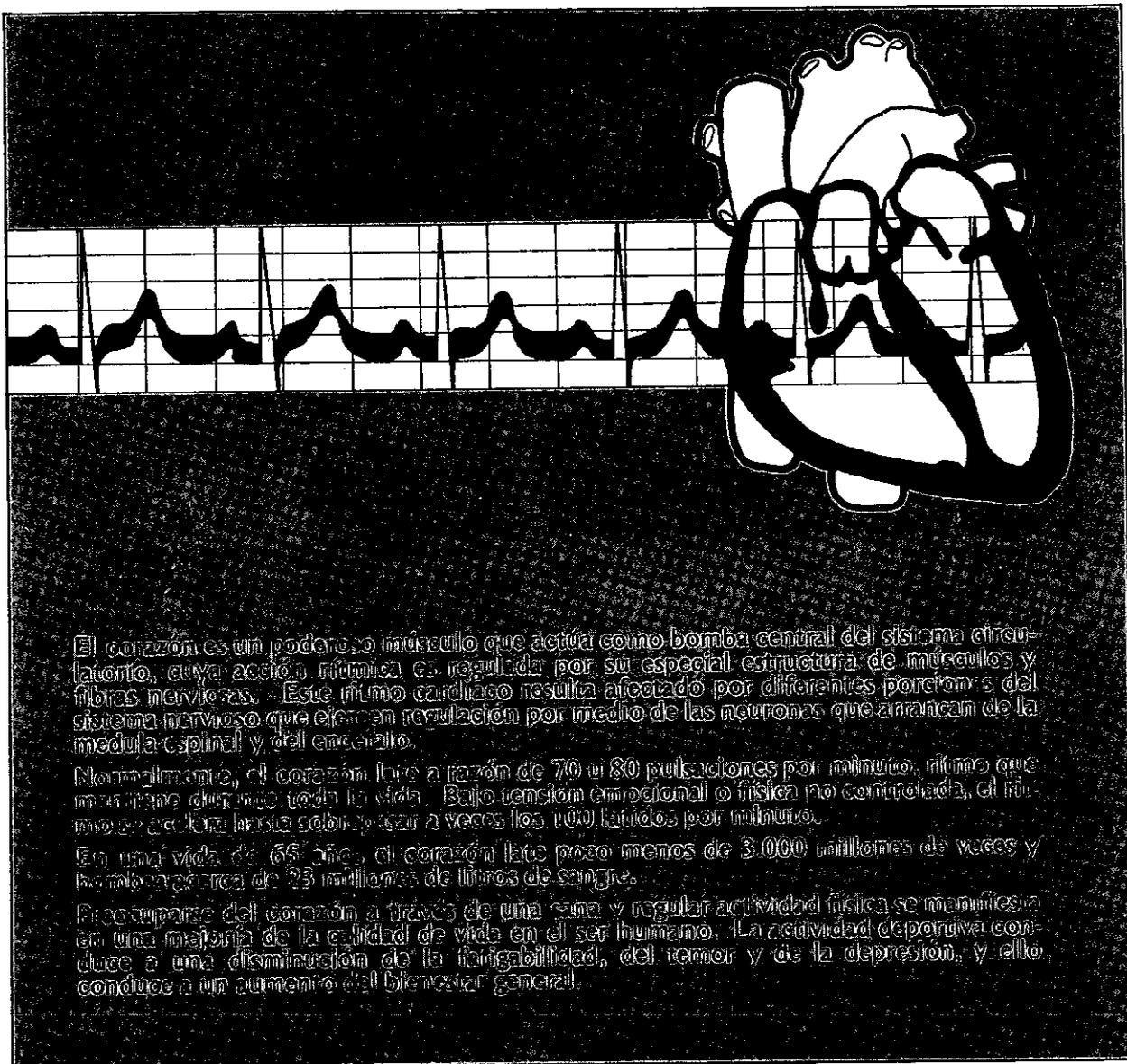
SANTIAGO:	Moneda 1025 - Teléfonos 64271 - 64610 - 60594 Monjitas 654 - Teléfono 31214
ANTOFAGASTA:	Washington 2548 - Teléfono 223552
VALPARAISO:	Blanco esq. Melgarejo - Teléfono 52409
CONCEPCION:	Barros Arana 1065 - Teléfono 23339

*Empresa creada inicialmente para salvaguardar los bienes Estatales.*

*Ahora se ha convertido en la más solvente Compañía de Seguros  
para resguardar el patrimonio de los particulares*

**SEGURO, EL I.S.E. RESPONDE**

# EL DEPORTE ES SALUD,



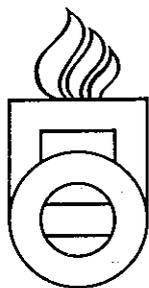
El corazón es un poderoso músculo que actúa como bomba central del sistema circulatorio, cuya acción rítmica es regulada por su especial estructura de músculos y fibras nerviosas. Este ritmo cardíaco resulta afectado por diferentes porciones del sistema nervioso que ejercen regulación por medio de las neuronas que arrancan de la médula espinal y del encéfalo.

Normalmente, el corazón late a razón de 70 u 80 pulsaciones por minuto, ritmo que permanece durante toda la vida. Bajo tensión emocional o física no controlada, el ritmo se acelera hasta sobrepasar a veces los 100 latidos por minuto.

En una vida de 65 años, el corazón late poco menos de 3.000 millones de veces y bombea cerca de 23 millones de litros de sangre.

Preocuparse del corazón a través de una sana y regular actividad física se manifiesta en una mejora de la calidad de vida en el ser humano. La actividad deportiva conduce a una disminución de la fatigabilidad, del temor y de la depresión, y ello conduce a un aumento del bienestar general.

## PRACTIQUELO!



## DIGEDER

# LA IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE ENTEL-CHILE

ENTEL-CHILE nació a la vida pública ante la necesidad evidente de buscar, en un país en pleno desarrollo, un medio y sistemas que permitieran conectar entre sí todo el territorio nacional con sus más diversos polos de desarrollo internos y a su vez poder enlazarlos desde y hacia cualquier parte del mundo, a través de los más modernos medios de telecomunicaciones en vigencia.

Fue así como esta Empresa, cuyo origen estuvo en el Comité de Telecomunicaciones de CORFO, se creó (diciembre de 1964) para establecer una red primaria nacional única, de gran capacidad y alta seguridad, para unir todas las zonas del país entre sí y que fuera capaz de transportar simultáneamente todas las formas específicas de comunicaciones que se requieran:

- Telefonía
- Telegrafía
- Radiodifusión
- Televisión
- Teleescritura - Facsímil
- Transmisión de Datos, etc.

Desde esa fecha hasta hoy es fácil comprobar como ENTEL-CHILE ha llevado a cabo un completo plan de desarrollo, del más alto interés nacional, que está contribuyendo a una solución definitiva en materia de comunicaciones de Larga Distancia, tanto nacional como internacional.

Al tenor de lo expuesto la Empresa ha adquirido con el correr de los años una importancia de orden estratégico tal, que constituye para el desarrollo del país un elemento de vital importancia en la implementación de las normas, disposiciones y políticas de telecomunicaciones y seguridad emanadas del Supremo Gobierno. Ha constituido así la columna vertebral de integración del territorio nacional, especialmente para aquellas apartadas zonas, donde medios de telecomunicaciones expeditos son una de las pocas formas de poder integrarlas al quehacer nacional. Por definir solamente conceptos medulares de la importancia estratégica de la Empresa, destacaremos algunos que constituyen, a nuestro juicio, los aspectos más relevantes de la función insustituible de ENTEL-CHILE como responsable de la Red Primaria Nacional de Telecomunicaciones. Estos aspectos se manifiestan fundamentalmente en los siguientes ámbitos generales y acciones específicas:

## A. Estrategia Política:

- Dirección del Gobierno
- Cohesión del país
- Contacto ciudadano

## B. Estrategia Económica:

- Conducción económica
- Crecimiento
- Generadora de actividades

## C. Estrategia de Desarrollo:

- Grandes obras nacionales
- Social
- Nacionalidad

## D. Estrategia Militar:

- Seguridad Nacional
- Operaciones
- Coordinación Conducción de la Guerra

Con el objeto de ser más concreto en cuanto a lo indicado en los párrafos precedentes, a continuación se desarrolla un corto esbozo de los tópicos a que se ha hecho referencia:

## A. Estrategia Política

### — Dirección del Gobierno

No obstante existir redes paralelas institucionales de diversa índole, la red nacional de ENTEL-CHILE permite al mando superior de la Nación contactar en forma permanente y oportuna a todas las autoridades de Gobierno Interior del país y la comunidad nacional en general por medio de comunicaciones públicas bilaterales (telefonía, télex, datos...) o la difusión masiva a todo el país de Radio Broadcasting y T.V.

### — Cohesión del País

La acción anterior permite al Gobierno de la República, en forma directa y/o a través de las diferentes Autoridades Nacionales, mantener una cohesión granítica del país.

### — Contacto Ciudadano

Entendiendo que el contacto directo de la autoridad con la comunidad nacional es insustituible, su orientación política, económica y social mantiene su vigencia por medio de la televisión y la radio, las que constituyen así el enlace permanente con toda la ciudadanía del país.

Por medio de esta estrategia de contacto e información a la opinión nacional se busca desarrollar la necesaria conciencia ciudadana, como factor básico del apoyo moral, intelectual y espiritual

que requiere el gobernante para el mejor cometido de sus funciones específicas. Asimismo, forjar una población responsable de sus deberes ciudadanos, capacitada moral e intelectualmente, organizada políticamente y de espíritu profundamente cohesionado.

Es en este contexto donde las telecomunicaciones ocupan un lugar de primerísima importancia, ya que mediante su acertado, oportuno y bien planificado empleo se logrará una adecuada integración del territorio nacional, que le niega al país su singular configuración geográfica.

## B. Estrategia Económica

### — *Conducción Económica*

A través de la conducción económica el Gobierno dicta normas y procedimientos para su materialización. Este aspecto tan vital como sensible para el desarrollo y equilibrio social del país, tiene variables de rapidísimo cambio, por ende la autoridad nacional debe poder estar presente en todos los lugares del país en que se manifiestan los agentes económicos, en forma inmediata, para conocer, orientar o corregir oportunamente las realidades que se presentan a lo largo de Chile. Es ENTEL-CHILE quien satisface los requerimientos técnicos tanto dentro del país como del exterior para este flujo vital de información para la marcha de la Nación.

Con esta gestión se logra elevar los niveles de vida de la población, estimulando como consecuencia de ello su desarrollo económico.

### — *Crecimiento y Generación de Actividades*

Para lograr un equilibrado crecimiento del producto nacional y generar nuevas actividades económicas en forma racional, ha sido necesario enlazar los distintos centros productores del país y a través de ello coordinar sus actividades específicas. Esto ha cobrado gran importancia especialmente después que se materializó el proceso de regionalización del país. Esta gestión integradora en lo económico habría sido imposible cumplir sin la presencia de ENTEL-CHILE.

Es así entonces que ENTEL-CHILE ha permitido abrir al campo económico la insustituible herramienta de las telecomunicaciones para que diferentes empresas nacionales de elevado nivel puedan desarrollarse creando fuentes de trabajo y valiosa investigación técnica.

La red nacional de ENTEL ha contribuido poderosamente a moderar las diferencias de acceso a los mercados de los productores por alejadas que se encuentren sus instalaciones de esos mercados.

## C. Estrategia de Desarrollo

### — *Grandes Obras Nacionales*

Todo el esfuerzo nacional orientado al avance de la infraestructura del país está vinculado en mayor o menor medida a la eficiencia de los medios técnicos que ENTEL-CHILE ha colocado a disposición de quienes especialmente trabajan en sectores extremos del país, ejemplos de esta afirmación son las redes ENTEL en ENAP (XII Región), Isla de Pascua, Coihaique, Arica, etc.

### — *Social*

Esta acción se materializa a través de los medios técnicos, ya sea entregando los postulados del Gobierno, siendo quizás uno de los más relevantes el logro de un desarrollo económico acelerado que conlleve un efectivo progreso social y entregue una escala de valores que jerarquice al hombre; o bien, permitiendo a las comunidades aisladas solicitar el auxilio necesario en caso de catástrofes, accidentes, epidemias u otras crisis en que los medios propios son insuficientes; o también haciendo llegar educación y cultura por medio del transporte de programación especial de difusión masiva.

### — *Nacionalidad*

Con sus medios ENTEL-CHILE ha permitido que regiones extracontinentales, otrora desvinculadas de la vida cotidiana del país, pese a ser parte de su patrimonio, se hayan ido incorporando paulatinamente al resto de la nación, permitiendo una nacionalidad efectiva y evitando la evolución de regionalismos excluyentes que en nada favorecería al desarrollo nacional.

## D. Estrategia Militar

En el concepto anterior ésta se manifiesta en la indestructible cohesión nacional y el desarrollo de las regiones más apartadas.

Lo anterior representa, dentro de la Seguridad Nacional, el poder, que permite accionar y reaccionar, en forma oportuna y eficiente, en las operaciones y/o conducción de la guerra si así fuese necesario.

Este corto recuento de las tareas de ENTEL-CHILE en el amplio contexto de la Estrategia Nacional, evidencia su singular importancia en esta trascendente misión, de la cual está muy consciente la Empresa, cuyos postulados básicos se identifican con el objetivo de desarrollo nacional del Supremo Gobierno y el permanente servicio a la comunidad, con el aporte de la avanzada tecnología de sus sistemas y el esfuerzo de sus funcionarios.

# EL SECTOR MINERIA DENTRO DEL FACTOR ECONOMICO DEL POTENCIAL NACIONAL

DAVID REYES F.  
CODELCO-CHILE

Chile se caracteriza por ser un país que posee abundante cantidad de algunos recursos mineros, destacando especialmente el caso del cobre. Corrobora lo anterior el hecho que actualmente en su subsuelo hay identificados, por lo menos, más de 12.000.000.000 TM. de minerales, que contienen enormes cantidades de cobre y otras pastas metálicas y no metálicas.

Como país, es productor de cobre, de salitre, de minerales de hierro, molibdeno y yodo, subproductos de cobre y salitre, algo de carbón, petróleo y otros.

En materia de cobre, Chile cuenta con aproximadamente el 25% de las reservas mundiales conocidas de cobre, y con un 30 a 35% de los recursos de este metal.

La tasa de explotación es aproximadamente de 1,8% de las reservas probadas, sin contar las posibles y las potenciales. Con una producción de más de 1 millón de toneladas, pasa a ser el mayor productor de cobre en el mundo. Su participación en la producción mundial equivale al 12,5 por ciento y en la producción mundial de mina occidental al 13,5 por ciento aproximadamente (promedio últimos años). Por otra parte, es el principal exportador de cobre del mundo occidental, contribuyendo al consumo mundial con el 11%.

Respecto del molibdeno, metal que generalmente acompaña a los minerales del cobre, Chile cuenta con el 25% de las reservas mundiales y una producción igual al 12% de la producción mundial.

En cuanto al hierro, Chile posee el 0,8% de las reservas mundiales y produce alrededor del 1,0% de la producción mundial, lo que lo sitúa en un lugar de poca importancia en el mercado mundial.

Por otra parte, pese a ser dueño de la más grande riqueza natural de salitre, no puede influir en el mercado internacional debido a la existencia del salitre sintético usado actualmente en todas partes del mundo en razón de su menor costo.

En cuanto a otros minerales, produce pequeñas cantidades de manganeso, plomo, zinc, oro, plata, mercurio, azufre, carbonato de calcio y otros.

Todo lo anterior determina que el Sector Minería, en su conjunto, constituye un muy valioso aporte al desarrollo nacional. Tradicionalmente, las exporta-

ciones mineras han representado aproximadamente un 85% del total de exportaciones de bienes, porcentaje que ha disminuido en los últimos años debido al gran aumento de las exportaciones llamadas no tradicionales registrado desde 1975. En todo caso, la minería continuó siendo el sector mayoritario en cuanto se refiere a exportaciones.

A los elementos mineros indicados, es preciso agregar el petróleo, que si bien no es un producto de exportación, puesto que la producción de él no satisface más allá de un tercio de las necesidades, significa una economía en lo que se refiere a necesidades de importación.

Así, este sector, dentro del esquema del Potencial Nacional y su correcta aplicación, tiene repercusiones directas en los otros factores, el económico, el social y el militar, como también un efecto menos cuantificable, pero no menos importante, en el factor político.

## El cobre como un elemento del Sector Minero La dependencia Estratégica

El profesor Heraldo Muñoz en su artículo "Dependencia estratégica y no-estratégica" establece varios conceptos sobre la importancia que esta situación tiene como factor de poder dentro de los Estados. Citaremos, a continuación, algunas reflexiones del profesor señalado.

Decir que las materias primas —particularmente los minerales— son un importante factor de poder, equivale a repetir algo quizás demasiado obvio. En efecto, parece ser que para que un país alcance un status de gran potencia, debe contar con reservas adecuadas respecto de una serie de materias primas que podríamos denominar "claves".

Varios son los autores que han relacionado a los recursos naturales en general con el potencial de una nación. Hans Morgenthau, por ejemplo, sostiene que uno de los elementos importantes que conforman el potencial nacional es justamente la variable "recursos naturales".

Morgenthau subdivide el factor recursos en: a) Alimentos y b) Materias primas. Respecto al primer elemento, sostiene que un país que es autosuficiente posee una gran ventaja sobre aquel que no lo es y

tiene que importar sus alimentos. Según el autor, la deficiencia en el automantenimiento alimentario habría sido uno de los factores permanentes de debilidad para Gran Bretaña y Alemania. Asimismo, la permanente escasez de alimentos sería un elemento de debilidad en la política internacional de India.

Lo mismo que sostiene acerca de los productos alimenticios, lo aplica a aquellas materias primas esenciales para la producción de implementos bélicos.

Morgenthau afirma que la importancia de las materias primas en la determinación del poderío de una nación, depende necesariamente de la técnica desplegada en un período determinado de la historia. Así, antes de la mecanización en gran escala de la guerra, cuando los combates cuerpo a cuerpo constituían la técnica militar prevalente, otros factores (tales como la habilidad individual del soldado) eran más importantes que la posesión de materias primas para fabricar armamentos. Sin embargo, con el aumento de la mecanización de la guerra —especialmente a partir de la revolución industrial— el potencial nacional pasa a depender cada vez más del control de las materias primas tanto en la guerra como en la paz.

La Segunda Guerra Mundial y el período que siguió a aquélla han demostrado en forma clara hasta qué punto las materias del reino mineral constituyen la médula de la vida industrial y del desarrollo económico de las naciones en tiempos de paz. Las reservas que antiguamente parecían inagotables presentan ahora una importante merma, y los países industrializados buscan cada vez más lejos aquellos productos minerales necesarios para su subsistencia. En las últimas dos décadas, la escala global de la actividad económica prácticamente se ha triplicado. En 1950, los bienes y servicios producidos en el mundo valían un poco más de un trillón de dólares. A comienzos de la década del 70, valían cerca de 3 trillones. El efecto combinado de la explosión demográfica y el enorme aumento de la demanda de recursos ha motivado un crecimiento general del consumo que causa una duplicación de la economía global cada 16 a 18 años. Consecuentemente, la continua expansión de la actividad económica dependerá en gran parte de la cantidad de minerales y materias en general a disposición de los países ricos.

Una ojeada a la historia de los grandes países industriales pone de manifiesto que su progreso coincidió con la utilización de sus recursos minerales. Pero los países que primero se industrializaron, están comenzando en algunos casos a agotar sus reservas locales de materias primas. Entre éstos se cuentan la

mayoría de los países de Europa Occidental y los EE.UU.

Japón desde que comenzó su proceso de industrialización ha dependido en gran medida de otros países para su abastecimiento de materias primas. Europa Occidental depende actualmente en un alto grado de importaciones para su abastecimiento de petróleo y de la mayoría de los otros minerales importantes.

Algunas reservas exportables de combustibles energéticos y materias primas están localizadas en países desarrollados tales como Canadá, Australia, Sudáfrica y la Unión Soviética, pero, paradójicamente, la mayoría de ellas están en los países en vías de desarrollo.

La gran parte de las reservas exportables de petróleo son controladas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), conformada exclusivamente por países en desarrollo. Cuatro países pobres —Chile, Perú, Zambia y Zaire— proveen la mayoría del saldo exportable mundial de cobre. Malasia, Bolivia y Tailandia controlan un 70% de todo el estaño que se comercia internacionalmente. Cuba y Nueva Caledonia tienen bastante más de la mitad de las reservas mundiales probadas de níquel. Las principales reservas conocidas de cobalto están en Zaire, Cuba, Nueva Caledonia y partes de Asia. México, Perú y Australia controlan el 60% de la disponibilidad exportable de plomo. Finalmente, Jamaica, Surinam, Guyana y Guinea proveen alrededor de un 60% de la producción mundial de bauxita.

Esta situación en que algunos pocos países del Tercer Mundo controlan la mayoría de las disponibilidades mundiales exportables, plantea nuevas alternativas de acción para los países pobres que se han inspirado en el modelo OPEP para negociar sus recursos con los países ricos. La existencia de una situación que hemos denominado de "dependencia estratégica" por parte de las naciones industrializadas, abre nuevas y mejores perspectivas para las naciones en desarrollo. Sin embargo, estos problemas son bastante complejos y merecen un análisis cuidadoso para así evitar caer en simplismos o en comparaciones demasiado fáciles. Por ejemplo, debemos dejar bien en claro que el petróleo tiene una importancia estratégica mucho mayor que cualquiera de los recursos claves a que habremos de referirnos. Desde este ángulo podríamos clasificar a las materias primas en tres grupos principales en orden decreciente de importancia: 1) El petróleo, 2) Todas las materias primas "claves" exceptuando el petróleo, y 3) El resto de las materias primas.

Lo que importa recalcar por ahora es que la concentración de grandes fuentes de abastecimiento en

contadas regiones y en pocas manos ha dado lugar a un importante accionar por parte de los países ricos en búsqueda de nuevas reservas o de abastecimiento "seguro". La creciente importancia de estos recursos a su vez ha dado origen a su nacionalización, por parte de los países en desarrollo, con el fin de lograr el total control económico y político de lo que, en la mayoría de los casos, constituye la única fuente significativa de ingreso de divisas. De este modo, los recursos minerales plantean, en este período "post boicot petrolero", una serie de problemas internacionales que contribuyen a la inestabilidad del actual orden político y económico internacional.

La crisis que sufrió el mundo a raíz de los problemas del petróleo, en la década del setenta, llegó a demostrar que el papel de algunas materias primas es de vital importancia para la seguridad nacional de los diversos países. Pero no se trata simplemente de que un país tenga o no tenga materias primas, sino que más bien interesa el "grado de dependencia" que el país tenga respecto de aquellas materias primas "claves" para el funcionamiento de su economía y/o para el mantenimiento y desarrollo de su industria bélica.

El elevado grado de "dependencia estratégica" que experimentan varias naciones industrializadas se ve agudizado con la aparición de algunos carteles internacionales que se proponen utilizar sus recursos naturales conjuntamente con un arma de negociación frente a las grandes potencias.

Todo país con alto grado de "dependencia estratégica" deberá emprender una serie de "acciones internacionales" que le permita un acceso seguro a aquellos recursos escasos, o que motive el desarrollo de nuevas fuentes a través de la innovación científico-tecnológica.

Por otra parte, frente a la "dependencia estratégica" de los "poderosos" estará la oportunidad de los "débiles", debidamente organizados, de transformar las estructuras del comercio mundial y de participar en un nuevo orden económico internacional.

En suma, todos los países experimentan una situación de "dependencia estratégica" que se caracteriza por un mayor o menor déficit respecto de algunas materias primas claves, que se ve significativamente afectada por el accionar de los carteles de productores y que, a su vez, repercute en los diversos esquemas de seguridad de las naciones.

